



LAS MICROFINANZAS EN MEXICO



TENDENCIAS Y PERSPECTIVAS

Dr. Oliverio Hernández Romero
M. C. Renato Almorín Albino



LAS MICROFINANZAS EN MEXICO, TENDENCIAS Y PERSPECTIVAS

**Dr. Oliverio Hernández Romero
M. C. Renato Almorín Albino**

Fundació UN SOL MÓN

CAIXA CATALUNYA 

**México,
Diciembre 2006**

LAS MICROFINANZAS EN MEXICO, TENDENCIAS Y PERSPECTIVAS

FUNDACION AYUDA EN ACCION
OFICINA NACIONAL, MEXICO.

Marco Antonio Castillo Ríos:

Director Nacional

Autores:

Oliverio Hernández Romero
Renato Almorín Albino

Derechos reservados:

Trabajo realizado para Fundación Ayuda
en Acción, abril 05

ISBN: 968-839-532-3

Fundación Ayuda en Acción- Oficina Nacional en México.
Calle de la Luz No 2, CP 62450, Colonia Chapultepec,
Cuernavaca, Morelos, México.
Tel/fax 01 (777) 3-22-67-65, 3-22-67-48 y 3-22-68-12

PRESENTACION

La investigación realizada y reflejada en el presente documento tiene como objetivo recoger y analizar toda la información sobre el contexto nacional y las tendencias del sector de las microfinanzas que sea relevante para la definición de líneas estratégicas de intervención de Ayuda en Acción, México. Convirtiéndose, entonces, este documento en otro insumo importante que permita la discusión de los diversos colectivos participantes y que esto construya una perspectiva, colectiva, del quehacer institucional sobre las microfinanzas pero no cualquier tipo de microfinanzas sino de las llamadas solidarias.

La experiencia profesional de los investigadores en el tema es basta, ello se refleja en la calidad de la información que contiene el presente documento y esto nos permite conocer sobre la oferta institucional que existe en el ámbito privado y gubernamental, condición que ayudará a plantear de manera mas objetiva las acciones a desarrollar en el tema de microfinanzas solidarias, para que con ello se realice una intervención acorde a los objetivos de la estrategia institucional.

El impulso de las Microfinanzas solidarias como una estrategia, para Ayuda en Acción, de fortalecimiento en las capacidades económicas de los sujetos pobres y excluidos del Sistema Financiero Nacional, permitirá sentar el precedente al demostrar que es factible la inserción en los procesos de desarrollo económico local de los que menos tienen y que dicha inserción se de en mejores condiciones.

Es así que el presente trabajo, como un insumo más y muy importante, debe contribuir a elaborar propuestas más efectivas que permitan dar respuesta a los menos favorecidos de nuestro México en sus aspiraciones de acceso y oportunidad a los servicios microfinancieros.

Por último, quiero agradecer, a nombre propio, del equipo de la oficina nacional y oficina regional, a la Fundación UN SOL MON – Caixa Catalunya, quién financió la presente investigación.

Marco Antonio Castillo Ríos
Director Nacional
Ayuda en Acción, México.

Justificación

El presente trabajo se enmarca en un esfuerzo Institucional de la Fundación Ayuda en Acción AeA a nivel regional de América Latina, de reconocer el contexto nacional, en donde se realiza la intervención de AeA y sus socios estratégicos; a fin de contar con más elementos que nos permitan hacer una serie de acciones de microfinanzas solidarias, adecuadas a las realidades de los actores mujeres y hombres implicados en los diversos programas que se acompañan y apoyan económicamente desde la fundación

Hoy en el mundo como en México, han florecido una gran diversidad de experiencias de microfinanciamiento validas, que se constituyen en el esfuerzo de dar y cubrir un vacío que ha dejado el sistema financiero tradicional, basado en otra lógica de servicios financieros y ganancia por encima del bienestar social y del desarrollo humano, que deja fuera a una gran mayoría de pobres, que no tiene las posibilidades de accesos al mercado de dinero con estas característica.

Por su parte, desde la oficina de Ayuda en Acción México, se ha reconocido a las microfinanzas solidarias como un instrumento más que puede facilitar integrado con otras líneas de acción como es la organización, la educación, capacitación, desatar procesos de dinamización social y económica en lo local en un primer momento; con procesos metodológicos de intervención claros que coadyuven un verdadero desarrollo comunitario y faciliten reducir los grados de pobreza en el medio rural, en la periferia de las ciudades y en general de los que menos tiene.

CONTENIDO

| | |
|---|-----------|
| PRESENTACION..... | i |
| JUSTIFICACIÓN..... | ii |
| 1 INTRODUCCIÓN..... | 3 |
| 2. OBJETIVOS..... | 3 |
| 3. CONCEPTOS BÁSICOS..... | 3 |
| 3.1 CONCEPCIÓN DE LAS FINANZAS..... | 3 |
| 3.2 MICROFINANZAS..... | 3 |
| 3.3 MICROFINANZAS SOLIDARIAS..... | 3 |
| 3.4 CLIENTES DE LAS MICROFINANCIERAS..... | 3 |
| 3.5 POBREZA..... | 3 |
| 4. EL DESARROLLO DE LAS MICROFINANZAS EN MÉXICO..... | 3 |
| 5. ACTORES DE LAS MICROFINANZAS EN MÉXICO..... | 3 |
| 5.1 EL GOBIERNO..... | 3 |
| 5.1.1 Legislación nacional sobre microfinanzas..... | 3 |
| 5.2 INSTITUCIONES Y ORGANISMOS NACIONALES DE SEGUNDO PISO..... | 3 |
| 5.2.1 Programas gubernamentales..... | 3 |
| 5.2.2 Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM)..... | 3 |
| 5.2.3 Fideicomiso del Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales FONMUR..... | 3 |
| 5.2.4 Programa de Asistencia Técnica al Microfinanciamiento Rural (PATMIR)..... | 3 |
| 5.2.5 Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)..... | 3 |
| 5.2.5.1 Programa del Crédito por Administración (PROCREA)..... | 3 |
| 5.2.6 Nacional Financiera (Nafin)..... | 3 |
| 5.2.7 Fondo Nacional de Empresas Sociales FONAES..... | 3 |
| 5.2.8 Otros actores involucrados..... | 3 |
| 5.3 AGENCIAS INTERNACIONALES DE CUASI SEGUNDO PISO..... | 3 |
| 5.3.1 Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)..... | 3 |
| 5.3.2 Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN)..... | 3 |
| 5.3.3 Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados (ACNUR)..... | 3 |
| 5.3.4 FAO/PATMIR..... | 3 |
| 5.3.5 USAID Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional..... | 3 |
| 5.3.6 Organizaciones no Gubernamentales Internacionales..... | 3 |
| 5.3.6.1 Coffe Kids..... | 3 |
| 5.3.6.2 Fundación Kellogg..... | 3 |
| 5.3.6.3 Fundación Ford..... | 3 |
| 5.3.6.4 Foundation for International Community Assistance (FINCA)..... | 3 |
| 5.3.6.5 International Save the Children Alliance (ISCA)..... | 3 |
| 5.3.6.6 Rabobank Foundation..... | 3 |
| 5.3.6.7 Grupo Consultivo de Ayuda a la Población más Pobre CGAP..... | 3 |
| 5.3.6.8 Fundación Grameen..... | 3 |
| 5.3.6.9 Acción Internacional..... | 3 |
| 5.4 ORGANIZACIONES MICROFINANCIERAS DE PRIMER PISO..... | 3 |
| 5.4.1 Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros S.N.C. (Bansefi)..... | 3 |
| 5.4.2 L@ red de la Gente..... | 3 |
| 5.4.3 Cajas Solidarias..... | 3 |
| 5.4.4 Programa Fondos Regionales Indígenas..... | 3 |
| 5.4.5 Fondos comunitarios de ahorro de SAGARPA..... | 3 |
| 5.4.6 Procampo capitalizado..... | 3 |

| | | |
|-----------|---|----------|
| 5.4.7 | Fondos y programas Estatales | 3 |
| 5.4.7.1 | Programas de microfinanciamiento en el Distrito Federal..... | 3 |
| 5.4.7.1.1 | Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México (Fondeso) | 3 |
| 5.4.7.2 | Fondos para el desarrollo productivo del estado de Baja California Sur..... | 3 |
| 5.4.7.3 | Fondos Sinaloa de Fomento Empresarial | 3 |
| 5.4.7.4 | Fondo del Consejo Poblano de apoyo a la microempresaria | 3 |
| 5.4.7.5 | Sistema de financiamiento para el desarrollo de San Luis Potosí..... | 3 |
| 5.4.7.6 | Emprendedores de Nuevo León..... | 3 |
| 5.4.7.7 | Santa Fé Guanajuato | 3 |
| 5.4.8 | Bancos privados | 3 |
| 5.4.8.1 | Banco Santander | 3 |
| 5.4.8.2 | Bancomer | 3 |
| 5.4.8.3 | Bannorte..... | 3 |
| 5.4.8.4 | HSBC | 3 |
| 5.4.8.5 | Banco Azteca..... | 3 |
| 5.4.8.6 | Banamex..... | 3 |
| 5.4.9 | Figuras Asociativas Formales de microfinanciamiento | 3 |
| 5.4.9.1 | Uniones de Crédito | 3 |
| 5.4.9.1.1 | FinComún | 3 |
| 5.4.9.2 | Sociedades Financieras de Objeto Limitado | 3 |
| 5.4.9.3 | Cajas de Ahorro Popular | 3 |
| 5.4.9.4 | Sociedades de Ahorro y Préstamo | 3 |
| 5.4.9.5 | Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo | 3 |
| 5.4.9.6 | Microfinancieras | 3 |
| 5.4.9.6.1 | Financiera Compartamos | 3 |
| 5.4.9.6.2 | Emprendedores..... | 3 |
| 6. | METODOLOGÍAS EXITOSAS..... | 3 |
| 6.1 | BANCOS COMUNALES O DE ALDEA | 3 |
| 6.2 | GRUPOS SOLIDARIOS..... | 3 |
| 6.3 | METODOLOGÍAS INDIVIDUALES | 3 |
| 6.4 | METODOLOGÍAS DE CAJAS DE AHORRO Y CRÉDITO COMUNITARIO | 3 |
| 6.5 | METODOLOGÍA DE LOS FONDOS COMUNITARIOS INDÍGENAS DE MÉXICO | 3 |
| 6.6 | EXPERIENCIAS EXITOSAS EN MICROFINANZAS SOLIDARIAS | 3 |
| 6.6.1 | Pequeño mundo solidario..... | 3 |
| 6.6.2 | Unión de Esfuerzos para el Campo, A.C. (UDECE)..... | 3 |
| 6.6.3 | Cooperativa Fondo Solidario del Frente Democrático Campesino de Chihuahua..... | 3 |
| 6.6.4 | Cajas de Ahorro Comunitario en un Proyecto de Desarrollo Rural..... | 3 |
| 6.6.4.1 | Formación de Mujeres Líderes. | 3 |
| 6.6.4.2 | Perspectivas del modelo de las cajas de ahorro comunitario | 3 |
| 6.6.4.2.1 | Posibilidades de replica..... | 3 |
| 6.6.5 | Impacto sobre empoderamiento y autonomía económica..... | 3 |
| 7 | ENTIDADES DE FOMENTO A LAS MICROFINANZAS EN MÉXICO..... | 3 |
| 7.2 | ENTIDADES FORMADORAS Y EDUCATIVAS | 3 |
| 7.2.1 | Colegio de Postgraduados..... | 3 |
| 7.2.2 | Universidad Anáhuac del Sur..... | 3 |
| 7.2.3 | Redes de organizaciones de microfinanciamiento..... | 3 |
| 7.2.3.1 | COMACREP | 3 |
| 7.2.3.2 | Asociación nacional de Microfinancieras y Fondos, A.C. (ANMYF)..... | 3 |
| 7.2.3.3 | AMUCSS | 3 |
| 7.2.3.3.1 | Proyecto estratégico: sistema de financiamiento para comunidades rurales en México..... | 3 |
| 7.2.3.4 | Prodesarrollo | 3 |
| 7.2.3.5 | Fundación Mexicana para el Desarrollo A.C. (FMDR)..... | 3 |
| 7.2.3.6 | Fondo Latinoamericano de Desarrollo (FOLADE). | 3 |
| 7.2.3.7 | La Colmena Milenaria | 3 |
| 7.2.3.8 | Corporación Andina de Fomento | 3 |
| 7.2.3.9 | Ayuda en Acción..... | 3 |
| 8 | EVOLUCIÓN Y TENDENCIAS DEL SECTOR MICROFINANCIERO EN MEXICO | 3 |
| 8.1 | ANÁLISIS Y RECOMENDACIONES..... | 3 |

| | |
|---|--------------|
| 9. DIRECCIONES Y CONTACTOS..... | 3 |
| 9.1 CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO | 3 |
| 9.2 AYUDA EN ACCIÓN | 3 |
| 9.3 UNIÓN DE ESFUERZOS PARA EL CAMPO | 3 |
| 9.4 LA COLMENA MILENARIA..... | 3 |
| 9.5 UNIÓN DE ESFUERZOS PARA EL CAMPO | 3 |
| 9.6 FONDO SOLIDARIO DEL FRENTE DEMOCRÁTICO CAMPESINO DE CHIHUAHUA FEDECOOP..... | 3 |
| 9.7 COLEGIO DE POSTGRADUADOS | 3 |
| 9.8 UNIVERSIDAD ANÁHUAC DEL SUR COLCAMI..... | 3 |
| 9.9 EL COLEGIO MEXIQUENSE A. C..... | 3 |
| 10. BIBLIOGRAFÍA..... | 3 |
| 10.1 CONSULTA BIBLIOGRÁFICA EN LÍNEA | 3 |
| 11 ANEXOS | 3 |
| SOBRE EL AUTOR PRINCIPAL..... | - 3 - |

Índice de Siglas

| | |
|------------|---|
| A. C | Asociación Civil |
| ACNUR | Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados |
| AMUCSS | Asociación Mexicana de Uniones de Crédito del Sector Social |
| BANSEFI | Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros |
| CAME | Centro de Apoyo al Microempresario |
| CGAP | Grupo Consultivo de Ayuda a la Población más Pobre |
| CNBV | Comisión Nacional Bancaria y de Valores |
| COMACREP | Consejo Mexicano del Ahorro y Crédito Popular |
| CONDUSEF | Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros |
| EACP | Entidades de Ahorro y Crédito Popular |
| FAO | Organización para la Agricultura y la Alimentación |
| FIDA | Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola |
| FIDAMERICA | Fideicomiso de Desarrollo Agropecuario de América |
| FIDEC | Fideicomiso para el Desarrollo Comercial |
| FINCA | Foundation for International Community Assistance |
| FINCOMUN | Servicios Financieros Comunitarios |
| FIRA | Fideicomisos Instituidos con Relación a la Agricultura |
| FOMIN | Fondo Multilateral de Inversiones |
| FONAES | Fondo Nacional de Empresas Sociales |
| FONMUR | Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales |
| FOSOPRO | Fondo de Solidaridad para la Producción |
| IMF | Intermediaria Microfinanciera |
| INDESOL | Instituto de Desarrollo Social |
| ISCA | International Save the Children Alliance |
| LACP | Ley de Ahorro y Crédito Popular |
| ONG | Organización No Gubernamental |
| ONU | Organización de las Naciones Unidas |
| PAHNAL | Patronato del Ahorro Nacional |
| PATMIR | Programa de Asistencia Técnica para Microfinanciamiento Rural |
| PYMES | Programa de Pequeñas y Microempresas |
| PRONAFIM | Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario |
| RIMISP | Red Internacional de Metodologías de Investigación en Sistemas Productivos |
| SACP | Sector de Ahorro y Crédito Popular |
| SAGARPA | Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural |
| SAP | Sociedad de Ahorro y Préstamo |
| SEDESOL | Secretaría de Desarrollo Social |
| S. C | Sociedad Civil |
| SHCP | Secretaría de Hacienda y Crédito Público |
| SNC | Sociedad Nacional de Crédito |
| SOFOL | Sociedad Financiera de Objeto Limitado |
| TIIE | Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio |
| UDEC | Unión de Esfuerzos para el Campo |
| USAID | Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional |

1 Introducción

El microfinanciamiento se considera como un financiamiento alternativo a las fuentes tradicionales (comerciales) de crédito y consiste en diversos mecanismos de ahorro y crédito para los estratos sociales más pobres, excluidos del financiamiento bancario. Las formas de financiamiento institucionalizada es la banca y algunas iniciativas de ahorro y crédito, pero no solo son estos dos tipos básicos de instituciones de financiamiento hacia los diversos estratos sociales; sino también hay otras formas de financiamiento como el de los prestamistas, casas de empeño, tiendas comerciales y aquellas de ayuda comunitaria (interfamiliar, amigos, vecinos, etc.), que también son fuentes importantes de financiamiento. Ello indica la importancia que tiene el financiamiento para todas las actividades (económicas y sociales) de la sociedad; pues de cierta manera el crédito se le concibe como una herramienta básica del desarrollo económico.

En México, al igual que en otros países del mundo las microfinanzas, están adquiriendo un lugar importante en el financiamiento hacia las clases más desprotegidas, ello se nota en la gran cantidad de actores involucrados en diversos proyectos, programas y eventos dirigidos hacia el microfinanciamiento. Pero hablar de microfinanzas en un país como México es hablar de una multitud de experiencias debido a la heterogeneidad de condiciones presentes, es por ello que existen diversas organizaciones, programas e instituciones que promueven y actúan en esta alternativa del financiamiento y esto hace a las microfinanzas un tema interesante y versátil. El presente documento tiene el propósito de identificar los diferentes actores involucrados en las microfinanzas solidarias en México, analizar sus experiencias y las diversas metodologías utilizadas. Para lograr lo anterior se realizó una revisión de la información disponible en publicaciones y en internet, la cual se analizó y complemento con algunas experiencias empíricas.

Como referencia del tema, se señalan las definiciones básicas para tener una idea conceptual de los múltiples enfoques el cual es completado con una delimitación y definición clara de los diferentes actores, planteando una clasificación más amplia de la que actualmente se tiene. Después se contextualiza el entorno donde se desarrollan la microfinanzas solidarias en México partiendo de sus antecedentes históricos y el desarrollo de las cajas de ahorro y crédito; señalando aspectos de su regulación legal y la aparición de las microfinancieras actuales y la situación respecto al marco legal. Se hace una descripción de los actores más importantes que se identificaron y en algunos casos solo se hace una breve descripción. Con todo lo anterior se describe el impacto socioeconómico y en el empoderamiento de los beneficiarios, para concluir con la evolución y tendencias y perspectivas de las microfinanzas solidarias en el ámbito nacional.

Resultado del trabajo en la parte final se hacen un análisis reflexivo en torno a lo diagnosticado y se plantean las acciones pertinentes para poder incidir en aspectos puntuales para el desarrollo de verdaderas microfinanzas solidarias en México.

2. Objetivos

Recoger y analizar la información sobre el contexto nacional y las tendencias del sector de las microfinanzas que sea relevante para la definición de líneas estratégicas. Además conocer los diferentes actores involucrados en las microfinanzas en el ámbito nacional y conocer las tendencias del sector microfinanciero en el país, también conocer los organismos que apuestan por las microfinanzas solidarias como modelo

3. Conceptos básicos

Para los fines de este trabajo se presentan las definiciones que permiten entender el tema de las microfinanzas solidarias en un contexto más amplio, debido a la diversidad de actores involucrados, algunos las conciben de acuerdo a sus objetivos y propósitos, por lo que más que brindar definiciones acabadas es integrarlas para entender sus diferentes modalidades.

3.1 Concepción de las finanzas

De acuerdo con el Diccionario Enciclopédico, las finanzas son la ciencia y la profesión del área del dinero, particularmente del dinero del Estado. Esta definición del diccionario limita finanzas a una dimensión monetaria, y principalmente vinculada al movimiento de dinero público. Desde una perspectiva económica, las finanzas conforman el sistema que abarca a la circulación de moneda; la concesión y garantía de crédito; la realización de inversiones y la prestación de servicios bancarios.

Esta visión tradicional de las finanzas se concentra alrededor del sector bancario y sugiere que las finanzas son la ciencia que trata la utilización del dinero, su costo, su rendimiento, protección y control, captación y reciclaje de sus distintos productos. Esta visión funcional de las finanzas excluye a los actores, la intermediación y sus objetivos.

3.2 Microfinanzas

En términos generales se concibe a las microfinanzas como un tipo de financiamiento a pequeña escala, pero con la característica de que es para familias pobres; por lo que aludiendo al término de finanzas estas tienen que ver no solo con el acceso u obtención del crédito, sino con el uso y manejo del financiamiento tanto de los que proveen como de los que reciben. El concepto convencional es que es un instrumento diseñado para otorgar a las familias más pobres, pequeños préstamos (microcrédito) para apoyarlos económicamente en actividades productivas (negocios-autoempleo). Esta definición considera solamente la visión de los actores que se dedican exclusivamente a brindar microcréditos y no la de los que reciben el servicio, en otras definiciones se consideran otros servicios (Otero y Rhyne, 1998) como el ahorro Guilli (1998) citado por Cuesta, (1999), seguros y transferencias de remesas en algunos casos (Gentil, 1997); en su concepción más amplia las microfinanzas deben de considerar un enfoque holístico como lo plantean Weinman, (1999), Valdez e Hidalgo (2004), quienes mencionan que las microfinanzas en la actualidad representan diversos servicios ligados a las telecomunicaciones, la educación e incluso la salud, y se

presentan como un mecanismo de desarrollo económico donde la meta no solo sea combatir la pobreza sino inducir al desarrollo microempresarial. Y como sostiene Otero, Pancho (2004) las microfinanzas no son finanzas pequeñas, sino otro tipo de proyecto y de finanzas que no pueden ser sometidas a las reglas estandarizadas del sistema bancario. Sin embargo en la mayoría de las definiciones no se consideran la percepción de los actores usuarios del financiamiento, que si bien se han desarrollado metodologías como las de las microfinanzas solidarias que tratan de incluirlos, hay pocos casos que promueven verdaderos procesos solidarios y de desarrollo del potencial humano a través del microfinanciamiento.

Así las microfinanzas es el desarrollo de las finanzas al servicio de una población excluida del sistema tradicional capitalista creando condiciones de garantía de acceso y conformando una ingeniería financiera orientada hacia productos que respondan a la necesidad de la población excluida de la actividad financiera tradicional.

De este modo, las microfinanzas se originan en la idea de la democratización del recurso financiero y caracterizada como toda y cualquier operación financiera destinada a personas y empresas normalmente excluidas del sistema tradicional o a la población de bajos ingresos, como sugiere el BID que se llevan a cabo principalmente a través del microcrédito.

El límite del concepto de microfinanzas es que éstas se convirtieron sólo en un sistema de pequeños créditos, en una miniaturización, que trabaja con productos compatibles con las posibilidades y límites de los ingresos de la población excluida del sistema tradicional.

3.3 Microfinanzas solidarias

Las finanzas solidarias se constituyen como formas de democratización del sistema financiero al buscar la adecuación de productos financieros a las necesidades básicas de la población y al fortalecimiento del trabajo social acumulado en cada territorio, dando prioridad a los excluidos del sistema bancario tradicional y constituyendo un eslabón de integración y sustentación de una relación más duradera entre economía y sociedad. Relación construida bajo la protección de la ética y de la solidaridad para crear las condiciones para un desarrollo humano que necesariamente tendrá que ser integrado y sustentable (Walter 2002).

Las finanzas solidarias, así como cualquier sistema financiero, constituyen un instrumento de intermediación. En la economía capitalista, este sistema financiero se transforma en un poderoso instrumento de concentración y centralización del capital. La pregunta que hacemos cuando buscamos conceptualizar las finanzas solidarias es si podemos tener instrumentos financieros que permitan una democratización de las relaciones económicas, que generen condiciones para un desarrollo humano, que fortalezcan el trabajo social acumulado en cada territorio, que respondan a las necesidades básicas de cada comunidad, que otorguen prioridad a los excluidos del sistema bancario tradicional y que tengan acciones pautadas por la ética y la solidaridad.

Las finanzas solidarias en este sentido tienen como misión utilizar la herramienta financiera para conseguir un desarrollo equitativo y sostenible.

Para los profesionales de las microfinanzas, las finanzas solidarias constituyen la forma de proporcionar servicios orientados al desarrollo humano y social, situando a los hombres y a sus vínculos sociales en el centro de su misión, actuando en un entorno de pobreza, exclusión o dificultad en el acceso a los servicios financieros.

3.4 Clientes de las Microfinancieras

Los clientes de las microfinancieras son las personas más pobres y vulnerables y que solicitan participar en el programa de una institución de Microcrédito. Las microfinancieras tienen diferentes requisitos y distintas formas de participación, porque “tratan de adaptarse a las necesidades de los sujetos” a los que les ofrecen el servicio financiero. Las microfinancieras no prestan grandes cantidades, tienen metodologías muy específicas para colaborar con sus clientes e ir incrementando las sumas de préstamos para evitar el endeudamiento desmedido y la incapacidad de pago. Por lo general, inician con pequeñas cantidades de crédito y en algunas también de ahorro, que se incrementan gradualmente hasta lograr establecer un historial crediticio exitoso y un patrimonio para cada persona o grupo. La idea de cliente muestra de manera clara el enfoque empresarial y trata de justificarlo por una mejor atención y sobre todo eliminar el paternalismo a través del concepto de beneficiario.

3.5 Pobreza

Es la insatisfacción de una necesidad, generalmente se entiende como falta de ingresos; vulnerabilidad a diversos impactos sociales y naturales, falta de poder adquisitivo. La falta de ingresos para subsistir es sólo un tipo de pobreza, pero hay pobreza de afecto, libertad, creatividad, entendimiento. La mayoría de actores proveedores de microfinanciamiento según Ahmed (2001.) definen a “los más pobres” como aquellas personas o familias que pertenecen a la mitad inferior del grupo que se encuentra por debajo de la línea de la pobreza en su país; pero dentro de ‘los más pobres de los pobres son las mujeres’ (Cuesta, 1999). Incluso se han desarrollado herramientas metodológicas para seleccionar a los más pobres (Campaña Cumbre de microcrédito 2001), pero esto es relativo, pues observando las condiciones de vida desde una perspectiva antropológica en el medio rural; hay gente que por su cultura aparenta condiciones precarias, pero en realidad no es pobre y muchas ocasiones ellos no se consideran como tales y esto es debido a que tienen una visión económica diferente a la empresarial.

4. El desarrollo de las microfinanzas en México

Para analizar el sector microfinanciero en México es necesario hacer una semblanza histórica de las cajas de ahorro y crédito como el primer antecedente de microfinanciamiento, hasta llegar a la situación actual de esta alternativa de financiamiento hacia el sector social que habían sido relegado por las instituciones bancarias y de las mismas políticas de desarrollo económico nacional. Para contextualizar las microfinanzas solidarias en México se dan los antecedentes, su desarrollo y la política financiera actual.

Hablar del origen de las microfinanzas se debe partir de las cajas de ahorro popular en México y un modelo de cajas de ahorro indígena desde la época prehispánica, que es una experiencia que casi no citan los estudiosos del microfinanciamiento mexicano; además el origen del microfinanciamiento surge en el sector rural; por lo que existe la posibilidad de que el modelo de cajas de ahorro sea de origen mexicano. La mayoría de autores de las microfinanzas coinciden que las cajas de ahorro son de origen europeo, citando a Inglaterra alrededor de 1849. En México desde antes de la llegada de los españoles existían ya las cajas de ahorro mutuales indígenas o de censo según Lamas (1957), pero este tipo organización económica y social fue desaparecido por la institucionalización del colonialismo español después de la Guerra de Independencia; sin embargo se sabe actualmente que coexiste en algunas culturas de Oaxaca.

Durante el período de la desaparición del sistema de cajas indígenas en 1775, se fundan otras instituciones copiadas de esquemas europeos como la alhóndiga, los pósitos, cofradía y los monte Píos, en las comunidades rurales (Carrera, 1947). En 1839 se funda la primera caja de ahorro en Orizaba Veracruz, esta fue en una fábrica de trabajadores donde se desconoce en que modelo fundamento su integración, puesto que el modelo de Raiffeisen surgió hasta 1848, es decir 10 años después, por lo que es probable que haya sido tomada de otras experiencias europeas como lo reportan las Cajas Ahorro Confederadas de España.

A finales del Siglo XIX surge la intención de introducir las cajas de ahorro en México dentro del sector rural Imperial (2004); varios autores del movimiento cajista mexicano citan que las cajas de ahorro y crédito surgen en el año de 1902, promovidas bajo el modelo Raiffensen. Entre 1911 y 1913, existió un proyecto más claro respecto a la conformación de dichas entidades (García 1911 y Vizcarra 2001) bajo el nombre de Cajas Rurales (entrevista realizada por Villarreal, 2001 y publicada en 2004). Este hecho esta documentado en la obra “Las Cajas Rurales de Crédito Mutuo en México” de García Granados, Alberto en 1911; para 1921, el mencionado autor patrocinó una caja de crédito rural en su hacienda ubicada en el Estado de México extrapolando el modelo Raiffeissen.

Treinta años después no existen reportes respecto al desarrollo y origen del movimiento de cajas de ahorro, quizás debido a los efectos de la Revolución Mexicana; y no es sino hasta principios de los años 1950 que es cuando la mayoría de los autores coinciden con la promoción de las Cajas Populares inspiradas en las experiencias del movimiento cooperativo europeo modificado por el canadiense Desjardins. De ahí se han venido promoviendo principalmente por la Iglesia, por las federaciones regionales de Cajas populares, ONGs como la Fundación Mexicana para el Desarrollo Rural, e iniciativas individuales de personas que al conocer las virtudes del sistema las adapta para la población de medios y bajos ingresos de áreas rurales y suburbanas. El primer congreso de Cajas de Ahorro se desarrollo en Puebla promovido por la Iglesia Católica, de ahí se constituyen varias cajas de ahorro en Jalisco, Veracruz, Michoacán y Estado de México. De 1970 a 1979 hay una baja en el número de cajas, pero no de socios, después surge un incremento del 1% hasta 1992, en cuanto al número de socios crece a 14.4% lo que muestra que los promotores se orientaron más al incremento en beneficiarios que por cajas (Cardona, 1995).

A pesar de que el microfinanciamiento se basa en el ahorro y crédito pocos sistemas de cajas de ahorro y crédito se han desarrollado como microfinancieras. En el caso mexicano, las cajas de ahorro popular en su basta experiencia no han logrado definirse como tales,

además que es reciente el desarrollo de las microfinanzas en México. Sin embargo las microfinanzas en México se empiezan a practicar con los programas de desarrollo de las ONG, a partir de los años 1980, coincidiendo con la puesta en marcha del modelo neoliberal mexicano; cuyos efectos repercutieron en el retiro de la banca de desarrollo hacia los estratos pobres sobre todo del medio rural. También la banca privada se contrajo con el financiamiento para la gente de medianos ingresos, por lo que el movimiento de las microfinanzas se empieza a visualizar hasta la década de los noventas, con la reforma financiera mediante la desregulación de los mercados financieros. El incipiente desarrollo de las microfinanzas en México como lo cataloga Conde (2002), es porque según algunos estudios, México no era considerado un país con pobreza significativa. Se piensa que lo que detono que los promotores del desarrollo fijaran su atención fue por la caída drástica del financiamiento hacia el campo y por los efectos de las políticas de reestructuración y retiro del estado mexicano del desarrollo económico.

El escaso desarrollo de las microfinanzas en México se observa en que no se encuentra entre los países con programas relevantes a escala mundial de microfinanciamiento, (González y del Valle, 2005).

Lo interesante aquí es que las cajas de ahorro con mucha experiencia en ahorro y crédito no hayan incursionado en el sector rural, aunque algunas lo han hecho, pero son casos aislados. Las que más han incursionado fueron las ONG, quienes fueron influenciadas por el desarrollo del banco Grameen de Bangladesh. Y el gobierno federal, empieza a mostrar interés hasta finales de los años 1990, con la creación de un marco legislativo.

Según Martínez Cantero (2004) la figura de las microfinancieras como tal en México se desarrollan en 1996 siendo “Santa Fe de Guanajuato AC” la primera microfinanciera oficialmente reconocida, pero no es la única experiencia mexicana en la historia del microfinanciamiento mexicano; en 1973, en Chihuahua, se instauró Salud y Desarrollo Comunitario AC (Sadec), con el fin de brindar ayuda al sector más pobre del estado. Consistía en un programa de salud reproductiva que exigía la participación de las mujeres. La iniciativa sirvió de punta de lanza para abrir camino a la Federación Mexicana de Salud y Desarrollo Comunitario AC (Femap), que vio la necesidad de ampliar sus programas al área del autoempleo. En 1987 el proyecto Sadec/Femap ya funcionaba como *banco comunitario*, principalmente en el norte del país y en el sur de Estados Unidos. Después surgieron otros programas de crédito encaminados a sectores desprotegidos tales como Compartamos (1982), Fincomún (1994) y Came (1992) (Pomar y Rendón, 2003).

El interés del gobierno mexicano en las microfinanzas se observa en el marco regulatorio, que todavía no está del todo acabado, a cuatro años de emitirse la Ley de Ahorro y Crédito Popular¹, muchos requerimientos no han podido ser cumplidos por la mayoría de instituciones microfinancieras. Ahora bien, el sector de las microfinanzas se encuentra más desarrollado en el medio urbano y suburbano según las estadísticas de los organismos de ahorro y crédito en México. Si bien existen organismos que se han desarrollado en el sector rural, están muy limitados, como es el caso de las Cajas Solidarias que solo atienden a los beneficiarios de ciertos programas, las otras figuras como las cooperativas también solo atienden a sus agremiados; muchas de estas figuras que están operando son las que están

¹ Esta ley se aprobó por la cámara de diputados del estado Mexicano en diciembre del 2001

siendo apoyadas por los programas de microfinanciamiento PRONAFIN, FONMUR y PATMIR de la actual política microfinanciera por lo que todavía una gran parte de la población no tiene opciones para tener acceso a estas alternativas de crédito y ahorro, de ahí la existencia de otros mecanismos de financiamiento a nivel local que se han reconocido, pero no se tienen datos precisos sobre la cantidad de estos y la magnitud de sus operaciones; tal es el caso de las cajas de ahorro y crédito comunitario.

5. Actores de las Microfinanzas en México

Actores son todos aquellos agentes, instituciones y organizaciones (formales e informales) que realizan alguna acción relacionada con las microfinanzas; Valdez e Hidalgo (2004), mencionan que dentro de los actores, hay instituciones financieras, de investigación, de capacitación y de apoyo internacional, así como los programas gubernamentales, donantes, inversionistas y usuarios. El actor meta son aquellas gentes o sujetos a quienes van dirigidas las acciones de los actores del microfinanciamiento. Se deben considerar los sujetos a nivel local, estos también son actores al actuar como grupos organizados bajo diferentes estructuras jurídicas y dentro de estos grupos colectivos también hay otro tipo de actores, como son los diferentes estratos sociales que los integran es decir, hombres-mujeres, niños-niñas y ancianos. Es precisamente en estos actores locales donde se dan redes sociales en que se basan los principios de solidaridad. Con esta definición se reconoce que existen muchos actores del microfinanciamiento y que debería de quitarse la idea mercadotécnica de cliente. En México se han realizado algunas investigaciones que han identificado alrededor de 25 actores del microfinanciamiento, el número varía de acuerdo a cada uno de los actores, ejemplo Conde (2000) y el COMACREP identifican alrededor de 20 actores, la AMUCSS (2000) en el ámbito rural a 17; en cuanto al número de entidades varía de 400 a 1100 entidades (ver Anexos, cuadro 1), aunque según BANSEFI la cifra es el doble. Sin embargo dichas cantidades son rebasadas por la realidad; para fines de análisis en este documento se identificaron 87 clases de actores, cada clase esta agrupada en un solo actor, que en algunos casos pertenecen a una red, o a un programa de desarrollo (Anexos, cuadros 2 y 3).

En los cuadros anexos (3) se presenta una clasificación en grandes grupos o clases muchos de los cuales tienen el papel de fuentes de fondeo y otros de intermediación, y algunos tienen ambas funciones. De manera general están las instituciones internacionales y nacionales, tanto de la iniciativa privada como del sector gubernamental y social; de tal forma que la clasificación que se realiza es por el origen y nivel de acción, así se tendrían dos grandes grupos de actores; los de origen internacional y los nacionales.

En los actores de origen internacional están las agencias del desarrollo internacional como es el Banco Mundial; la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Agencia de Desarrollo de los EEUU; existen también las ONGs.

En el contexto nacional, existen los organismos privados y agencias del desarrollo que interactúan con los diferentes actores del país; también, están el gobierno federal y estatal, a través de la banca de desarrollo y diferentes programas enmarcados en la política nacional, además está la banca privada y las figuras asociativas reconocidas y no reconocidas

legalmente como intermediarias financieras o microfinancieras, las organizaciones no gubernamentales, las redes, instituciones de enseñanza e investigación y pequeñas organizaciones dispersas y que actúan en un ámbito local.

En adelante se describen y analizan los diferentes actores que se enlistan en los cuadros 2 y 3 del apartado de los anexos, donde se enfatiza en su origen, su visión, misión y objetivos, así como su estructura, el ámbito de acción; los mecanismos de operación y los productos que ofertan. Aunque solo se analizan a los más importantes, y en algunos casos solo se hace una descripción somera debido a que están integrados en grupos de red o participan en un programa.

5.1 El gobierno

La política del estado mexicano en materia de financiamiento tiene su soporte en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, plantea crear las condiciones políticas, económicas y sociales que promuevan los procesos de desarrollo nacional. El financiamiento es un tema de prioridad nacional y para ello se ha establecido una política financiera que “se basa en un importante cambio institucional y en el apoyo de la política pública para fortalecer, institucionalizar, regular y supervisar al sector de ahorro y crédito popular (SACP) con el fin de incrementar la profundización del sistema financiero nacional” (Silva, 2004).

5.1.1 Legislación nacional sobre microfinanzas

Para abordar la cuestión legislativa del financiamiento se hace referencia a la creación de la banca de desarrollo en México que es donde se tienen las bases de una legislación en materia de financiamiento cuyo origen no tiene más de medio siglo; en esa época es cuando adquieren una forma más visible las cajas populares de ahorro y crédito, pues como se señaló anteriormente sus antecedentes pueden remontarse desde la época prehispánica y a principios del siglo XX; también surgen las primeras uniones de crédito en los años de 1930 y 1940's. A pesar de ello no es hasta 1991 que se da la intención gubernamental por reconocer a las instituciones de microfinanzas jurídicamente a través de las leyes que anteceden a la Nueva Ley de Ahorro y Crédito Popular aprobada durante el año 2001, como parte del marco jurídico del Sistema Financiero Mexicano.

El Sistema Financiero Mexicano agrupa a diversas instituciones u organismos (públicos y privados) que se caracterizan por realizar una o varias de las actividades de captación, administración, regulación, orientación y canalización de los recursos económicos de origen nacional e internacional. Regula el financiamiento a los diferentes sectores productivos del país, aplicando el marco jurídico-normativo a estas actividades, a través de las autoridades designadas para el efecto; además de estimular el crecimiento patrimonial, la liquidez del mercado al hacer posible el cambio de los activos financieros en dinero (efectivo); facilita un Sistema de Pagos para la recuperación de éstos a través de mecanismos alternativos; abatir el riesgo financiero al pretender minimizar los riesgos inherentes a las operaciones financieras, y posibilitar la implementación de las medidas de política económica. A estos organismos financieros se les designa como intermediarios financieros, clasificándose en: bancarios y no bancarios; su regulación, organizativa y

funcional corresponde al Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En la actualidad el Sistema Financiero Mexicano se encuentra integrado por las Autoridades que regulan y supervisan las actividades financieras: Intermediarios Financieros Bancarios, Intermediarios Financieros No Bancarios, Intermediarios de Objeto Limitado y Grupos Financieros.

La nueva ley exige que las cajas de ahorro y crédito introduzcan importantes adaptaciones, entre ellas la adopción de una nueva forma jurídica, la integración de las cajas en organismos de segundo nivel y, finalmente, la inclusión de unidades de control autogestionadas que se encargarán de la supervisión. La Ley tiene por objeto regular y promover a las entidades no bancarias dedicadas a captar ahorro y proteger a los ahorradores, además de contemplar un esquema de autocontrol y supervisión auxiliar por medio de Federaciones y Confederaciones de Sociedades Cooperativas, se convierte en el instrumento jurídico que regula estas actividades, complementándose con otras disposiciones legales de carácter prudencial con normas de organización y operación para procurar su estabilidad y solvencia (Financiera Rural-CP 2003).

Esto significa que todas las Entidades no bancarias que actualmente se dedican a otorgar crédito, captar ahorro y otros servicios, deberán transformarse en cualquiera de las dos figuras establecidas por la LACP e integrarse en Federaciones y Confederaciones. Para ello, la LACP dio una prórroga hasta el mes de junio del año 2005.

Algunos estudiosos del tema de la legislación del ahorro y crédito popular han aseverado que no es suficiente para dar cabida a la multitud de iniciativas en ahorro y crédito por diversas organizaciones y empresas sociales que existen en el país, debido a que se establecen normas de tipo bancario, aspecto que las condiciones que presentan las verdaderas entidades microfinancieras no pueden cubrir. En este sentido se plantea atender e incorporar los principios de gradualidad y diferencia. Pero también se había considerado que con este marco jurídico habría un impacto muy importante en el crecimiento del sector financiero popular (Imperial, 2001). Por su parte, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) ha establecido las normas de gestión prudencial que establecerán las nuevas exigencias en lo relativo a la salud financiera de las instituciones de microfinanzas.

Sin embargo la situación real es que hasta el presente año no se reporta algún caso que este ya regularizado, pese a la buena intención de la Comacrep. Y esto es porque el problema de la normatividad y la cuestión jurídica son algo complejo y poco claro (Rojas, 1997, Couturier, 1998 y FIDA, 2000). Si a ello le sumamos la gran cantidad de variantes de actores involucrados donde muchos son promovidos por el mismo estado y que se desconoce como podrían insertarse en la nueva legislación.

La banca social se establece en el actual sexenio del gobierno, como un reconocimiento a todas las entidades dedicadas a atender aquellas personas que no tienen cabida en el sistema bancario tradicional, para esto se incluye y reconoce legalmente en el Sistema Financiero Mexicano y se compone por el Sistema de Ahorro y Crédito Popular o banca popular y las microfinancieras.

En la banca social hay una importante diferencia entre el SACP y las microfinancieras. Si bien el primero incorpora a intermediarios que captan ahorro y tienen una presencia extendida en el territorio nacional, las segundas se centran en la canalización de microcréditos fondeados con recursos gubernamentales, de organizaciones no gubernamentales (ONG) o privadas y su presencia está más bien concentrada en zonas de alta marginación (Silva, 2004). Pero las cajas populares, son los pilares de la banca de desarrollo social y hay más de 1,000 sucursales en todo el país. Así mismo se sostiene que los servicios financieros de la banca social atienden a tres millones de personas y sus activos rebasan a los 18,000 millones de pesos. La prioridad de la banca social son personas físicas, trabajadores, amas de casa, profesionistas, empleados y comerciantes, empresas o unidades de negocio familiar, agricultores y artesanos.

El marco institucional del SACP es la Ley de Ahorro y Crédito Popular, y es regulada y supervisada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), mientras que las microfinancieras, en un estado de desarrollo más limitado y en un entorno desregulado, las controla la Secretaría de Economía. También paralelo a la LCAP, se creó el Banco de servicios Financieros (Bansefi) que sustituye al Banco del Ahorro Nacional.

La banca Social que atenderá al mercado potencial del 80% de los mexicanos, es el complemento de la Banca Comercial y se integra por diversas instituciones de Microfinanzas, entre las que destacan: las Cajas Populares, programa nacional de Microcrédito, Fondos de Financiamiento para la Microempresa, las Organizaciones de la Sociedad Civil, y ONG's.

5.2 Instituciones y organismos nacionales de segundo piso

5.2.1 *Programas gubernamentales*

Los programas gubernamentales se llevan a cabo en el marco de las políticas gubernamentales del gobierno federal, y se hacen con fondos aprobados por el estado con la finalidad de apoyar a los sectores de la población pobre del medio urbano y rural. Estos comprenden la gran cantidad de programas gubernamentales con componentes de crédito, o del subsidio a la producción con intervención. La finalidad de dichos programas es favorecer el desarrollo de las microfinanzas en el país; están el FONMUR y el PATMIR que son dos programas que han tenido continuidad del período presidencial anterior.

También algunos de estos programas funcionan como subsidios al crédito y fomento financiero, pues en algunos casos no tienen una lógica y disciplina financiera, y al combinarse con agentes parafinancieros tienden a distorsionar el mercado y a erosionar la cultura financiera de los pobres rurales (AMUCSS 2000). Algunos de ellos son el Crédito a la palabra, los Fondos Regionales Indígenas, Fideicomiso de Fondos de Apoyo y Fomento Ejidal FIFONAFE, Procampo, Alianza para el campo con sus diferentes componentes, y algunos programas especiales con intervención financiera, como el Procampo anticipado, parafinancieras, agroasociaciones (MASECA, BIMBO, MINSA) y programas de cultivos estratégicos (café, oleaginosas, algodón).

5.2.2 Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM)

El PRONAFIM es uno de los programas de microfinanciamiento impulsados por el estado, con el propósito de fomentar y promover un sistema de microcrédito y ahorro con la participación de Instituciones de Microfinanciamiento como canales para la distribución y ejecución del crédito a fin de apoyar las iniciativas productivas de individuos y grupos sociales de todas las regiones del país, con especial énfasis en aquellas que registren mayores índices de pobreza.

Esto significa que el Gobierno a través del PRONAFIM, otorga líneas de crédito a las Microfinancieras que ya funcionan a fin de que ellas a su vez den crédito a los más pobres. Las Microfinancieras deben ser evaluadas previamente y pagar estos préstamos para solicitar al PRONAFIM periódicamente líneas de crédito mayores y poder apoyar a mayor cantidad de clientes.

Su misión es crear las condiciones necesarias que permitan el acceso al crédito a individuos y grupos sociales - que se encuentran en condiciones de pobreza - con iniciativas productivas que les den la oportunidad de alcanzar por si mismos niveles de vida mejores

Entre sus objetivos está implementar un mecanismo de financiamiento que dé oportunidad de crédito a todos los mexicanos y mexicanas con iniciativa productiva. También apoyar principalmente a las microfinancieras que atienden a la población que se encuentra en condiciones de pobreza y promover el fortalecimiento institucional de la microfinancieras seleccionadas

Estrategias

- Fondeo de las instituciones microfinancieras.
- Desarrollo de las instituciones.
- Control a través del monitoreo y seguimiento de las Instituciones.

Los montos máximos de apoyo directo que se otorguen a la población beneficiaria están sujetos a las reglas de operación de estas instituciones, además de prever esquemas de gradualidad, en función de la capacidad de pago de sus acreditados y la recuperación de sus adeudos anteriores.

La tasa de interés de los microcréditos se establece de conformidad con los costos de operación de las Instituciones de Microfinanciamiento y las condiciones de mercado. La Institución de Microfinanciamiento será obligada solidaria en el cumplimiento de los compromisos de los acreditados. Para ser susceptibles de nuevos créditos de la Institución de Microfinanciamiento, los beneficiarios individuales o los grupos solidarios deberán haber cubierto el 100% de su adeudo anterior en los tiempos establecidos.

Criterios de elegibilidad

Serán sujeto de los microfinanciamientos personas en lo individual o grupos solidarios en condición de pobreza que habiten preferentemente en zonas de pobreza rurales y urbanas,

sin acceso a servicios financieros, con proyectos viables de ser financiados y en armonía con su entorno.

Serán Instituciones de Microfinanciamiento e Intermediarios del Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (FINAFIM), las *personas morales* que reúnan los requisitos siguientes y que sean aprobadas, para tal efecto, por el Comité Técnico:

- Ser persona moral o fideicomiso legalmente constituido que cumpla con la normatividad financiera y presupuestaria conforme a la legislación mexicana que tenga dentro de sus objetivos otorgar microfinanciamiento, que cuente con capacidad operativa y técnica para canalizar los apoyos del FINAFIM.
- Comprobar estar en funcionamiento activo durante un año anterior a la fecha de la solicitud de participación en el FINAFIM, con un capital y/o patrimonio suficiente para el desarrollo de su actividad, instalaciones y personal operativo; en una zona de atención de acuerdo con la Población Objetivo del FINAFIM.
- Contar con reconocimiento social en su zona de influencia, tener capacidad operativa y viabilidad financiera para atender los compromisos que contraiga con el FINAFIM.
- Aceptar las normas y disposiciones establecidas por el FINAFIM y observar las Reglas.

Grupos Solidarios

Los grupos de personas que se asocian por voluntad propia en una práctica de ahorro y préstamo, disciplina de pago y cumplimiento solidario. Deben estar constituidos con un mínimo de cinco personas que habiten en una misma comunidad en zonas marginadas y deberán cumplir con lo siguiente:

- contar con un acta de asamblea donde se formalice como “Grupo Solidario”, en la cual se designe la mesa directiva que los representa y
- presentar una solicitud a la institución de microfinanciamiento quien, en su caso, la autorizará.

Persona física

Los beneficiarios individuales deberán cumplir lo siguiente:

- Ser personas físicas, con probada solvencia moral, sin acceso al crédito de la banca comercial y vivir en una zona marginada rural o urbana.
- Presentar de manera voluntaria ante la Institución de Microfinanciamiento un proyecto productivo debidamente sustentado.
- No tener antecedente de incumplimiento en las operaciones de microfinanciamiento del programa.
- Además de cumplir con los requisitos adicionales que solicite la microfinanciera.

Descripción del proceso de atención

- Elaborar una solicitud por escrito con datos generales del solicitante como son: datos personales (nombre, dirección, escolaridad), actividades, ingresos y un perfil de proyecto. Dicha solicitud se envía por escrito libre al Apartado Postal 40003, Colonia Hipódromo Condesa, México DF, Código Postal 06140.

- La Secretaría de Economía a través del Centro Primer Contacto envía una carta de respuesta a los solicitantes del microcrédito. Aquellos que cuentan con una microfinanciera

en su zona se les indica el nombre, dirección y requisitos que se den cubrir para el otorgamiento del microcrédito, de esta manera deberán acudir los solicitantes directamente con la institución en caso de cubrir los requisitos

Costos al beneficiario

Los microcréditos otorgados tendrán una tasa de interés mensual de conformidad con los costos de operación de las instituciones de microfinanciamiento y las condiciones de mercado.

5.2.3 Fideicomiso del Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales FONMUR

El Fideicomiso del Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales surge en 1998, forma parte de los programas de la Secretaría de Economía dirigidos a apoyar las iniciativas productivas de la población de bajos ingresos, con el objetivo primordial de mejorar las oportunidades de empleo y generación de ingresos de las mexicanas (os) de escasos recursos y fomentar la inversión productiva en las regiones menos desarrolladas del país, cooperando así al desarrollo económico integral e incluyente de México. En particular, el FONMUR se constituye para establecer un mecanismo de microfinanciamiento que permita proporcionar microcréditos accesibles y oportunos a las mujeres del medio rural que carecen de acceso a estos servicios. Con la finalidad de impulsar el autoempleo y las actividades productivas, así como la adquisición de habilidades empresariales básicas y de una práctica de ahorro, entre las mujeres de escasos recursos del medio rural. De este modo el FONMUR coopera al logro del compromiso que el gobierno de la república tiene con el combate a la pobreza a través de la promoción y el fomento de las actividades productivas.

Su visión indica que es una institución que opera un sistema sólido de microfinanciamiento, con el apoyo de organismos intermediarios, que potencia la capacidad productiva de la mujer rural y logra su incorporación a la vida productiva del país.

Su misión es conformar una oferta permanente de microfinanciamiento en favor de las mujeres rurales de escasos recursos que cuentan con iniciativa productiva para aprovechar oportunidades de autoempleo y generación de ingresos.

Objetivos

Fomentar la inversión productiva y la práctica del ahorro entre las mujeres de escasos recursos del medio rural; generar oportunidades de autoempleo y de generación de ingresos para dicho grupo de la población; fomentar la conformación de una oferta de microfinanciamiento en beneficio de las mujeres rurales, y cooperar a la capitalización del sector rural.

Establecer un mecanismo de microfinanciamiento a favor de las mujeres rurales organizadas en Grupos Solidarios, o cualquier otra metodología de microcrédito, por conducto de Organismos Intermediarios, con la finalidad de fomentar la inversión productiva, tendiente a impulsar el ahorro y la capitalización del sector rural. Proporcionar microfinanciamientos accesibles y oportunos a la mujer rural en proyectos de inversión

productiva, generadores de autoempleo e ingresos, que sean rentables y recuperables a corto y mediano plazo.

Proporcionar, en caso de que lo requieran los Organismos Intermediarios elegibles a los apoyos del FOMMUR, los recursos para las actividades de promoción, asistencia técnica, capacitación y equipo informático, que les permitan atender de manera eficaz y eficiente las necesidades de microfinanciamiento de las mujeres rurales de su zona de influencia.

Apoyos

Los apoyos que otorga el FOMMUR a los Organismos Intermediarios se determinan conforme al análisis del programa operativo-financiero, con el cual se determina el techo financiero que aprueba el Comité Técnico, conforme a las presentes reglas. Los apoyos serán de dos tipos: apoyos directos a los Organismos Intermediarios para que por conducto de éstos se otorguen los microfinanciamientos a las mujeres rurales organizadas en Grupos Solidarios que realicen actividades productivas y de autoempleo; y apoyos a los Organismos Intermediarios para actividades de promoción, asistencia técnica, capacitación, y equipo informático, a efecto de que se fortalezcan en su papel de conducto de los apoyos del FOMMUR.

El monto de los apoyos que otorgue el FOMMUR Organismos Intermediarios se determinará por el Comité Técnico, el cual con base en el programa operativo-financiero. El Comité Técnico podrá delegar al Secretario Técnico la autorización de los apoyos del segundo al cuarto ciclo a los Organismos Intermediarios que se encuentren al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que establecen las reglas.

Tanto los montos como los plazos de los microcréditos deben ser adaptados a las condiciones regionales, al tipo de actividad económica, a la capacidad de pago y al tipo de mujeres que apoyan los Organismos Intermediarios, siguiendo siempre el principio de gradualidad.

Bajo este principio, los créditos aumentan tanto en monto como en plazo siempre y cuando las beneficiarias cumplan puntualmente con sus pagos. De esta forma el aumento de montos y plazos se convierte en un incentivo oportuno.

En el caso que el Organismo Intermediario trabaje con la metodología de Grupos Solidarios, la gradualidad puede ser vinculada a los montos de ahorro interno de cada grupo, de su capacidad de pago y de la recuperación de sus adeudos anteriores.

Los pagos de las beneficiarias deben ser periódicos y sistemáticos bimensual, mensual, quincenal o semanal dependiendo de las actividades económicas y la ubicación geográfica en que se encuentren. Para ser susceptibles de nuevos financiamientos del Organismo Intermediario, en el esquema de gradualidad establecido por el

| Ciclo de Financiamiento | Monto máximo por persona | Plazo de recuperación |
|-------------------------|--------------------------|-----------------------|
| Primero | Hasta \$1,000.00 | 4 meses |
| Segundo | Hasta \$1,500.00 | 4 a 9 meses |
| Tercero | Hasta \$2,000.00 | 4 a 12 meses |
| Cuarto | Hasta \$3,000.00 | 6 a 12 meses |

FOMMUR, los Grupos Solidarios deberán haber cubierto el 100% de su adeudo anterior en los tiempos establecidos.

Beneficiarios

El FOMMUR opera en las regiones rurales del territorio nacional, con prioridad en zonas indígenas y municipios particularmente en aquéllas de alta y muy alta marginación.

Se consideran Grupos Solidarios del FOMMUR los grupos de mujeres rurales que en un proceso de autoselección, y otras formas asociativas elegibles, se asocian por voluntad propia para establecer una práctica de ahorro y/o préstamo, disciplina de pago y cumplimiento solidario.

Estos grupos deberán estar constituidos conforme a los principios de microfinanzas rurales, gradualidad, pagos periódicos, recuperación; los grupos solidarios serán con un mínimo de cinco y un máximo de cuarenta socias que habiten en una misma comunidad, en zonas rurales, que sean mayores de 18 años, o en su defecto madres mayores de 15 años emancipadas de conformidad con la legislación aplicable, que habiten en el medio rural, preferentemente en localidades de alta y muy alta marginación.

Los Grupos Solidarios para participar en el FOMMUR deberán cumplir los requerimientos, de la metodología del programa.

- Acta de asamblea que las formalice como Grupo de mujeres organizadas, en la cual se designe la mesa directiva que las representa.
- Requisar una carta de solicitud y compromiso solidario de crédito para el Organismo Intermediario, firmada por todas las mujeres integrantes del grupo. El programa promoverá que la información de los beneficiarios tenga en la medida de lo posible la Clave Única de Registro de Población.
- Contar con un reglamento interno, de operación y funcionamiento, y Presentar al Organismo Intermediario que les corresponda la constancia de ahorro con que cuenten y cuyos montos y normas coincidan con lo establecido en su propio reglamento interno.

Elegibilidad de los Organismos Intermediarios

Los Organismos Intermediarios del FOMMUR y las personas morales deben ser aprobadas por el Comité Técnico que reúnan los requisitos siguientes:

- Ser persona moral legalmente constituida como sociedades o asociaciones civiles, cajas solidarias, cajas de ahorro y préstamo, cooperativas de ahorro y crédito, sociedades financieras populares y uniones de crédito del sector social entre otras, que tengan entre sus objetivos el desarrollo rural o el financiamiento a proyectos productivos del sector rural y con capacidad operativa y técnica para canalizar los apoyos del FOMMUR.
- Comprobar haber estado en funcionamiento activo durante un año anterior a la fecha de solicitud de participación en el FOMMUR, en la zona de atención del programa operativo-financiero que presente para su aprobación al Comité Técnico por conducto del Secretario Técnico del FOMMUR.

En el caso que el solicitante no pueda acreditar haber estado en funcionamiento activo durante el año previo, el Comité Técnico podrá autorizar, en su caso, la participación como Organismo Intermediario siempre y cuando demuestre que cuenta con la experiencia necesaria y la petición sea avalada mediante escrito por una organización social legalmente

constituida en funcionamiento activo por más de un año, quien fungirá como deudor solidario ante el FOMMUR.

- Tener una base social de por lo menos 200 mujeres en su zona de influencia, que justifique el apoyo financiero del FOMMUR
- Gozar de solvencia moral y reconocimiento social en su zona de influencia y tener capacidad operativa y financiera razonable para atender los compromisos que contraiga con el FOMMUR, y
- Aceptar las normas y disposiciones establecidas para el FOMMUR.

El FOMMUR estará en permanente coordinación con otros programas del Gobierno Federal a fin de evitar duplicidades en los apoyos otorgados por el FOMMUR. La administración de los recursos financieros estará a cargo de un fideicomiso público de administración de fondos constituido en NAFIN y denominado Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales.

Las instancias ejecutoras son el Comité Técnico y el Secretario Técnico del FOMMUR. El Comité Técnico únicamente podrá realizar los actos a que se refieren los incisos anteriores, por lo que deberá abstenerse de ordenar la realización de operaciones distintas, principalmente las reguladas por las disposiciones jurídicas financieras. El Comité Técnico designará al Secretario Técnico, quien será el responsable de la operación y el cumplimiento de los fines del FOMMUR, y del ejercicio de las facultades que aquél expresamente le conceda, para lo cual se le otorgarán los poderes generales para pleitos y cobranzas, actos de administración y para suscribir títulos de crédito, así como los especiales que en su caso se requieran.

Para la realización de sus funciones, el Secretario Técnico podrá contratar, previa autorización del Comité Técnico, servicios externos con cargo al presupuesto anual que éste autorice con base en la justificación que le presente el Secretario Técnico y en atención a criterios de racionalidad y austeridad presupuestaria.

Las instancias normativas del FOMMUR son el Comité Técnico y la SE, en los ámbitos de sus respectivas atribuciones y en los términos de las presentes Reglas de Operación, el contrato constitutivo del FOMMUR y la legislación aplicable.

5.2.4 Programa de Asistencia Técnica al Microfinanciamiento Rural (PATMIR)

El PATMIR se ejecuta con sustento en la política de desarrollo social y humano expresada en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2001-2006. Inicia como un "Programa piloto en la Alianza para el Campo de la SAGARPA", considerado como un elemento de la estrategia de desarrollo rural en asistencia técnica y capacitación orientado a fomentar el mejoramiento y la creación de capacidades locales en materia de servicios financieros de ahorro y crédito rural para la población que vive en pobreza extrema en aquellas localidades donde los mercados financieros están poco desarrollados. Orientado a facilitar el acceso a servicios financieros de grupos comunitarios ubicados en localidades de muy alta y alta marginación; Instituciones Financieras Rurales (IFR's) formadas por familias campesinas, pequeños productores agrícolas, hombres y mujeres de bajos ingresos independientemente de su actividad económica. El PATMIR, por ser un programa piloto y en un ámbito totalmente nuevo como lo son las microfinanzas rurales, en los primeros años no se planteó metas específicas en cuanto a número de IFR's a ser apoyadas. Trabajó en

función de las propuestas recibidas y luego de un dictamen técnico y de acuerdo al presupuesto autorizado, se determinó con cuales de ellas iniciar.

Objetivos

Contribuir a facilitar el acceso de las familias pobres rurales a servicios financieros acordes a sus condiciones y necesidades; que permita mejorar los flujos de efectivo y ampliar las capacidades de actuación de las unidades de producción ante oportunidades de inversión y desarrollo dinamizando la economía local en beneficio de las comunidades y de las regiones rurales objeto del programa.

Fortalecer el desarrollo de instituciones financieras rurales sostenibles, autónomas, autogestivas, con capacidad de otorgar servicios de ahorro y crédito, así como ampliar la cobertura de sus servicios. Propiciar la creación de nuevas instituciones microfinancieras con viabilidad social, económica y financiera que presten servicios adaptados a las necesidades de la población rural en zonas marginadas. Promover innovaciones institucionales y de intermediación financiera rural sostenibles, viables y adaptadas a las necesidades locales de México, con énfasis en la movilización del ahorro. Promover la generación de sinergias financieras entre las instituciones participantes y su integración gradual desde lo local, regional y nacional, en redes u organismos financieros integradores.

Llevar a cabo un diagnóstico de las instituciones financieras rurales que permita la construcción de los instrumentos más adecuados para su evaluación y seguimiento; así como identificar requerimientos específicos de capacitación. Apoyar la definición y el establecimiento de un marco regulatorio acorde a las necesidades y preferencias de los instrumentos de ahorro y préstamo de la población en condiciones de pobreza que sienta las bases para el desarrollo de mediano y largo plazo de los mercados financieros rurales.

Población objetivo

- Grupos comunitarios, organismos de promoción financiera y despachos de consultores que promuevan la creación de nuevas instituciones financieras, ubicadas en localidades de muy alta y alta marginación en regiones rurales con bajos niveles de desarrollo de los mercados financieros, con limitados instrumentos de ahorro y préstamo, así como con altos costos de transacción. Para esta etapa piloto han sido consideradas las siguientes regiones:
 - o Región I.- Mixe, Mazateca, Cuicateca y Mixteca del estado de Oaxaca;
 - o Región II.- Huasteca de los estados de Hidalgo, San Luis Potosí y de Veracruz;
 - o Región III.- Sierra Norte del Estado de Puebla;
 - o Región IV.- Altos, Sierra y Selva del estado de Chiapas;
 - o Región V.- Montaña, Costa Chica y Alto Balsas del estado de Guerrero Oriente y Sur del estado de Morelos.
- Las instituciones financieras rurales formadas por familias campesinas, pequeños productores agrícolas, y hombres y mujeres de bajos ingresos independientemente de su actividad económica, ubicadas en regiones rurales marginadas de las establecidas en las bases de Colaboración Institucional suscritas por diversas dependencias gubernamentales (SRA, SEDESOL, SEMARNAP, SCT, SECOFI, SSA, SEP y SAGARPA), así como aquellas identificadas por el Programa de Desarrollo Productivo Sostenible en Zonas Rurales Marginadas, en condiciones de incrementar y consolidar su capacidad de servicio.

Estrategia de acción

Las líneas de acción: a) Fortalecimiento a IFR's existentes y ampliación de su cobertura a zonas marginadas; b) apoyo a la creación de nuevas IFR's en zonas marginadas; c) mecanismos de fomento a las microfinanzas rurales; d) soporte técnico, de coordinación y administración; y e) evaluación externa.

- a) Fortalecimiento a instituciones financieras rurales existentes. Esta línea brinda apoyos para la consolidación de IFR's que ya estén operando, para que logren una mayor participación comunitaria en forma individual o en grupos de ahorro y préstamo, considera acciones tales como ampliación de su cobertura a zonas marginadas, creación y promoción de nuevos servicios financieros, capacitación en microfinanzas rurales para los grupos comunitarios y operadores de las IFR's; elaboración y reproducción de materiales de capacitación; y diseño de sistemas informáticos y de administración.

Esta línea también apoya la integración de redes de IFR's microregionales o regionales y fortalecimiento institucional de IFR's o redes de IFR's ya existentes.

- b) Apoyo a la creación de nuevas instituciones financieras rurales. Esta línea brinda apoyos para la creación de IFR's de base que impulsen y establezcan los cimientos para la participación comunitaria en forma individual o en grupos de ahorro y préstamo, tales como promoción y sensibilización comunitaria para su participación en actividades microfinancieras; proceso de formación de grupos comunitarios para la prestación de servicios financieros; capacitación en microfinanzas rurales para los grupos comunitarios y futuros operadores de las IFR's; elaboración y reproducción de materiales de capacitación; y diseño de IFR's (estructura, servicios, reglamento, manuales y sistemas administrativos).
- c) Mecanismos de fomento a las microfinanzas rurales. Este componente se orienta al apoyo de propuestas encaminadas a la formación de recursos humanos, desarrollo de estudios y análisis que contribuyan a la definición y formulación de una política nacional de fomento a las microfinanzas rurales, tales como evaluación de las instituciones microfinancieras rurales y del marco legal actual; formación de capacidades locales y nacionales mediante pasantías, becas de estudios y programas de investigación aplicada; constitución de bancos de información y bases de datos; innovación y adaptación de nuevas tecnologías en microfinanzas rurales; diseño de mecanismos de administración de riesgo, metodologías de calificación y sistemas de seguimiento y evaluación de instituciones microfinancieras rurales; difusión de información sobre temas relevantes entre grupos sociales, instituciones financieras y agencias de desarrollo.

Logros del programa

La evaluación de resultados considera que:

- Los gestores y beneficiarios han considerado que el programa debe continuar;
- Los recursos proporcionados son de mucha utilidad para gestores y beneficiarios;
- Existe desfase temporal entre la autorización de proyectos y el otorgamiento de apoyos para ejecutarlos;
- No se percibe que se capitalicen y aprovechen las experiencias generadas con el fin de ordenar, estructurar e integrar la diversidad de instituciones financieras creadas con aquellas que han surgido por iniciativa propia en las comunidades;
- Se estima que no se han revisado los conceptos de riesgo y sostenibilidad de una institución financiera rural, particularmente los casos de las instituciones de ahorro y crédito surgidas en las propias comunidades;
- Los recursos otorgados se aplicaron de acuerdo a lo programado (capacitación, promoción, becas, equipamiento, asistencia técnica, pago de rentas, estudios de mercado, manuales de operación, reglamentos internos, etc.);
- La relación con otras instituciones es considerada por los gestores como buena;

- No existe información clara en cuanto a la relación que tendrán los gestores y las IFR's con las UTR's; y
- Actualmente sólo una IFR apoyada es autosostenible; lo que indica la necesidad de continuidad de los apoyos del PATMIR, además de especial atención en la estrategia regional para incorporar a las IFR's al marco legal vía capacitación y asistencia técnica especializada.

Los cambios continuos en la operación e implementación del programa han creado desconcierto en los gestores y operadores de las IFR's participantes identificándose como problema principal el flujo de comunicación e información relacionada con los cambios introducidos en 2002.

En cuanto a gestores e IFR's existe diversidad de experiencias en metodologías y estrategias de los procesos que se generan para el otorgamiento de servicios. En las IFR's se apreció

- La tendencia a captar ahorros pero con dificultades para colocar préstamos, lo que impacta en la sostenibilidad de las IFR's;
- Falta de comunicación entre IFR's; y
- Las IFR's con las que está trabajando el programa no tienen una política clara con relación a los esquemas de ahorro y préstamo que han surgido por propia iniciativa en las comunidades, como las cajas de ahorro comunitarias, lo cual se retoma en las conclusiones y recomendaciones.

Entre los factores limitantes de la operación de las IFR's se observan:

- Poca flexibilidad para cumplir con las guías y reglas de operación del programa;
- Recortes presupuestales que afectaron la operación;
- Los riesgos a su seguridad personal que enfrentan los promotores en la captación de ahorro y otorgamiento de préstamos;
- Experiencias negativas previas por parte de los usuarios de servicios financieros (fraudes, desfalcos, quebrantos, etc.);
- Escasa capacitación sobre microfinanciamiento rural a los directivos y operadores de los servicios; y
- Asignación inoportuna de los recursos convenidos entre el programa y gestores. Además en opinión de los gestores y operadores de las IFR's la preocupación sobre el manejo masivo de beneficiarios al incrementarse su participación; y una cultura del ahorro poco desarrollada.

Los impactos más importantes producto de la operación del PATMIR son:

- Se conoce más sobre la nueva Ley de Ahorro y Crédito Popular por parte de los beneficiarios;
- Se han generado experiencias que aportan más elementos para elaborar y ejecutar proyectos de capacitación y asesoría técnica;
- Se aprecia mejoramiento en el uso de sistemas de información;
- Se estrechó la relación entre grupos y organizaciones con actividades microfinancieras; y e) algunos gestores señalaron que al interior de los grupos, especialmente los de mujeres, se ha mejorado la alimentación, los grupos sirven como foros de discusión de temas de interés común, más estabilidad en el empleo y el autoempleo y en algunos grupos los participantes tienen una visión diferente hacia el medio ambiente.

A través de la evaluación se identificaron como factores de éxito de las IFR's los siguientes:

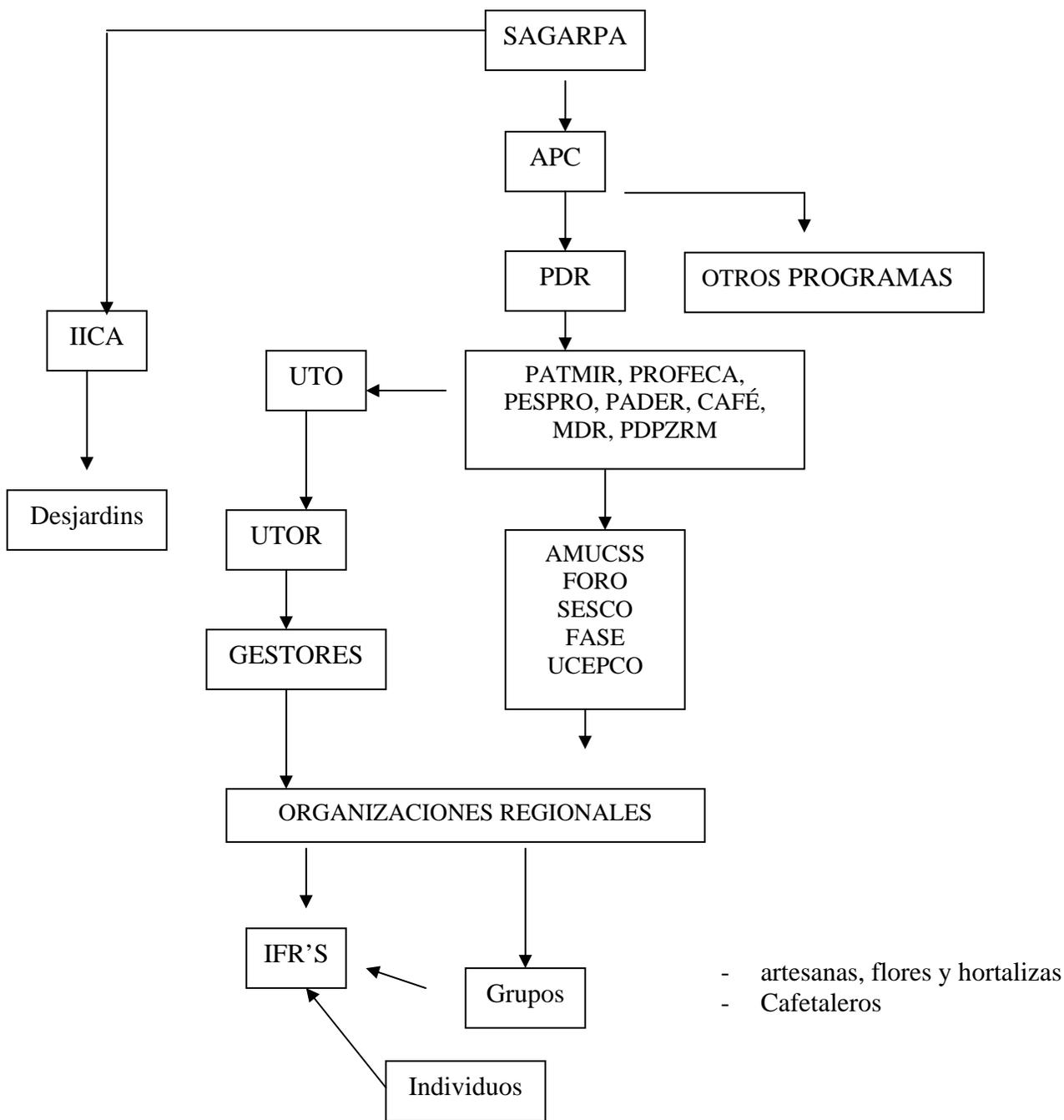
- Que los dirigentes y operadores sean de la región;
- Organizaciones con trayectoria de seriedad y confianza;
- Figuras organizativas legales que promueven valores como la cooperación;
- Trato sencillo, amable y transparente, honesto y de igualdad; y
- El respaldo en la operación de las IFR's por parte de un gestor que proporciona capacitación y asistencia técnica.

Se espera además que la experiencia del programa contribuya a diseñar un marco regulatorio que promueva la prestación de estos servicios bajo condiciones de autosostenibilidad financiera y seguridad para los usuarios.

Los actores que intervienen en el PATMIR se clasifican en diversas categorías que son el nivel de gobierno, los gestores, las IFR's y los beneficiarios finales (ver esquema). En el nivel de gobierno se identifica la participación de la SAGARPA a través de un Comité Técnico interinstitucional, encargado de normar y avalar las acciones del programa; la Dirección de Fomento de Organizaciones Financieras es la responsable del seguimiento del Programa y una Unidad Técnica Operativa cuyo papel es operar el programa.

Los gestores locales son organismos privados asesores de organizaciones de productores y encargados de elaborar, gestionar y operar los proyectos apoyados por el PATMIR. A partir de 2002 se considera la participación de gestores que operen el programa directamente con las IFR's a través de unidades técnicas regionales.

Las IFR's son organizaciones que han surgido y están funcionando al interior de organizaciones regionales de productores siendo los beneficiarios directos del programa. En este nivel se distinguen cuatro tipos de actores que son los directivos, los operadores, los promotores y los socios. Los beneficiarios finales son los usuarios de los servicios que proporcionan las IFR's y que pueden ser socios o clientes en general.



Esquema operativo del PATMIR

5.2.5 Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)

El FIRA actúa través de agentes Parafinancieros como una nueva modalidad de intermediarios financieros en el crédito agropecuario, creados para resolver la ausencia de intermediarios financieros o como sostiene la AMUCSS (2000) para compensar la

desaparición de uniones de crédito y el mismo Banrural. Si bien las actividades se enfocan al crédito agropecuario a través de la banca comercial y de desarrollo, el objetivo señala el microfinanciamiento.

El objetivo es desarrollar el mercado de financiamiento, ahorro y servicios rurales, principalmente en el sector de pequeños productores que por sus características tienen limitantes para ser sujetos de crédito directos de la Banca.

Puede constituirse como sujeto de crédito al Agente Parafinanciero, a los Beneficiarios Finales o ambos.

Los beneficios para los productores son: acceso al financiamiento, servicios y mecanismos de administración del riesgo, servicios de asistencia técnica, capacitación y transferencia de tecnología, la participación en economías de escala y desarrollo de proveedores y mercados. Para el agente Parafinanciero: incremento y seguridad en su volumen de operación, mejorar en la rentabilidad de las líneas económicas en que participa, mayores oportunidades de negocio, incremento en eficiencia y competitividad.

Para la Banca obtiene una eficiencia en el flujo de recursos, disminución de costos, mayor rentabilidad; mejor administración del riesgo, supervisión, control y recuperación de los créditos; diversificación de servicios y cobertura.

5.2.5.1 Programa del Crédito por Administración (PROCREA)

El FIRA diseñó un esquema de operación a través de los denominados agentes PROCREA, que son organismos como despachos o fundaciones que son habilitadas por el FIRA para desempeñarse como administradores de recursos crediticios y aprovechar su experiencia e infraestructura para hacer llegar recursos frescos a los productores del medio rural y de esta manera prepararlos como sujetos de crédito de la banca comercial, utilizando a un banco comercial como ventanilla para el descuento de los recursos del FIRA.

El objetivo es facilitar el acceso al financiamiento formal empresarios con requerimientos de crédito de poca cuantía, a través de un intermediario privado denominado Agente PROCREA, el cual comparte el riesgo con el acreditado, otros participantes y FIRA.

La institución intentó aprender de sus propios errores cometidos con los 80 agentes de Procrea, pues 60 de ellos prestaron dinero que más tarde no han podido cobrar.

5.2.6 Nacional Financiera (Nafin)

Nafin es la Banca de desarrollo que apoya a través de intermediarios financieros, créditos accesibles para las PYMES. Esto a través de un programa de garantías, de esa manera vincula pequeñas empresas con bancos comerciales.

Dedicada a brindar apoyos financieros, de capacitación y de asistencia técnica a las micro, pequeñas y medianas empresas del país, Nafin tiene como estrategia básica el fomento a las cadenas productivas y el desarrollo de redes de proveedores y la atención de las

necesidades de los estados y regiones de menor desarrollo, en función de sus vocaciones y su dotación de recursos.

Asimismo, promueve el desarrollo de los mercados financieros y funge como agente financiero del gobierno federal. Es también la institución fiduciaria más grande del país, administrando actualmente a más de 300 fideicomisos de diferentes sectores, y realiza proyectos de inversión que estimulan la generación de empleo.

La institución colabora en preparar a las empresas para enfrentar los retos de desarrollo y crecimiento. La apertura de la economía mexicana ha significado la transformación acelerada de un mercado en el que la planta productiva nacional requiere desarrollarse y mantenerse en condiciones similares a las de sus competidores en el exterior.

Ante esta nueva realidad, la modernización y el cambio estructural de la industria del país constituyen una necesidad inmediata. Nacional Financiera contribuye a la promoción de empresas más competitivas que asuman los compromisos y aprovechen las oportunidades que ofrece el futuro.

A disposición del sector empresarial y a través de intermediación financiera cuentan con: capacitación y asistencia técnica, conformadas por bancos, uniones de crédito, empresas de factoraje, arrendadoras, fondos de fomento, universidades, instructores, consultores, jubilados y capacitadores.

5.2.7 Fondo Nacional de Empresas Sociales FONAES

Es el apoyo que otorga el FONAES a instituciones que operan la tecnología de microcrédito y que ofrecen servicios financieros y formación empresarial, constituidas con otras instancias federales, estatales y/o municipales.

Las aportaciones a instituciones de microcrédito se aplican en tres modalidades:

- Gastos preoperativos de las instituciones de microcrédito;
- Aportaciones para la constitución o fortalecimiento patrimonial de las microfinancieras, a través del siguiente apoyo:
 - o Capacitación del personal de las instituciones de microcrédito y formación empresarial de sus beneficiarios. Estos apoyos no serán recuperables y FONAES cubre el 90% del costo total, el restante 10% deberá ser aportado por la institución de microcrédito y/o capacitandos;

Beneficiarios.

Los beneficiarios de las instituciones de microcrédito deben cubrir los requisitos que comprende;

- Nombre y objetivos generales y específicos del programa de capacitación o de formación empresarial.
- Programa calendarizado de actividades.
- Cotización en documento original, monto solicitado a FONAES, monto que aportará el solicitante y, en su caso, el proveedor propuesto que brindará el servicio.
- Documentación que acredite la figura legal;

- Tratándose de figuras asociativas, copia fotostática de los documentos constitutivos y de actas en las que se autoriza a sus representantes proceder a la solicitud de apoyo, y
- En caso que se requiera, de acuerdo a la Constitución Política Estatal o bien a un Bando Municipal, se solicita el Acuerdo del Congreso o del Cabildo.
- Perfil o proyecto.
- Documentación comprobatoria de aportación de los beneficiarios.

Criterios de Selección de los Beneficiarios. La población objetivo del FONAES se caracteriza por ser parte de la población rural y urbana en condiciones de pobreza y acceso limitado al crédito formal, conforme a la Guía de validación social que emita FONAES.

Se hacen convenios tanto de concertación como de coordinación, acordes a lo establecido en la Ley de Planeación y los términos del Reglamento Interior de la misma, la entrega de los recursos federales en sus tipos de apoyo señalados en estas Reglas de Operación.

Adicionalmente, se pueden hacer convenios interinstitucionales con las dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal o municipal, así como con organizaciones de la sociedad civil, a efecto de apoyar los proyectos productivos entre su población objetivo, asegurar la consistencia y la no duplicación de acciones.

Tratándose de Fondos, Cajas Solidarias e instituciones de microcrédito, la evaluación se realizará conforme a los lineamientos específicos que defina el FONAES. El Comité de Aprobación y Dictaminación, en la entidad federativa, emitirá sus recomendaciones y en su caso el dictamen de aprobación.

Los representantes legales o responsables sociales son responsables del correcto uso de los recursos ante el FONAES y deberán resguardar la documentación comprobatoria, así como mantenerla disponible en caso necesario.

Un ejemplo de apoyo es el otorgado al programa de microcréditos PYME del gobierno del Distrito Federal; que también apoya a las redes microfinancieras.

5.2.8 Otros actores involucrados

Existen algunas instituciones no del todo conocidas que apoyan al sector de las microfinanzas en México tales como el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas A.C. IMEF, esta institución premia a los estudios y análisis profundos sobre temas financieros y económicos de actualidad donde están las microfinanzas. El INDESOL quien también apoyo algunas acciones y eventos de las microfinanzas un ejemplo reportado es el apoyo al primer encuentro de la Red de Microfinanciamiento Rural “Emprendedoras de Guerrero”, durante 2004.

Existen una multitud de actores involucrados en las microfinanzas de quienes poco se ha escrito; Gentil (1997) y otros autores le denominan informal, la AMUCSS (2000) y Palacios (2002) lo consideran un sector autónomo.

El sector autónomo es un sector con mayor amplitud y cobertura, en el medio rural pues se estima que participa con el 90% de las operaciones individuales de crédito, enfocándose a créditos de menor monto con un promedio de \$3,100.00 (Palacio, 2002:29). Dicho sector

está integrado por múltiples arreglos económicos, organizativos, sociales y culturales, con lógica propia, no regulados por el Estado ni por las reglas de la oferta y demanda financiera, de ahí que algunos antropólogos le denominen el financiamiento invisible. Según estimaciones de Villarreal (1994), "existen a la fecha cerca de tres millones de ahorradores en cajas populares *tradicionales* en el país".

El sector informal o autónomo existe desde que se formó la sociedad, pero hasta hace poco tiempo se le ha reconocido. Desde hace tiempo se hablaba de las tandas y, la imagen del usurero o del comerciante "explotador" ha servido como herramienta de propaganda para el lanzamiento de las cooperativas de ahorro y crédito oficial a bajas tasas de interés " al servicio de los campesinos".

Las actividades del sector informal eran consideradas como relativamente marginales y confinadas a asuntos sociales; solidaridades para hacer frente a gastos funerarios, de enfermedad o actividades escolares. Diversos estudios económicos y sociológicos durante los años setenta y ochenta han conducido a disponer de un mejor análisis y apreciación de la naturaleza y el alcance de estas actividades financieras y se menciona que es rico en enseñanzas sobre los métodos de financiamiento, dado su carácter endógeno nos permite ver como se organizan los campesinos o los urbanos cuando son dejados por su propia cuenta y sin intervención externa. Este sector está marcado esencialmente por una diversidad extrema: lo monetario y lo no monetario se mezclan sin sucederse necesariamente, el ahorro se recoge para que este seguro y/o para obtener crédito, las tasas de interés puedan ser nulas o muy elevadas según las relaciones sociales. Estas se adaptan a la diversidad de actividades de los grupos sociales con ingresos dispersos y evolucionan rápidamente y se influyen de manera recíproca. Queda mucho por aprender sobre su importancia económica, su eficacia, su capacidad de evolución y las posibilidades de complementariedad con otras instituciones financieras.

Aunque también este sector está vinculado a combinadas relaciones de desigualdad, sometimiento, abuso y descapitalización, como es el caso de las compras anticipadas de cosechas, de insumos y previsión de abasto local o formas usuarias. Pero coexisten en formas de reciprocidad, ayuda mutua y solidaridad social, en formas tradicionales como la mano vuelta, mediería y aparcería, préstamos familiares, "guezas" (entrega con reciprocidad); dentro de estas formas se ubican también las cajas de ahorro y crédito, que se han procurado los grupos sociales a lo largo del tiempo, para resolver algunas de las necesidades de servicios financieros. También se consideran las empresas que se dedican a transferir las remesas que envían los emigrantes que se encuentran en los USA.

5.3 Agencias Internacionales de cuasi segundo piso.

En este apartado se enumeran todas aquellas instituciones que siendo del extranjero se involucran con recursos financieros, humanos y tecnología para realizar junto con interlocutores locales procesos de desarrollo con estrategias por experimentar o probadas en otros ámbitos externos al país. Siendo parte de convenios de colaboración entre los diferentes actores.

5.3.1 Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)

El Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) es una agencia especializada de las Naciones Unidas, fue establecida como institución de financiamiento internacional en 1977, como producto de la Conferencia Mundial de Alimentación en 1974. FIDAMERICA es una red cuyo propósito es mejorar la eficacia y eficiencia de los proyectos de reducción de la pobreza rural apoyados por el FIDA en América Latina y el Caribe, estimulando y facilitando procesos de comunicación, aprendizaje y gestión del conocimiento.

La misión del FIDA es ayudar a los pobres del medio rural para salir de la pobreza.

Entre sus objetivos están:

- Prestar apoyo a los proyectos del FIDA en el diseño y organización de sus sistemas y procesos de acceso, comunicación, aprendizaje y gestión de conocimientos entre los proyectos asociados a la red, y entre ellos y otros organismos y actores externos.
- Facilitar información y documentación sobre conceptos, enfoques, métodos y herramientas aplicables al objetivo de eliminar la pobreza rural; así como el desarrollo de una red regional de las organizaciones rurales de base que trabajan en colaboración.
- Mejorar la participación en la red de las ONGs, las organizaciones rurales, el sector privado, los gobiernos locales y nacionales y agencias internacionales bilaterales y multilaterales.
- El objetivo en materia de financiación rural es aumentar la eficacia de sus intervenciones para, de ese modo reducir la pobreza y permitir un enriquecimiento sostenible de las personas, sus instituciones y sus países.
- Proporcionar mejores servicios financieros y otros servicios conexos en las zonas rurales. Para el logro de sus objetivos, el FIDAMERICA desarrollará los siguientes servicios y actividades:
- Gestión de un Fondo de Aprendizaje, con cargo al cual se co-financian planes de trabajo propuestos por los integrantes de la red para desarrollar y fortalecer sus procesos de aprendizaje, comunicación y gestión de conocimientos.
- Desarrollo y mantención de herramientas y servicios basados en Internet, tales como sitios y páginas Web, boletines electrónicos, listas de correo electrónico para comunidades de interés, bases de datos y de información y conferencias electrónicas.
- Organización de conferencias electrónicas sobre temas prioritarios para los integrantes de la red.
- Organización de los Encuentros de la Innovación y Conocimientos para la Eliminación de la Pobreza Rural, en los cuales los proyectos co-financiados por el FIDA intercambian y discuten enfoques, conceptos, métodos y herramientas para mejorar su eficiencia y su impacto.
- Prestación de servicios de asistencia técnica a los proyectos asociados a la red para que mejoren su capacidad de uso de Internet para el logro de sus objetivos de eliminación de la pobreza rural.
- Prestar apoyo técnico, metodológico y logístico a las organizaciones rurales que trabajan junto con los proyectos co-financiados por el FIDA, para que constituyan y desarrollen una red que les permita mejorar sus actividades en beneficio de sus socios y miembros.

Mecanismos de operación y productos que ofertan

El FIDA apoya en la creación de sistemas financieros rurales, la diversidad institucional y el acceso sostenible de los pobres del medio rural a los servicios financieros. También contribuye a acelerar el ciclo del ahorro y crédito como puntos de entrada. Hace especial hincapié en la mujer y los pobres, no como beneficiarios de caridad, sino como usuarios comerciales o usuarios propietarios de instituciones financieras rurales sostenibles; pues los pobres necesitan instituciones financieras locales que ofrezcan una gama de servicios financieros, que al mismo tiempo generen recursos internos.

El FIDA proporciona préstamos y donaciones como sus principales instrumentos para mejorar los sistemas de producción de alimentos y aumentar los ingresos, la productividad y el nivel de nutrición de las poblaciones rurales pobres. Su política y criterios en materia de préstamos, mediante el apoyo financiero para la financiación rural, el Fondo ayuda a reforzar la capacidad de las instituciones financieras locales para movilizar recursos nacionales. Los préstamos se conceden únicamente para proyectos que se prevé que producirán beneficios netos en el país y los pobres, teniendo en cuenta el reembolso futuro con cargo a los ingresos en monedas nacionales a valor decreciente.

Los recursos del FIDA pueden utilizarse en la financiación rural bien para prestar asistencia al fortalecimiento institucional, bien para suministrar liquidez externa como contribución indirecta al desarrollo de servicios sostenibles. También trata de establecer vínculos estratégicos con donantes multilaterales, bilaterales y privados, a fin de reforzar sus proyectos desde el punto de vista de cantidad y calidad, y su diálogo con los gobiernos sobre el marco normativo reglamentario.

Como un ejemplo de sus actividades esta la Conferencia Electrónica desarrollada del 25 de octubre al 14 de noviembre del 2004. “La Capacidad de los Servicios Financieros para Contribuir a la Transformación Productiva de las Áreas Rurales Pobres y el Papel de las Políticas Públicas”. Auspiciada por FIDAMERICA - Proyecto "Desarrollo de un sistema financiero rural no excluyente y el rol del Estado en su fortalecimiento", Fundación Ford-Rimisp. El objetivo fue analizar colectivamente si los servicios financieros a los que acceden los pobres rurales pueden servir de base para la inversión privada que requiere la transformación productiva de las zonas de pobreza rural, y debatir cuál sería el papel de las políticas públicas en el financiamiento de esa transformación. Los moderadores de esta conferencia hacen un resumen “las necesidades financieras para transformación productiva que sea incluyente de las poblaciones pobres debe considerar medios financieros suficientes, donde las microfinanzas tienen un espacio muy relevante pero no pueden ser el único actor. Donde el mercado es un instrumento de asignación de recursos pero no el único, y el sector privado y el público actúan coordinadamente buscando los incentivos y los instrumentos que aseguren cobertura y profundidad financiera de manera eficiente y eficaz”.

En México el FIDA en 1999 reporta la operación de tres proyectos y son los siguientes:

- Development Project for Marginal Rural Communities in the Ixtlera Región. Apoyo con 30 millones de Dólares de préstamo y 9.6 millones en el componente de microfinanzas.
- Rural Development Project for the Indigenous Communities of the State of Puebla. Apoyo 25 millones de dólares y 11 millones en el componente de microfinanzas.
- Rural Development Project of the Mayan Communities in the Yucatan Peninsula. 10.4 millones de dólares y 6.7 millones en el componente de microfinanzas.

5.3.2 Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN)

El Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) se estableció en 1993 como un mecanismo especial del Grupo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para promover el crecimiento económico participativo en América Latina y el Caribe. Equipado con 1,200

millones de dólares y con un mandato de apoyar el desarrollo del sector privado, la meta de FOMIN es fortalecer el crecimiento y mejorar los proyectos económicos de aquellos con menos oportunidades de beneficiarse de las reformas de mercado.

Con recursos no reembolsables de asistencia técnica y mecanismos de inversión, el FOMIN financia pequeños proyectos piloto, en conjunto con asociaciones empresariales, organizaciones no gubernamentales (ONG) y entidades del sector público con sólida trayectoria en la región. El FOMIN busca mejorar los sistemas de capacitación y normas de competencias para los trabajadores, ampliar la participación económica de la pequeña empresa y fortalecer el clima para hacer negocios. Hasta la fecha el FOMIN ha aprobado casi 600 proyectos por un total de 900 millones de dólares, convirtiéndolo en la fuente principal de donaciones de asistencia técnica destinadas a la micro y pequeña empresa en la región. Con los recursos de contrapartida de sus socios, los proyectos del FOMIN han dirigido más de 1.600 millones de dólares en asistencia técnica a proyectos de desarrollo del sector privado en América Latina y el Caribe.

5.3.3 Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados (ACNUR).

Esta organización trabaja en Campeche y tiene dos propósitos básicos:

- Proteger a los (as) refugiados (as) “vulnerables”;
- Promover soluciones duraderas a sus problemas.

Para lograr estos objetivos, cuenta con programas de salud, educación, promoción cultural, proyectos agrícolas y pecuarios. Otro proyecto muy importante es el fomento de apoyo a cajas comunales de crédito. Actualmente existen 10 cajas en Campeche, de las cuales siete son mixtas y tres son sólo de mujeres. ACNUR también ha impulsado tres cajas mixtas en el estado de Quintana Roo (Zapata et. al., 2003).

Los montos de los créditos son desde \$500.00 a cinco mil pesos, con interés mensual de acuerdo al establecido por FIRA. ACNUR cuenta con los servicios de asesoría de una Asociación Civil denominada PACEPIC (Promotores de Administración y Contabilidad para Empresas de Producción, Industrialización y Comercio, A.C.), cuyo objetivo es consolidar cajas comunales de crédito en asentamientos rurales.

5.3.4 FAO/PATMIR

La FAO es un organismo dependiente de la ONU enfocada a la agricultura y alimentación, si bien no participa directamente en el microfinanciamiento, esta lo hace como fuente fondeadora a los países; para México participa en el programa de microfinanciamiento operado por la SAGARPA denominado Programa de Asistencia Técnica en Microfinanciamiento Rural (PATMIR), la descripción de dicho programa se hace en el apartado de fondos y programas gubernamentales.

5.3.5 USAID Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional

La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) es una organización líder a escala mundial en cuanto al fomento del desarrollo de microempresas

para promover mercados de bienes y servicios para los más desposeídos, las poblaciones rurales pobres y las mujeres. En los últimos siete años, ha orientado sus actividades a financiar proyectos para el desarrollo de microempresas en América Latina y el Caribe en 13 países de la región (Bolivia, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Perú y Trinidad) para financiar programas relacionados con el sector microfinanciero, los servicios de desarrollo de negocios y el fomento de marcos regulatorios y políticas apropiados para la microempresa.

5.3.6. *Organizaciones no Gubernamentales Internacionales*

En general son instituciones donadoras y de captación de recursos (de carácter filántropo) y que canalizan a programas específicos de microcrédito, en muchos de los casos no promueven el ahorro, y aquellos que lo hacen, los captan las mismas ONGs pero no lo pueden prestar debido a que por ley no lo tienen permitido por la legislación financiera de la mayoría de los países; por lo que se ven en la necesidad de ocupar las estructuras bancarias para (depositarlo) realizar tanto el manejo del ahorro y los recursos percibidos para el microcrédito. Rara vez se relacionan con otras ONGs debido a que tienen objetivos y políticas diferenciadas, aunque en algunos casos se puede dar, pero es a través de los grupos participantes, o a su vez por otras instituciones como interlocutoras.

Otra característica en estas organizaciones es que no tienen fines de lucro, ni los promotores directos el enriquecimiento personal, y ellos tienen un alto compromiso social, además de una visión de desarrollo que dota, en cierta medida, a las organizaciones promotoras de un marco conceptual (Zapata et. al. 2003).

La población objetivo o beneficiarios esta definida por la característica de ser los más pobres y para esto han desarrollado algunas metodologías y criterios para identificar a la población muy pobre. Estas ONGs según Johnson (1999:8) en el microfinanciamiento representan una minoría dentro de la gama de las instituciones que proveen servicios financieros a gente pobre y depende mucho de los donativos y solo promueven el microcrédito para la microempresa. Además tienen la desventaja de que las instituciones donadoras son temporales en los apoyos.

Las ONGs son muy diversas, se caracterizan por su preocupación de estar “cerca de los campesinos”, por buscar la participación popular, por mantenerse atentos a sus necesidades. Pero a menudo dan muestra de gran generosidad de corto plazo, buscando ayudar a los campesinos más que construir instituciones duraderas. Es por ello que privilegian los financiamientos mediante “fondos flexibles”, con tasas de interés bajas o nulas. Prestan poca atención a las tasas de recuperación y a condonar las deudas en caso de contratiempos. La diversidad de prácticas se caracteriza porque algunas recurren a operaciones bastante paternalistas a pesar del discurso participativo, aproximándose con ello a los “proyectos”. Por el contrario otras administran un componente ahorro-crédito con mucho rigor tendiendo hacia las normas bancarias (Gentil 1997: 62).

Para las ONGs la necesidad de construir una institución financiera y viable, con una tasa de reembolso del 100%, sigue siendo –a menudo– un objetivo secundario (Gentil 1997:67). En los casos donde hay tratan de promover instituciones microfinancieras alternativas y duraderas, pero siguen teniendo injerencia y control en las políticas internas de

funcionamiento, pues con ello tienen justificada su permanencia y el apoyo de los donadores, además de que de sus resultados depende su supervivencia. Por parte de los beneficiarios, estos se ven sujetos a una triple condición, que es la de la ONG, la del donante y la del banco, esto se da porque la forma de operación es definida por dichas instituciones.

Las fuentes extranjeras de financiamiento, incluida la inversión extranjera y las donaciones y préstamos subsidiados de los donantes, probablemente representen sólo un pequeño porcentaje del financiamiento de la cartera mundial de microcrédito. Aunque las donaciones y los préstamos subsidiados otorgados a las IMF en los últimos años la mayoría de las IMF gastaron ese dinero en asistencia técnica y para cubrir su déficit operativo. Además, la mayor parte de las instituciones que conceden micropréstamos, tales como, los bancos estatales y las cooperativas, no son elegibles para recibir inversión extranjera y financiamiento de donantes o escogen no acceder a estas fuentes de financiamiento. Por lo tanto, la suma en inversión extranjera, probablemente parecerá muy poco al lado del ahorro interno, los préstamos bancarios nacionales y las utilidades retenidas, como fuente de financiamiento para la industria microfinanciera. Y aunque las donaciones extranjeras pueden ser un catalizador para el crecimiento de las instituciones microfinancieras jóvenes y para el fortalecimiento institucional, el equilibrio entre fuentes de capitales extranjeras y nacionales suele cambiar a medida que la IMF madura.

5.3.6.1 Coffe Kids

Coffe Kids que es una organización estadounidense que se dedica a promover el mejoramiento de las condiciones de vida de personas que viven en regiones cafetaleras. Se cita este actor porque apoya a dos regiones cafetaleras en Veracruz, México.

5.3.6.2 Fundación Kellogg

La fundación W. K. Kellogg se creó en 1930 para “ayudar a la gente ayudarse a sí misma.” A través de los años, la programación de la Fundación ha evolucionado y ha tratado de seguir innovando y respondiendo a las siempre cambiantes necesidades de la sociedad. Es una de las fundaciones más grandes del mundo en términos de activos, donativos anuales y donaciones totales (Kellogg, 2001).

El objetivo central de la Fundación W. K. Kellogg es ayudar a la gente a ayudarse mediante la aplicación práctica del conocimiento y los recursos para mejorar la calidad de vida. En América Latina, su objetivo es "mejorar el bienestar de los pueblos de América Latina y el Caribe dándoles poder a las comunidades y las instituciones para resolver sus propios problemas y satisfacer sus propias necesidades".

El objetivo primordial de los programas de la Fundación Kellogg en Latinoamérica y el Caribe es demostrar y diseminar estrategias que logren romper el ciclo de la pobreza al promover un sano desarrollo de los jóvenes y su participación en comunidades social y económicamente dinámicas.

Como organización privada que otorga donativos, la Fundación da asistencia financiera a organizaciones e instituciones que han identificado y analizado problemas y han diseñado

soluciones constructivas para ser adaptadas por aquellos que enfrentan problemas similares en todas partes, de tal manera que el “efecto dominó” pueda beneficiar otros individuos y comunidades. Su programación se enfoca en la aplicación del conocimiento más que en la investigación.

Para intensificar su actividad, la Fundación trata de aprender del conocimiento, de la experiencia y de las lecciones aprendidas por sus proyectos en cuanto a: liderazgo, Tecnología de la Información y Comunicaciones, Diversidad, Desarrollo Comunitario Social y Económico.

La forma en que opera esta institución es a través de donativos en proyectos relacionados con sus áreas de salud, sistemas alimentarios y desarrollo rural, educación básica y juventud, liderazgo, becas de estudio y desarrollo de programas.

En México la Fundación apoya algunos de los proyectos de desarrollo, que tienen un componente de microfinanciamiento; un ejemplo es el “Proyecto de Desarrollo Rural Integral Autosostenido para los Valles de Puebla y Oaxaca”, que es operado por el Colegio de Postgraduados; otro ejemplo es el grupo Interdisciplinario de Vinculación Kellogg-UACH operado por la Universidad Autónoma Chapingo. La forma de operación se describe en el apartado de las instituciones involucradas en el microfinanciamiento, hay otros proyectos destacando la consolidación de redes, para el caso de proyectos que tienen un componente de microfinanciamiento esta la Red Mexicana de Proyectos de Desarrollo Social, y la Red de Nacional de Proyectos Exitosos en Desarrollo Rural Sustentable, en donde algunos son producto o están relacionados con el microfinanciamiento.

5.3.6.3 Fundación Ford

La Fundación Ford otorga fondos a proyectos de desarrollo urbano y rural, justicia social, educación, salud, cultura y medio ambiente. No utiliza formularios, para establecer contacto se debe enviar a la oficina regional correspondiente una carta explicando brevemente el proyecto, sus objetivos, programa, presupuesto e información sobre otras fuentes de financiamiento.

Para el 2003 la Fundación Ford apoyo a cinco proyectos coordinados y agenciados por el Comacrep y consistieron en:

- Estructuración y Consolidación de Federaciones.
- Reculturización y Profesionalización.
- Centro de Información y Comunicación Social.
- Transferencia Tecnológica.
- Relaciones y Cabildeo Institucional.

5.3.6.4 Foundation for International Community Assistance (FINCA)

La Fundación Internacional para la Asistencia Comunitaria (FINCA por sus siglas en inglés) es un proveedor de servicios financieros para las familias de bajos ingresos, inició sus actividades en 1984 y es conocida por ser la pionera en la utilización del método de Banca Comunal (Village Banking). El 65% de sus fondos provienen de la Agencia para el Desarrollo Internacional del Gobierno Federal de los Estados Unidos (USAID), y el resto lo

proporcionan fundaciones y corporaciones privadas, organizaciones religiosas y donadores individuales (Conde, 2001).

La institución trabaja actualmente en 20 países de todos los continentes, con casi 190 mil prestatarios en 11 mil grupos. En América Latina desarrolla actividades en Perú, Ecuador, Nicaragua, Honduras, Guatemala, El Salvador y Haití.

Otorga microcréditos principalmente a mujeres, por la razón de que la feminización de la pobreza es una tendencia mundial: el 70% de los pobres del mundo son mujeres, debido entre otros factores a un acceso limitado a la educación y a recursos como tierras y crédito. Y por otra la tendencia global del aumento de mujeres que son jefas de hogar.

Una filial de Finca Internacional inició el trabajo en México en 1987, y en 1994 incluía 100 “bancos de pueblo” en seis estados: Baja California, El Bajío, Distrito Federal, Oaxaca, Sonora y Veracruz (Conde, 2000 citada por Zapata et. al. 2003).

5.3.6.5 *International Save the Children Alliance (ISCA)*

Alianza Internacional de Apoyo a la Niñez (ISCA) actúa en México a través de la Fundación Mexicana de Apoyo Infantil A. C. (FAI), FAI surge en 1973 con la intención de impulsar el desarrollo regional basado en la participación de niñas, niños, jóvenes y mujeres. Su objetivo fue contribuir al mejoramiento de sus condiciones de vida. Conformaron grupos que crecieron con la incorporación de las mujeres en distintos proyectos, entre ellos el de cajas de ahorro, buscan promover la diversificación de la economía y la capitalización de algunas regiones como la ubicada en Xonacatlán estado de México, actualmente atiende diferentes comunidades en otros estados como Sonora, Guanajuato, Morelos y el Distrito Federal.

Su esquema de operación es mediante el trabajo comunitario basado en la educación, para el ahorro y el consumo, dirigidos principalmente a niños (as) y mujeres, cuya finalidad sea lograr el desarrollo comunitario, para ello el ahorro ha sido el eje articulador de la estrategia organizativa, ha sido un elemento de cohesión y movilización de las mujeres con el fin de superar el asistencialismo (Zapata et. al. 2003).

5.3.6.6 *Rabobank Foundation*

Esta es una Fundación perteneciente al Rabobank de Holanda, apoya a través de préstamos en fondos revolventes, promoviendo esquemas cooperativos en ahorro y crédito, que basan su funcionamiento en "los principios típicos de Raiffeisen". El grupo Rabobank fue diseñado como un banco central, donde los bancos locales son afiliados y están relacionados unos con otros (Bol y Dierick. 1990: 7-9 y 32). Los objetivos de los grupos Rabobanks son: ayudar a otros, compartiendo experiencias en producción; fortalecer la cooperación incrementando habilidades y dividiendo beneficios y riesgos.

Las características que desarrollo el modelo Rabobank son:

- Tipo de organización cooperativa. La asociación de personas promueven una ayuda financiera mutua, mediante la operación de un banco y proviendo –también en periodos económicamente difíciles- préstamos y créditos, captando ahorros, depósitos y otros servicios.
- Área de operación restringida. Los miembros de los bancos trabajan en un área geográfica definida, la ventaja es tener un manejo de las operaciones de manera clara y transparente, y mantener relaciones con la comunidad. Evitando la duplicidad de actividades por otro banco cooperativo Rabobank en la misma área.
- Algo importante en la formación de los grupos base, es que se basan en las organizaciones tradicionales y que tengan afinidad en cuanto a aspectos culturales (religión) y sociales (mujeres, militares) y actividad (campesinos) (Rabobank, s.a:5).
- Autonomía local. Cada Rabobank es una entidad legal e independiente, el cuerpo que lo gobierna tiene la facultad para hacer y tomar sus propias decisiones. La autonomía local es la única base en la cual recae todo el sistema de bancos cooperativos.
- En sus juntas los miembros eligen al consejo, ponen las políticas y reglas para las operaciones del grupo. El consejo es con quien relegan la responsabilidad del manejo del banco local.
- Principios democráticos. Los miembros tienen el derecho de elegir a los miembros de la mesa directiva y el comité de supervisión. En la Asamblea anual, todo miembro tiene voz para expresar su opinión, de esta forma todos los miembros tienen cabida en la determinación de las políticas del banco.
- Responsabilidad de los miembros. En principio la mayoría de los casos tenían una responsabilidad ilimitada (donde los miembros no responden por toda la sociedad) pero después adquirieron el régimen de responsabilidad limitada, esto a medida que las cooperativas fueron reuniendo un capital suficiente para soportar cualquier quiebra.
- Distribución de los beneficios para reserva, la cooperativa necesita tener una estructura financiera sólida para estar en condiciones de ofrecer una seguridad a sus socios y clientes para tiempos económicamente difíciles. Para esto, solo distribuyen una parte de los beneficios y la otra la destinan para reservas como fuente de capital única, pues como miembros del banco central no tienen acciones, sino que cada cual lo hace por su cuenta. De algunos fondos que destinan para fines sociales les permite enlazarse con la comunidad.
- La estructura de cada banco miembro del Rabobank es manejado por tres comités de gobierno: el comité directivo, el comité supervisor y la asamblea anual. Para el caso del banco central son cinco niveles; la asamblea anual, la asamblea central, el comité directivo, el comité supervisor y el comité ejecutivo.

Para aplicar el modelo disponen de un manual de adiestramiento generado por el mismo Rabobank donde se señalan de manera clara, el perfil de los miembros, la estructura organizacional de un grupo base y las características del funcionamiento.

5.3.6.7 Grupo Consultivo de Ayuda a la Población más Pobre CGAP

El CGAP es un agente del banco mundial, que cuenta con un programa de Microfinanzas, sostiene que el microcrédito es realmente eficaz si existe un nivel mínimo previo de actividad económica que asegure oportunidades de mercado, así como capacidad empresarial y talento gerencial. De lo contrario, los beneficiarios simplemente se endeudarán. ¿Cuáles serían las instituciones adecuadas para proveer el servicio de microcréditos? Según el CGAP, las mejores opciones son una organización microfinanciera local o internacional o un banco comprometido con los clientes de bajos recursos.

Las probabilidades de que el instrumento del microcrédito sea exitoso, señala el CGAP, son mayores si es implementado como una actividad bancaria profesional, aplicando suficientes recursos y con un compromiso de largo plazo. Estudios recientes de impacto muestran que las IMFs pueden atender mayoritariamente a personas en situación de extrema pobreza y, al mismo tiempo, ser autosuficientes en términos financieros.

5.3.6.8 Fundación Grameen

Una de las experiencias más importantes y difundidas en el ámbito mundial de las microfinanzas, es sin duda la del Banco Grameen (o Banco de los Pobres) de Bangladesh, que otorga créditos a través de un sistema que no está basado en requisitos de garantías reales, sino en la confianza mutua, la responsabilidad y la participación.

Grameen demostró que "prestar a los pobres no es algo imposible" sino que, por el contrario, se trata de clientes aún más confiables que los de la banca convencional. Además, el crédito -por pequeño que sea- les brinda la oportunidad de iniciar su emprendimiento y escapar del círculo vicioso de bajos ingresos, bajo ahorro, baja inversión y, por lo tanto, otra vez bajos ingresos.

En 1983 el Banco Grameen se convirtió en una institución financiera independiente. Actualmente cuentan con más de 2,3 millones de prestatarios (94% de los cuales son mujeres), es el banco rural más grande de su país. Sus 1.160 sucursales brindan servicios en 38, 951 aldeas, más de la mitad de las que existen en Bangladesh. La devolución de los préstamos, cuyo valor promedio es de US\$ 160, supera el 95%. En los últimos diez años la experiencia del Banco Grameen ha sido replicada en 66 países.

Grameen aplica una metodología propia que comienza por concentrar las actividades exclusivamente en los más pobres, a través de criterios claros de selección de sus clientes. Los créditos, sin garantía, por montos de entre 25 y 300 dólares y una tasa de interés de 20%, se otorgan prioritariamente a las mujeres. Se devuelven en cuotas semanales a lo largo de un año.

La metodología busca reemplazar las garantías que requiere la banca tradicional por la responsabilidad colectiva de grupo. Los destinatarios de los créditos forman grupos homogéneos de 5 miembros, de los cuales inicialmente sólo dos pueden obtener un préstamo. Una vez que éstos reembolsan las seis primeras cuotas semanales más los intereses reciben el crédito otros dos integrantes. Canceladas las seis primeras cuotas de estos últimos, es el turno del quinto candidato.

Su participación es mediante la provisión de conocimiento a las ONG's locales para el otorgamiento de los microcréditos y en algunos casos fondea en diversas iniciativas de microfinanciamiento que utilicen su esquema de trabajo donde también brinda asesoría. En México se reportan algunos proyectos apoyados con asistencia técnica por esta fundación, tales como Santa Fe Guanajuato y Grameen Trust en Chiapas y Gramen de la Frontera Sonora.

5.3.6.9 Acción Internacional

Otra de las instituciones pioneras en el campo de las microfinanzas es Acción Internacional, una organización sin fines de lucro con sede en Boston, Estados Unidos, que otorga microcréditos desde 1973 con el objetivo de reducir el desempleo y la pobreza. Actualmente Acción desarrolla actividades en 15 países latinoamericanos donde se encuentra México, 5 de África y 30 localidades estadounidenses.

Para Acción el microcrédito debe ser financieramente sostenible y no depender de las donaciones o la ayuda gubernamental, pues los fondos provenientes de la caridad nunca serían suficientes para lograr un impacto significativo en la reducción de la pobreza. La institución diseña sus programas para que sean autosuficientes en un plazo de tres a cinco años. La viabilidad comercial de la iniciativa permite atraer la inversión privada y expandir así el número de destinatarios.

El modelo de Acción se basa en que sus instituciones afiliadas otorguen pequeños préstamos a corto plazo y a tasas de interés que reflejan el costo del crédito. Los destinatarios solicitan el préstamo de manera individual. En caso de no contar con garantía prendaria o un codeudor, pueden asociarse con otros prestatarios para acceder a la modalidad de "préstamos a grupos solidarios", en la que los destinatarios se garantizan los créditos entre sí.

Después del crédito inicial, quienes efectúan los reembolsos oportunamente son elegibles para préstamos cada vez mayores. Este método de préstamos escalonados tiene el objetivo de minimizar el riesgo inicial y permitir el crecimiento de los microempresarios.

En 1986 Acción ayudó a lanzar en Bolivia un programa para el desarrollo de la microempresa mediante la creación de una ONG a través de un joint venture con empresarios del país. A fines de 1991 se habían financiado mediante el modelo de préstamos a grupos solidarios más de 45 mil microempresas por un monto de 28 millones de dólares. Al año siguiente la ONG se convirtió en BancoSol, el primer banco comercial del mundo especializado en las microempresas en Latinoamérica.

5.4 Organizaciones Microfinancieras de Primer Piso

5.4.1 Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros S.N.C. (Bansefi)

Uno de los ejes de la política de financiamiento para el desarrollo consiste en completar y proveer profundidad al sistema financiero mexicano de manera que se puedan ofrecer productos y servicios financieros a la mayoría de la población, particularmente a los de menor ingreso, en condiciones competitivas y de mayor seguridad y certeza jurídica. Un componente estratégico de esta política es el desarrollo del Sector de Ahorro y Crédito Popular, para ello en abril de 2001 el Congreso de la Unión aprobó paralelo y complementario a la Ley de Ahorro y Crédito Popular, a la Ley orgánica que transforma el Patronato del Ahorro Nacional (PAHNAL) en el Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros S.N.C. (BANSEFI).

La misión y visión de este banco es transformarse en un banco de apoyo en la transición del sector de las Organizaciones del Ahorro y Crédito Popular. En este sentido una tarea fundamental del banco es servir a estas organizaciones como banco de desarrollo de segundo piso con servicios que les permitan mejorar sus ingresos, reducir sus costos y eficientar sus procesos, así como ampliar la gama de servicios que ofrecen a sus socios y clientes. Esta es una vocación a la que se está dedicando el banco.

Los objetivos son promover la cultura del ahorro, operar como banco o caja central del SACP y coordinar los apoyos temporales del gobierno Federal para fortalecer y apoyar la institucionalización del sector.

Para fomentar el ahorro el BANSEFI cuenta con más de 554 sucursales en toda la República y a mayo de 2004 atendía un total de 2.1 millones de cuentas, que crecen mensualmente en alrededor de 10,000 nuevos clientes, los que han confiado su ahorro a la institución. Así, la política es prestar servicios de captación de depósitos a la población de bajos ingresos sin cobro de comisiones, ofrecer las mejores tasas de mercado y la apertura de cuentas con montos bajos. Además, de distribuir programas gubernamentales y prestar servicios como remesas; participa con los institutos gubernamentales de vivienda para promover el ahorro como un instrumento que permita acceder al crédito que ofrecen dichos institutos. Cuenta de ello es el convenio firmado con el Infonavit en esta materia.

Como banco del SACP los servicios financieros son manejos de liquidez y fideicomisos, así como servicios tecnológicos. Se espera que en un corto plazo las EACP y las federaciones tengan el interés de comprar al gobierno el BANSEFI y para ello debe de haber un entorno favorable que debe estar bien consolidado y organizado y de esta forma trabajar en una verdadera red de cajas como funciona en los países desarrollados, donde las cajas cuentan con un banco de cajas o caja central. Se debe aclarar que en una primera etapa BANSEFI no otorgará créditos a las EACP, pues para ello existe el resto de la banca de desarrollo y otros intermediarios financieros, nacionales e internacionales.

La forma en que contribuye a mejorar la situación financiera de los intermediarios financieros del SACP es por medio de ofertar mejores tasas de interés a estos intermediarios vía la consolidación de la liquidez del sistema de ahorro y crédito popular, el desarrollo de productos y servicios como tarjetas inteligentes, de débito y de crédito, así como el apoyo de L@ Red de la Gente. La reducción de costos se hará mediante la plataforma tecnológica que podrá ofrecer servicios de ventanilla, contabilidad, infraestructura administrativa y la generación de informes regulatorios, cuya contratación es voluntaria.

El BANSEFI coordina temporalmente los apoyos que el Gobierno Federal está asignando al sector para facilitar su transformación y posicionarlo como un componente estratégico del sistema financiero. Estos apoyos están siendo financiados por organismos multilaterales, particularmente el Banco Mundial y el Fondo Multilateral de inversiones administrado por el BID y están siendo dirigidos a las siguientes tareas.

- Saneamiento y estabilización de las EACP
- Capacitación y asistencia técnica para apoyar las tareas de transformación de las EACP's y los Organismos de Integración del Sector;
- Infraestructura tecnológica; difusión del nuevo marco legal e institucional;
- Fortalecimiento de la capacidad de supervisión de la CNBV y apoyo a organismos e integración, y
- Evaluación del efecto social y económico de la instrumentación del modelo.

El Fideicomiso es un instrumento jurídico y financiero muy versátil que permite de una manera flexible el instrumentar diversas operaciones para beneficio de los que lo constituyen o de terceros, con la seguridad de que su administración queda en manos de profesionales en dicho campo. Estos servicios son accesibles para personas físicas,

personas morales y para el sector público, siendo que BANSEFI cuenta con la facultad y capacidad legal para actuar como fiduciaria y fideicomisaria en un mismo negocio y ofrece el manejo rentable y seguro de sus inversiones en instrumentos emitidos o manejados por el mismo BANSEFI a tasas competitivas.

| Servicios adicionales que ofrece el BANSEFI | | | |
|---|--|--|--|
| Servicio | Descripción | Ventajas para el usuario | Ventajas para la empresa |
| Microfinancieras | Recepción de pagos por los créditos otorgados por las microfinancieras a través de la red de sucursales BANSEFI. | Los usuarios de microfinancieras pueden realizar los pagos por los créditos recibidos en cualquier sucursal Bansefi, obteniendo la financiera un mejor control de recuperación de crédito. | Las financieras tienen la ventaja de analizar la capacidad de pago de demandantes de crédito a través del ahorro previo del usuario. |
| Fuente: http://central.condusef.gob.mx/informacion_sobre/patronato/patronato.htm | | | |

Los servicios Fiduciarios que se ofrecen en general, sea para personas morales, o físicas son, adicionalmente de la Comisión Mercantil y el Contrato de Depósito Condicional, en los que BANSEFI actúa en su carácter de comisionista o mandataria y depositaria respectivamente a través de los fideicomisos siguientes:

- Fideicomisos para Personas Morales:
- Fideicomisos para inversión de excedentes de Tesorería
- Fideicomisos de Administración de Acciones u otros bienes
- Fideicomisos de Administración para Desarrollos Inmobiliarios
- Fideicomisos para Bursatilización de Activos (Emisiones CPO's y CB's)
- Fideicomisos denominados "Planes de Beneficio", cuyo propósito principal es brindar protección y administración adecuada ante determinadas contingencias laborales, siendo estos:
 - Fideicomiso para el Pago de Pensiones por Jubilación
 - Fideicomiso para el Pago de Primas de Antigüedad
 - Fideicomiso para Fondo de Ahorro
 - Fideicomisos para Personas Físicas:
 - Fideicomisos simples de Inversión
 - Fideicomisos de Planeación Patrimonial
 - Fondos privados

5.4.2 L@ red de la Gente

L@ red de la Gente es una estrategia del gobierno federal en materia de la banca popular para ofrecer servicios financieros, seguros y confiables a un mayor número de personas, incluyendo a aquellas que viven en extrema pobreza. L@ red de la Gente es una alianza comercial voluntaria entre las EACP y el BANSEFI. Las sucursales de las organizaciones que se transformen a la nueva Ley junto con las sucursales de BANSEFI conformarán La Red de la Gente. Esta red ya está siendo utilizada con eficiencia para distribuir programas gubernamentales, como Oportunidades y Procampo, dirigidos a aliviar la pobreza y generar oportunidades de desarrollo para la población de bajos ingresos. Otros servicios que se están distribuyendo a través de esta red son remesas y seguros de salud. En el futuro, más servicios y programas se incorporarán, conforme la red se vaya consolidando.

El modelo de Red permite ofrecer una sola marca, política comercial y procesos de operación mediante la transformación de más de 750 organizaciones y sus más de dos millones y medio de socios, es un reto en el cual BANSEFI participa con el propósito de contribuir a constituir un sector de banca popular sólido e institucional que no sólo ofrezca productos y servicios financieros en condiciones de seguridad a la población de bajos ingresos, sino que también contribuya al desarrollo integral de las personas que lo conforman. Esta es una marca nominativa con una duración de 10 años renovables por períodos iguales. En conjunto las sucursales de EACP pueden sumar 1500 unidades y más de 20 millones de mexicanos que potencialmente podrían integrarse a la Red. Muchos de estos lugares se encuentran en comunidades donde no hay banca comercial, incluso en zonas rurales de difícil acceso.

A L@ Red de la Gente la gobiernan los intermediarios del SACP que en la actualidad son miembros de la Red y que se constituirán en EACP, así como por BANSEFI.

5.4.3 Cajas Solidarias.

Estas deben su origen principalmente al esfuerzo y al cumplimiento del "crédito a la palabra" de los productores rurales en 1993. Estos productores reciben y reintegran recursos de los fondos de solidaridad para la producción (FOSOPROS). Además son los mismos productores quienes se encargan de la administración y vigilancia de dichas cajas, con el apoyo y asistencia de FONAES.

Se dice que la idea original de crear cajas de solidaridad surge de la organización de los productores que deseaban que los FOSOPROS se quedaran en el campo pues tradicionalmente los recursos recuperados de este programa financiaban obras públicas para el Municipio, sin que tuvieran, en general mucho impacto para los productores. Además de la queja continua de los productores sobre el manejo poco transparente de los recursos por parte de las autoridades municipales (Cardona, 1995:10).

Las cajas solidarias se crean como entidades de ahorro y crédito social para la población de bajos ingresos, principalmente rural sin otra opción de financiamiento. Por lo que tienen una filosofía de financiamiento y social.

Entre sus objetivos está crear y operar un sistema integral de organización para fomentar el ahorro y permitir el acceso al financiamiento a los productores del campo. También contribuir a aumentar el nivel de vida de los socios y a mejorar su entorno comunitario.

Las aportaciones que conforman el capital de la caja solidaria se dividen en:

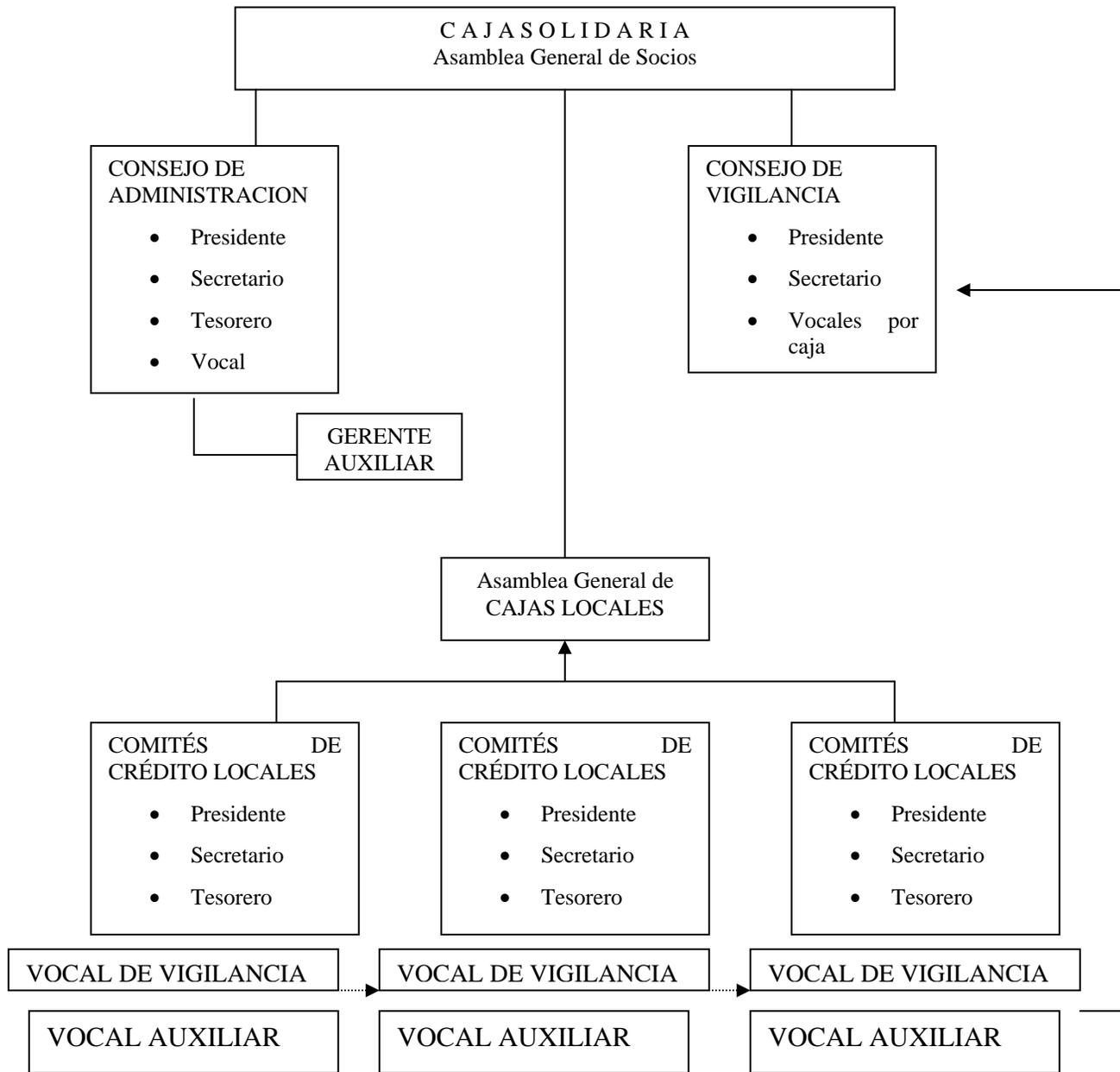
- **Capital Social**, que son las aportaciones de los socios al ingresar a la caja que es de \$10.00 para los beneficiarios de programas de SEDESOL y para aquellos que no lo son se define otra cantidad.
- **Patrimonio**, es un capital colectivo derivado de las transferencias de apoyos gubernamentales y las utilidades netas de las cuales se constituyen los fondos de reserva.
- **Ahorro e inversión**, son depósitos propios de los socios de manera individual, donde tienen un normal, un ahorro juvenil e inversiones a plazo fijo.

Las Cajas solidarias son diferentes a las Cajas de Ahorro populares pero son importantes porque dependen mucho del gobierno, en general las Cajas no representan una competencia para la Banca en materia de captación de ahorro y financiamiento. El desarrollo de éstas permite a grandes sectores de la población rural tener otras alternativas de ahorro y crédito. En la siguiente página se presente el organigrama que rige a las cajas solidarias.

En el actual gobierno las cajas solidarias continúan operando, por el Fondo Nacional de Empresas en Solidaridad, de la Secretaría de Economía. Sin embargo el aspecto político ha dificultado su operación, según comenta Gisela Castillo, gerente general del Consejo Coordinador de Cajas Solidarias.

Después de su promoción en 1993, las cajas solidarias tuvieron un crecimiento ventajoso, Cardona en 1995 menciona que, hasta 1994 existían 114 cajas solidarias, con 2,017 cajas locales que asociaban a 85,957 productores. Beneficiando así a sectores productivos de diversas ramas que mayormente requieren del crédito oportuno y en las mejores condiciones posibles. Actualmente son 315 cajas solidarias con 5 mil 43 oficinas en las zonas más apartadas del país pertenecientes a 482 municipios, aunque algunas son "virtuales", pues en ciertos casos se trata de la tienda de la localidad que hace las veces de centro de reunión para los socios. Las cajas solidarias manejan un patrimonio de 890 millones de pesos y 315 mil socios.

Estas entidades también se preparan para cumplir con los requisitos para ser supervisados por la CNBV. "Aquí el principal problema es el de las exigencias de la CNBV, pues hay gente con muy poca preparación formal, pero que ha sabido manejar las cajas durante todos estos años con éxito", opina Castillo (2004). Cardona (1995) recomienda que la fortaleza y difusión dependa de un apoyo decidido por el gobierno en materia jurídica sin que signifique una injerencia jurídica. Debe haber nuevos efectos en capacitación, asesorías y seguimiento.



Por lo pronto sólo cuatro de estas cajas están listas para afiliarse de inmediato a la Federación Nacional de Cajas Solidarias y solicitar la aprobación de la CNBV. El comité de supervisión continúa con el diagnóstico del resto de las cajas (integrado el 15 de octubre del 2004) y en julio 2005, 100 cajas solidarias se espera que cuenten ya con la debida autorización.

5.4.4 Programa Fondos Regionales Indígenas

Los Fondos regionales es un programa de desarrollo en tránsito a organización financiera, cubriendo la ausencia de instituciones bancarias y no bancarias en las zonas indígenas del país. (AMUCSS 2000).

El Programa Fondos Regionales Indígenas (FRI) de la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, es el instrumento de la política federal orientado a atender las necesidades de financiamiento a las organizaciones indígenas para llevar a cabo actividades productivas. Estas instancias, en muchos casos, han sido el único apoyo a iniciativas que permiten desplazar esquemas de producción, financiamiento y comercialización desventajosos por procesos productivos comunitarios que impactan de manera positiva la economía de los productores en las comunidades indígenas.

A lo largo de poco más de doce años se han conformado un total de 246 Fondos Regionales, cada uno de ellos está constituido por organizaciones de productores indígenas quienes a través de su Asamblea General de Delegados, como órgano máximo de decisión y el Consejo Directivo y la Contraloría Social del Fondo como órganos de Gobierno, administran los recursos fiscales destinados al financiamiento de actividades productivas, así como la reinversión de los recursos provenientes de las recuperaciones, de conformidad con las Reglas de Operación. Actualmente estos Fondos se encuentran en diferentes etapas de consolidación.

Entre los objetivos marcados está impulsar el desarrollo social y económico de los pueblos y comunidades indígenas, con respeto a los recursos naturales de su entorno, a sus culturas y a sus derechos, mediante la consolidación de los FRI como instancias de financiamiento de carácter social operadas y administradas por organizaciones comunitarias indígenas, basadas en el principio de equidad. Además Financiar y apoyar, a través de FRI, la consolidación de proyectos productivos, técnica, económica y socialmente viables, de impacto local o regional, que contribuyan a incrementar el valor de los recursos económicos de las comunidades indígenas. Y fortalecer la participación de las comunidades y organizaciones indígenas en su desarrollo, generando procesos corresponsables y autogestivos, que les permitan elevar sus niveles económicos y sociales.

Cobertura. El Programa actualmente atiende a la población indígena de las siguientes Entidades Federativas: Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Colima, Durango, Distrito Federal, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

Población Objetivo. Las acciones y los beneficios están dirigidos a los productores indígenas, que pertenezcan o conformen alguna organización, la cual este integrada a algún FRI. Para Fondos Regionales nuevos, la población objetivo será la que habite en localidades consideradas de muy alta o alta marginación, cuya población hablante de lengua indígena, de 5 años o más, represente el 29% o más del total, y tenga entre 50 y 10,000 habitantes; de acuerdo con los “Índices de Marginación a Nivel de Localidad, 2000”, del Consejo Nacional de Población (CONAPO) y la información del “XII Censo General de Población y Vivienda, 2000” del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).

Una combinación de esquemas tradicionales comunitarios de ahorro y crédito con esquemas institucionales es el caso de La Unión de Comunidad Kyat-nuu en el Estado de Oaxaca-Fondo Regional Indígena.

Esta experiencia se basa en la lógica de la economía campesina. Su modelo es integral donde la organización financiera es un soporte de dicha estrategia (Gaytán y González, 1997:96-97). En esta zona coexiste el sistema de cajas de comunidad que datan desde la época prehispánica y que actualmente les denominan fondos comunitarios, estas formas de organización cooperativa de financiamiento que vienen practicándose en las comunidades y cuyo funcionamiento se asemeja mucho a las cajas indígenas de la época prehispánica reportadas por Lamas (1957).

En muchas Comunidades es una costumbre la organización de Fondos Comunitarios en particular para la fiesta del Santo Patrono; días antes de la celebración se hacen las aportaciones al fondo de la comunidad (para mayor detalle del funcionamiento de este sistema ver el apartado de experiencias exitosas).

Las prácticas culturales de organización comunitaria favorecen la participación social, ello lo han combinado con el Fondo Regional donde las comunidades avalan el proyecto de un grupo y después se somete a la asamblea general de delegados, en las cajas solidarias esto no se pudo lograr, por lo que ellos han tratado de readecuarlas. En el fondo si no se cumplen las disposiciones la asamblea de delegados sanciona la asamblea de la comunidad, quien analiza las situaciones específicas de los grupos o de los individuos; sobre todo en cuanto al incumplimiento de pagos la comunidad cubre la deuda y castiga a los deudores con trabajo obligatorio, toman estas medidas para conservar el prestigio y seguir teniendo acceso a los recursos.

Esta actitud de responsabilidad, compromiso y servicio es muy marcada en la conducta individual de los Chatitos; la Unión, en su proceso de organización las ha capitalizado para el desarrollo de los proyectos colectivos, además de ello esta el prestigio social dentro de la comunidad.

Para contingencias recurren a los préstamos a las cajas de ahorro con intereses menores del 2% mensual contra un 15 y 16% a nivel regional. Se dice que además de ser una estrategia de reproducción social económica y cultural debe de pasar a la capitalización. E impiden el acceso a políticos para no ser usados como trampolín político

5.4.5 Fondos comunitarios de ahorro de SAGARPA

Los Fondos Comunitarios de Ahorro (FCA) es otro de los programas promovidos por la SAGARPA en México; tienen como objetivo el proporcionar a los habitantes de zonas rurales marginadas un mecanismo microfinanciero sencillo y operable que les permita ahorrar y administrar los recursos propios de manera segura, eficiente y rentable de acuerdo a sus necesidades y prioridades.

Los FCA emergen de un mecanismo voluntario de recuperación de apoyos del Programa de Desarrollo Rural en Zonas Marginadas en 1997 (posteriormente llamado *Programa de Desarrollo Productivo Sostenible en Zonas Rurales Marginadas*) por parte de la entonces Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural SAGAR. Para el siguiente año se incorpora la creación de instrumentos para el ahorro y la inversión, donde los grupos de productores participantes debían “recuperar” un porcentaje previamente acordado de las ganancias de la inversión y establecer un fondo revolvente. El incentivo para la

recuperación, se basaba en el concepto de responsabilidad, organización y participación comunitaria, incluyendo la presión social. Además, si un grupo no hacía la recuperación correspondiente, los socios no tendrían acceso a nuevos apoyos en años subsiguientes. En un principio no existió una metodología específica para el establecimiento de dichos fondos revolventes, lo que ocasionó que muchos de los grupos (a) gastaran o reinvirtieran los recursos o (b) abrieran una cuenta de banco donde existía esa posibilidad (percibiendo insignificantes intereses), dejando los fondos ociosos o utilizándolos posteriormente como contrapartida para recibir apoyos del gobierno. Asimismo, el término “recuperación” a menudo se interpretó como “repago” del apoyo y ocasionó que el esquema fuera rechazado por muchos grupos.

En el año 2000 se reorientó la metodología y plan de acción para conformar Fondos Comunitarios de Ahorro (FCA) para ello se crearon herramientas didácticas y gradualmente se dejó de manejar el concepto de recuperación”, promocionando en su lugar la idea del “ahorro”. En segundo lugar, promotores especialmente capacitados en la metodología de FCA comenzaron a trabajar con los grupos comunitarios, enfatizando que la participación era completamente voluntaria, que los ahorros eran propiedad exclusiva de cada individuo y que los FCA eran agrupaciones autónomas, estando la toma de decisiones a cargo de los miembros del grupo. Lo anterior abrió el camino para que el capital semilla de los FCA se constituyera de diversas fuentes (ahorros, remesas, jornales, etc.) y no necesariamente de las inversiones productivas—proviniedo el recurso exclusivamente de los socios y no de fuentes externas.

El Programa no aportó capital semilla para la conformación de FCA, sino que se limitó a proporcionar:

- La capacitación en la metodología para operar los FCA a través de promotores y
- Un Modelo Administrativo que consiste de herramientas básicas, pero adecuadas, para llevar el control de los recursos, así como de manuales de referencia.

Tanto las lecciones aprendidas de la experiencia en la implementación de FCA como la promulgación de la nueva Ley de Ahorro y Crédito Popular (LACP) en junio del 2001 han inducido a la SAGARPA a replantear su estrategia de consolidación y expansión de FCA.

La estrategia incluye:

- La capacitación especializada de Promotores en Gestión Microfinanciera Rural, quienes son incorporados al registro de elegibilidad de Prestadores de Servicios Profesionales (PSP) de la SAGARPA y cuyo desempeño es evaluado por el Centro de Calidad para el Desarrollo Rural (CECADER);
- La promoción de redes, que fomenta la ampliación de cobertura de los FCA y
- La coordinación interinstitucional, que permite a diversas instituciones gubernamentales que buscan allegar servicios financieros a poblaciones de escasos recursos conjuntar esfuerzos y ser más eficientes.

La estrategia de FCA fue diseñada como una opción para que los pobres pudieran operar su mecanismo financiero propio, basándose en sus propios ahorros y siguiendo sus propias reglas, con la ayuda del Modelo Administrativo y de la capacitación para utilizarlo. Mientras que los FCA a menudo constituyen una mejor opción comparada con aquellas disponibles en zonas rurales marginadas (prestamistas, guarda-dineros, etc.), su capacidad

de cobertura es finalmente limitada. Dada la simplicidad de las herramientas utilizadas para llevar los controles, el crecimiento de un FCA puede verse limitado por varios factores, tales como: el nivel de alfabetización o educación, falta de acceso a una computadora, entre otros. Además, los pobres en las áreas rurales no sólo necesitan, sino que también merecen, la misma calidad de servicio que ofrecen otros intermediarios financieros en regiones más acaudaladas y pobladas. Esto incluye la garantía de que sus ahorros estarán siempre seguros. Por lo anterior, los programas de desarrollo rural de la SAGARPA buscan difundir esta metodología a todos los Estados del país.

Después de este período inicial de apoyo, los FCA deben ser capaces de funcionar de manera autónoma. En octubre del 2002, había ya 540 FCA en 12 estados, agrupando a 12,800 socios con ahorros de 4.45 millones de pesos.

Aún cuando la mayoría de los FCA sean grupos cerrados -ya que únicamente proporcionan servicios de ahorro y crédito a sus socios- y que, por ende, no presentan un riesgo para la estabilidad macroeconómica del país en caso de fracaso, la caída de varios intermediarios financieros informales en épocas recientes ha sembrado miedo y desconfianza en el sector, afectándolo negativamente. Por consiguiente, el reto que enfrentan los proyectos apoyados por la SAGARPA es proporcionar un servicio capaz de ofrecer garantías, así como diversos productos y servicios que la población requiere para mejorar su nivel de vida, contribuyendo a disipar la mala reputación que ha aquejado al sector.

5.4.6 *Procampo capitalizado*

Al crearse la posibilidad de adelantar su pago anual en especie (fertilizante) vía cesión de derechos y ver su funcionalidad, la Banca comercial con apoyo de FIRA ha convertido al Procampo como garantía de crédito, y el mecanismo consiste en permitir el acceso anticipado a los recursos que tienen derecho los beneficiarios hasta por el resto de la vigencia del programa, siempre y cuando los recursos sean canalizados a la realización de proyectos financiera y técnicamente viables; dicho recurso es pagado directo a los bancos, por lo que constituye un cuantioso negocio con riesgo cero, pues en un corto período de tiempo coloca un gran número de créditos garantizados en un 100% obteniendo una rentabilidad hasta el 7% mensual en tasa real de crédito, por cada crédito colocado la banca recibe un subsidio directo de FIRA para cubrir sus costos de transacción durante tres años en forma decreciente, además de la garantía Fondos Especiales para la Ganadería y Agricultura (FEGA), es un negocio redondo para la Banca con recursos fiscales.

5.4.7 *Fondos y programas Estatales*

Estos son operados por algunas de las entidades federativas del país a través de cada uno de los gobiernos de los estados, incluyendo al Distrito Federal donde existe un fuerte impulso al microfinanciamiento de las microempresas.

5.4.7.1 *Programas de microfinanciamiento en el Distrito Federal*

Estos son alternativas para la población no acreditable y que requiere de un capital mínimo para impulsar la actividad económica en el medio urbano. Dichos programas se insertan en una política más amplia de la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del DF,

con un programa integral para el apoyo de la micro y pequeña empresa que facilita la regularización de uso de suelo y la declaración de apertura del negocio (Silva, 2004), de tal forma que los programas de microfinanciamiento son lo que a continuación se describen.

5.4.7.1.1 *Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México (Fondeso)*

Este programa parte de la concepción de que el microcrédito representa una herramienta promotora de empleo y generadora de ingresos, por lo que es un instrumento eficaz en el ámbito social, en el desarrollo local, comunitario y regional. Así se promueve una filosofía social mediante las pláticas que ofrece el programa. El gobierno a través de la Secretaría de Desarrollo Económico es el intermediario para realizar dicha actividad (Rendón, Pomar y García, 2003).

Sus objetivos son impulsar la formación y consolidación de microempresas y autoempleo mediante el otorgamiento de créditos a grupos beneficiarios. Además fomentar el desarrollo económico y social de la población marginada del DF y alentar la creación de nuevas empresas y el desarrollo de las existentes. Consolidar y promover la generación de empleos con un enfoque de autoempleo y desarrollo sustentable. Proporcionar servicios no financieros como la capacitación y asistencia técnica y apoyos a la comercialización. Fomentar la articulación y formación de redes microempresariales y promover la autogestión de ahorro y créditos.

La población objetivo es aquella que se encuentre en situación de marginación y pobreza, sin empleo estable y que viva en una de las unidades territoriales seleccionadas con base al grado de marginación y concentración de la población.

La organización interna esta dada por un comité técnico presidido por el jefe del gobierno del DF, representado por la Secretaría de Desarrollo Económico, la de Finanzas y la parte Fiduciaria es Nafin, también esta un Subcomité técnico de Crédito y un grupo de especialistas en microcrédito y grupos solidarios, así como los de créditos a micro y pequeñas empresas.

La operación se da en las oficinas de las 16 delegaciones que fungen como sucursales. El programa opera con recursos en su mayor parte del gobierno del DF y es apoyado por FONAES que es una entidad del gobierno federal.

A lo largo de los tres primeros años los programas se han ido adecuando a las necesidades de la población atendida. Y a largo plazo es colocar un mayor número de créditos y formar un equipo con alta capacidad ejecutora que fortalezca la institución y que esta funja como una verdadera banca social.

Destacan los programas de Microcrédito para el Autoempleo donde utiliza la metodología de grupos solidarios; el Programa de Apoyo a la Micro y Pequeña Empresa (PYME); y el programa Integrado territorial que cuenta con 10 subprogramas de apoyo asistencial y económico a familias de escasos recursos.

Las características de los microcréditos son los que resumen en el siguiente cuadro (Pomar, Rendón y García 2003).

| | |
|--|---|
| Monto | 1000-3000 pesos. Los montos se calculan en múltiplos de 100 |
| Plazo | 16 semanas |
| Forma de pago | Semanal, se comienza a pagar en la semana siguiente al otorgamiento del crédito |
| Tasa de interés | 0.7% semanal fija* |
| *Otros programas tienen una tasa semanal superior al 1.4% semanal y hasta el 84% anual | |

El uso del microcrédito puede ser para negocios en la modalidad de grupo o individual. El gobierno del DF sugiere la fabricación de y/o comercialización de diversos productos o bien la prestación de servicios. Entre los primeros pueden ser la de zapatos, dulces, alimentos, artesanías, juguetes, artículos de madera; en los segundos, servicio de limpieza, mantenimiento, lavandería, plomería y electricidad, estéticas, etcétera. Los créditos se otorgan para la compra de mercancía, insumos, herramientas o equipo para un negocio productivo, comercial o de servicios.

5.4.7.2 *Fondos para el desarrollo productivo del estado de Baja California Sur*

El fondo para el Desarrollo productivo del estado de Baja California Sur, maneja créditos que van desde los 10,000 hasta los 150,000 pesos, con rangos de 10 en 10 y garantías y a tasas del 15% fija anual y la tasa interna de equilibrio (TIE).

5.4.7.3 *Fondos Sinaloa de Fomento Empresarial*

El Fondo Sinaloa de Fomento Empresarial trabaja con Bannorte aunque este fondo es para créditos grandes mayores a \$50,000.00, también tiene un Fondo denominado Asunción donde manejan microcréditos.

5.4.7.4 *Fondo del Consejo Poblano de apoyo a la microempresa*

El Consejo Poblano de Apoyo a la Microempresa tiene tres programas, uno de Microcréditos, que otorga financiamiento de 3,500 pesos a pagar en 14 a 18 semanas a grupos solidarios, con una tasa de interés mensual del 6% más IVA. Programa de garantías de crédito y el programa de Microahorro, que ofrece a los microahorradores acceso a tasas de interés de ahorradores grandes y acceso a financiamiento después de un año: se pagan Cetes más dos puntos a depósitos desde 10 pesos.

5.4.7.5 *Sistema de financiamiento para el desarrollo de San Luis Potosí*

Mediante el Programa de Impulso a la economía Familiar, producto financiero denominado Grupos Solidarios; en el que ofrece créditos a hombres y mujeres que cuenten con un negocio. Los créditos que se manejan van desde los 4,000 pesos hasta los 15,000 pesos. Otros programas que manejan son para las microempresas y microproyectos productivos.

5.4.7.6 *Emprendedores de Nuevo León*

Emprendedores de Nuevo León, maneja microcréditos desde 600 hasta 10,000 pesos en forma escalonada, con tasa de interés fija del 6% mensual. Con plazos a 12 semanas y se otorgan individuales y a grupos solidarios.

5.4.7.7 *Santa Fé Guanajuato*

Santa Fé Guanajuato, es una microfinanciera fomentada y apoyada con el fondo estatal del gobierno del estado. Se considera como un ejemplo del resultado de los apoyos de los gobiernos de las entidades estatales, en materia de microfinanciamiento.

5.4.8 *Bancos privados*

Aunque en el sector de las microfinanzas los bancos privados son cuestionados por no atender al sector de escasos recursos. Existen algunos que sí tratan de ofertar algún tipo de servicios microfinancieros, además de que sirven indirectamente al ser depositarios de los fondos y manejo de cuentas de los intermediarios financieros y otras organizaciones dedicadas al microfinanciamiento.

El sector bancario mexicano comprende aquellas instituciones que en sus reglas, procedimientos y prácticas están más cerca de la institucionalidad bancaria que de programas de desarrollo. Aquí se encuentran la Banca Comercial y la de Desarrollo, donde destaca la presencia del FIRA, quien ha promovido una fuerte participación de la Banca Comercial como principal fuente de crédito, para medianos y grandes agricultores que practican una agricultura comercial.

A continuación se describen los bancos que están tratando de incursionar en el sector de las microfinanzas.

5.4.8.1 *Banco Santander*

La Secretaría de Economía, Nacional Financiera y Banco Santander Mexicano firmaron un convenio de colaboración para otorgar financiamiento a las pequeñas y medianas empresas, en donde la falta de garantías no sea condición que limite su acceso al financiamiento. El valor mínimo del financiamiento podrá ser de \$50 mil pesos hasta por \$500 mil pesos.

- Está dirigido a PYMES nuevas o en operación.
- Es para capital de trabajo o adquisición de activos fijos.
- Es un crédito con garantías mínimas.
- A tasa fija y plazos flexibles.
- 4 meses de gracia en capital en créditos para activo fijo en empresas nuevas.

5.4.8.2 *Bancomer*

Respecto al convenio firmado entre Bancomer, la Secretaría de Economía y la Fundación para el Desarrollo sostenible en México para financiar y equipar a 10,000 micro, pequeñas y medianas empresas. El apoyo crediticio se realiza a través de paquetes que incluyen procesador pentium IV, impresora, Office, Tarjeta de Red, acceso a Internet Terra, software administrativo y las funcionalidades de Banca en línea y zona de negocios de Bancomer.com. Los interesados acuden a los gestores de la red comercial de Bancomer que se encuentran en 415 oficinas especializadas para PYMES en todo el territorio nacional. Los interesados pueden solicitar mayor información, directamente en la Sucursal Bancomer más cercana a su oficina.

5.4.8.3 *Bannorte.*

Este trabaja con algunos fondos estatales como el Fondo de Sinaloa denominado Fosin Avanza, otorgando créditos de 300,000 pesos hasta 4 millones de pesos con tasa fija preferencial según el proyecto, con plazos de hasta 36 meses para capital de trabajo y hasta 60 para créditos refaccionarios. También trabaja con programas de Garantías de Crédito junto con HSBC, que consiste en que para créditos promedio de 90,000 pesos para capital de trabajo, a microempresas establecidas con un mínimo de dos años de operación con garantía hipotecaria y tasa THIE más seis puntos, hasta THIE más 20.

5.4.8.4 *HSBC*

Desde 1998 Couturier, reportó que el banco antecesor (BITAL) de esta institución estaba planteando dentro de sus estrategias cambiar e intentar captar el nicho de mercado de los pequeños ahorradores.

5.4.8.5 *Banco Azteca.*

Es un banco de reciente formación y que fue abierto por una tienda especializada denominada Elektra, la cual estableció una sucursal en cada una de su red de tienda, esta práctica según Ruiz (2004) puede ser interesante, ya que la red comercial puede ayudar a abatir los costos de intermediación, pues en la investigación de este autor demuestra que la principal fuente de financiamiento de los grupos no bancarizados son las tiendas comerciales.

5.4.8.6 *Banamex.*

En coordinación con la microfinanciera CAME (Centro de Apoyo al Microempresario, I.A.P) otorgó a los poseedores de microcrédito tarjetas de débito de la institución bancaria para reducir el costo de dispersión.

5.4.9 *Figuras Asociativas Formales de microfinanciamiento*

Este grupo de actores, es quizás es uno de los más consolidados pues son las primeras en incursionar en el microfinanciamiento, aunque algunas como las uniones de crédito es reciente su incursión en microfinanzas, no así para las cajas de ahorro y crédito popular, ambas reconocidas jurídicamente por la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito. Las cajas de ahorro han logrado tener presencia en el ámbito nacional, por lo que siguen en un proceso de consolidación y reestructuración ante el nuevo marco legal a través de la Ley de Ahorro y Crédito Popular.

5.4.9.1 *Uniones de Crédito*

Las uniones de crédito son organismos financieros que surgieron en diversas zonas agropecuarias del país, entre la década de los años treinta y principios de los cuarenta en las zonas agrícolas de Tamaulipas y la Comarca Lagunera. Se han caracterizado por buscar acceso a fondos crediticios que posibiliten el desarrollo de sus unidades productivas (Cuesta, 1999).

La unión de crédito se define como una sociedad anónima de capital variable, que reúne a pequeños y medianos productores y comerciantes dedicados a una misma actividad, que por medio de aportaciones o cooperaciones resuelven sus problemas financieros, acercándose al sistema financiero nacional, con el carácter de organizaciones auxiliares de crédito, para facilitar su acercamiento a bancos y otros organismos financieros.

Las uniones como organizaciones legales manejan los recursos económicos, técnicos y financieros de los grupos o individuos. El objetivo primordial es el de obtener financiamiento en apoyo a sus socios para que sean intermediarios de confianza tanto del sector campesino como del industrial y de servicios de las organizaciones campesinas que necesiten recursos económicos del gobierno federal.

Su estructura organizativa se rige por la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, quien define la estructura organizativa y su forma de operación. Su estructura de organización se basa en la asamblea general de accionistas, que son quienes toman las decisiones de consideración, debajo de ellos esta un consejo administrativo, uno de admisión y un consejo de crédito, que son los que dirigen a la gerencia general, a su vez esta gerencia dirige los cuatro departamentos que son: el administrativo, el de crédito, el de comercialización y el de Asistencia técnica. Así para las uniones de crédito rural no se desarrollan como lo habían planeado, debido a las complicaciones administrativas, además de lo complejo que resulta esta estructura para la mayoría de los campesinos y productores (FIRA, 2000).

Si bien su actividad principal es el intermediarismo bancario con sus socios en el sector tradicional del crédito agrícola, en los últimos años han tendido hacia una diversificación de sus productos financieros tales como comercialización, seguros y asistencia técnica; también en algunas de ellas han incursionado en el microfinanciamiento, por ello la AMUCSS esta agremiada al COMACREP. Su estructura organizativa puede permitir manejar el ahorro. En México existe evidencia de su participación en el microfinanciamiento a través del PATMIR desde que inicio dicho programa en los estados de Oaxaca y Puebla, bajo dos modalidades: una como asociación donde trabaja en una propuesta de fomento de microbancos rurales y/o comunitarios, y tecnologías de intermediación financiera.

La crisis sectorial y financiera afecto a las uniones de crédito rural reduciendo de 160 organismos existentes en 1994 a solo 33 funcionando en la actualidad que están agremiadas a las AMUCSS. Representan el sector "clásico" rural, con fuertes vínculos en las estrategias de organización económica y comercial de productores agrícolas; pero debido a restricciones del marco legal no han podido ser todavía una alternativa de financiamiento para la agricultura campesina (AMUCSS, 2002).

Actualmente existen 318 uniones de crédito según el Catálogo del Sistema Financiero Mexicano de las cuales solo 185 (42,5%) se tiene que están funcionando y el resto están revocadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la AMUCSS integra a las 33 uniones del sector agropecuario de 17 entidades del país.

FinComún, Servicios Financieros Comunitarios, S.A. de C.V. Unión de Crédito, es una institución financiera privada con vocación social, constituida como unión de crédito, y que goza de la autorización para operar en los términos de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito. Se puede decir que es la primera y de la pocas o la única Unión de crédito que trabaja en el microfinanciamiento.

Tiene por objeto principal proveer servicios financieros a aquellas comunidades que no tienen acceso a este tipo de servicios, como una vía para combatir las causas estructurales de la pobreza.

FinComún inicia operaciones el 15 de septiembre de 1994 por iniciativa de la Fundación Juan Diego y abre su primera oficina de servicio en el barrio de San Miguel Teotongo, Iztapalapa, en la Ciudad de México.

A partir de ese momento, la demanda de los servicios por parte de este sector de la sociedad ha ido en aumento, lo que ha permitido que en los primeros años extendiera su radio de acción geográfica y aumentara rápidamente su número de sucursales y socios. La decisión es continuar con este ritmo de expansión durante los próximos años y entrar, así, a una etapa de consolidación de la institución y de generalización del modelo de operación, de forma que éste pueda ser replicado en otras zonas y regiones.

La filosofía de FinComún parte del convencimiento de que eficiencia y rentabilidad son atributos sustantivos de la acción empresarial y de que ambas características no están reñidas con el desarrollo social y la oferta de satisfactores suficiente y adecuada para todos. De aquí que se defina a sí misma como una empresa con vocación social y que su tarea se establezca como una respuesta imaginativa al reto de proporcionar, en forma rentable y eficiente, servicios financieros de ahorro y crédito a la economía popular.

La clave del éxito de una institución financiera con vocación social reside en su capacidad para servir a sus socios y abatir sus costos de intermediación. Para responder a ello, FinComún ha sido concebida como una organización flexible e innovadora, orientada al socio, austera en los gastos, simple en su estructura y eficientemente soportada por las nuevas tecnologías bancarias. Para acceder a los servicios de FinComún es necesario que los interesados se afilien como socios y todos ellos tienen los mismos derechos y obligaciones.

Los servicios exclusivos para socios que ofrece FinComún han sido diseñados de forma tal que sean eficientes en su funcionamiento, rentables en su operación, simples en su tramitación, fáciles en su manejo por parte del socio, accesibles en monto y condiciones para estos mercados, y eficaces para incrementar el ahorro y apoyar las actividades productivas de los microempresarios.

El ahorro es un instrumento orientado a responder a la necesidad que tienen estas comunidades de contar con una institución confiable que les permita proteger sus excedentes del gasto semanal, les acepte ingresar periódicamente pequeñas cantidades, puedan retirar fondos cuando lo necesiten e induzca hábitos de ahorro que les ayuden a incrementar su capital, por la vía de la constancia y las tasas de interés. El monto mínimo

para la apertura de la cuenta de ahorro es de diez pesos, a partir de los cuales FinComún ofrece tasas altamente competitivas.

El crédito instrumento destinado a apoyar el desarrollo y consolidación de la microempresa. El crédito FinComún constituye una excelente opción para que un microempresario obtenga un préstamo cuyo monto (desde 500 pesos), plazo y forma de pago se adecuan a las condiciones de este tipo de empresas. El otorgamiento de un crédito, por parte de FinComún, queda siempre sujeto a la viabilidad del proyecto para el que se solicita, al ritmo de recuperación de la inversión hecha mediante éste, a la capacidad del beneficiario para comprometerse con su propio negocio y con la institución y al historial de la relación que, en su caso, el solicitante haya tenido con el propio FinComún. Ello garantiza que el crédito no va a ser gravoso para el deudor y va a ayudarle a hacer más sólido su negocio.

La Inversión es un Instrumento encaminado a dar una respuesta efectiva a aquellas personas, organizaciones y empresas que, con la expectativa de obtener tasas y tarifas iguales o mejores a las del mercado buscan, además, darle valor social agregado a su inversión o a la administración financiera de su dinero, ya que permiten ampliar la base operativa de la institución y, con ello, su cobertura.

5.4.9.2 *Sociedades Financieras de Objeto Limitado*

Las SOFOLES iniciaron operaciones en 1995, atienden al usuario de créditos hipotecarios, apoyan a la pequeña y mediana industria y otorgan créditos para la adquisición de bienes de consumo a un sector de la población que no atiende la banca comercial por lo que constituyen un sector exitoso que ha demostrado notable capacidad para adaptarse a situaciones difíciles. Aunque en principio no tenían considerado al sector primario, pero se trabajó en la creación de una SOFOL que se especializara en ofrecer exclusivamente servicios financieros a éste sector (Palacios, 2000). Aunque el énfasis es en grandes empresas agropecuarias y no en campesinos.

En 2000, la Asociación Mexicana de Sofoles (Amsofol) hizo un estudio para identificar nichos de alto potencial de crecimiento para el gremio; dentro de los cuales surgió la actividad agropecuaria. A partir de 2003 incursionaron en el campo a través del FIRA, siendo las pioneras Agricredit y Finarmex. También ha establecido relaciones con sofoles dispuestas en financiar micro, pequeñas y medianas empresas en áreas rurales como Financiera Compartamos, Ficen y Servicios Financieros Navistar. Con 3,435,867 microempresarios y empresas no agrícolas también elegibles para los fondos gubernamentales, la oferta de crédito se diluye aún más.

Actualmente existen en el país 52 Sofoles autorizadas por SHCP de las cuales solo se encuentran funcionando 44, el resto tienen revocación.

5.4.9.3 *Cajas de Ahorro Popular*

Este tipo de figura es la primera entidad microfinanciera que surge en México a principios del siglo XX y fueron fuertemente impulsadas por la iglesia católica, con el propósito de ayudar a las clases económicamente más desprotegidas, pero la persecución religiosa de 1926 las afectó (Pomar, et. al 2003). Por lo que es hasta mediados de siglo cuando se

empezaron a consolidar y es donde la mayoría de los autores coinciden con su creación como Cajas Populares inspiradas de las experiencias del movimiento cooperativo europeo modificado por el canadiense Desjardins. Las tres primeras tres cajas populares se crean en los barrios humildes de la ciudad de México. El principal promotor fue la iglesia a través del Secretariado Social Mexicano, encargado de la Pastoral social, cuyo propósito principal consistía en promover entre los sectores más pobres del pueblo mexicano el hábito del ahorro como una forma de educación en los valores del cooperativismo y como un mecanismo de defensa de la economía popular. De ahí se han venido promoviendo también por otras instituciones y organismos privados e individuales en la población de medios y bajos ingresos de áreas rurales y suburbanas. El primer congreso se realizó en 1954 en Puebla promovido por la Iglesia Católica donde asistieron 200 delegados cuyo resultado fue la creación del Consejo Central de Cajas Populares, que fue el principal impulsor del movimiento cajista, de ahí se constituyen varias cajas de ahorro en Jalisco, Veracruz, Michoacán y Estado de México. Para 1964 se crea a la confederación Mexicana de Cajas Populares.

El desarrollo de la confederación Mexicana de Cajas Populares, se dio en la más absoluta y total falta de cobertura política, no existiendo ninguna disposición de carácter legal que reglamentar a su existencia y sus funciones. Siempre amenazadas por la intervención de las autoridades de Hacienda, las cajas populares sobrevivieron en el desamparo jurídico porque demostraron ser eficientes en el manejo de las finanzas populares, constituyendo una alternativa viable para cientos de miles de pequeños ahorradores excluidos por las instituciones bancarias de los sectores público y privado popular (De la Cruz, s.a).

Las cajas populares surgen con grupos reducidos de socios (20-50) que mediante un proceso autogestivo van creciendo desde una localidad a varios municipios, por razones históricas la mayoría se ubican en el centro del país. Inicialmente surgen como organización sin personalidad jurídica ya que por ser un movimiento popular no se tiene ventaja en constituirse legalmente además que se encuentran al margen de cualquier injerencia gubernamental en particular en materia fiscal. Aunque este vacío jurídico haya ocasionado problemas en caso de malos manejos, cobranza, quiebra y asaltos.

La ventaja es que la administración es realizada por los propios socios en las cajas pequeñas es decir menores a 100 socios y en aquellas con mayor número existe la tendencia a contratar personal para su administración. Se resalta el involucramiento a fondo de los socios en sus ahorros lo que disminuye los malos manejos. El monto anual promedio por socio es de \$3,500.00 esto se hace regularmente por quincenas de \$25.00 a \$90.00, el éxito para movilizar los ahorros se debe a la confianza que inspiran el funcionamiento dirigido por los mismos socios, los ahorros están disponibles en cualquier momento excepto en las inversiones a plazo fijo y en las atractivas tasas que se ofrecen al ahorrador. Una de las motivaciones principales para asociarse es la obtención de créditos ya que 65% de los socios recurren a ellos, la tasa que se cobra al año es alrededor del 30% anual. La mayoría de los créditos son para gastos personales (53%) y el resto para la producción agropecuaria (14%), el comercio (13%) y otros (20%), el plazo no rebasa más de un año a excepción de cajas grandes que es hasta 3 años. El interés aunque parezca alto para la producción para el consumo es muy bajo respecto a las tarjetas de crédito. El tamaño de caja influye mucho en la recuperación de préstamos, ya que las cajas mayores a 500 socios tienen problemas al respecto, pues se reporta hasta un monto de 16% de cartera vencida, pero han buscado el

mecanismo de recuperación como es la exigencia de garantías, aunque la solución más viable sería el crecimiento exagerado de socios o la creación de subcomités comunitarios de créditos.

Para apoyar la producción agropecuaria las Cajas Ahorro Popular, no favorecen el financiamiento, ya que exigen el ahorro y pagos mensuales no siempre acordes con los flujos de ingresos a la producción y al carácter estacional de la producción agrícola haría muy difícil la operación de Cajas cuyos socios tuvieran únicamente ingresos de la agricultura. No obstante las Cajas Populares resultan altamente útiles para los productores rurales ya que los ahorros les generan intereses y se tiene acceso a recursos para cubrir algunas necesidades productivas o atender asuntos familiares y sobre todo a malos tiempos o emergencias. Además de que mejoran la cohesión social de las comunidades rurales.

La problemática según Cardona (1995) es que sólo se conocen las legalmente constituidas y se desconocen las informales, el perfil de socios corresponde a empleados, obreros, pequeños comerciantes, amas de casa y productores agropecuarios, el 61% son mujeres esto se explica por su actitud previsor y el 17% de socios son menores a 18 años.

Se trata de un número variable de entre 150 y 200 cajas que no se adscribieron ni a la figura de SCAP ni a la de SAP, prefiriendo mantenerse sin registro legal alguno o bien amparándose bajo las figuras de Asociación o Sociedad Civil. Se calcula que la membresía de estas cajas "independientes" debe ubicarse entre los 300 y 350 mil socios. Un reducido número de estas cajas se hallan incorporadas en la Asociación Nacional de Uniones Regionales de Cooperativas (ANURCO), creada en 1993 bajo la figura de Asociación Civil, mientras que el resto, la mayoría, no están integradas a ningún organismo de integración de segundo o tercer grado.

La característica principal de las cajas de ahorro que a partir del próximo año (2005) operarán como organizaciones de ahorro y crédito popular es que en sus cuentas pueden existir saldos de hasta 50 pesos, que definitivamente no podrían costear otras instituciones.

Ramón Imperial Zúñiga, director general de la Caja Popular Mexicana la más grande del país, explica que el saldo promedio de captación de estas entidades es de 8 mil pesos, aunque esto varía según la región. Los préstamos rondan entre 15 mil y 20 mil pesos. La tasa de interés fluctúa entre 18 y 22 por ciento.

Estas entidades sólo prestan a sus socios, aunque ofrecen otro tipo de servicios, como el cobro de agua, luz y teléfono. Recientemente algunas de estas cajas empezaron a pagar remesas y a distribuir programas del gobierno como el Procampo. También se ha desarrollado una plataforma tecnológica a la que pueden optar las cajas y que consta de aplicación bancaria, centro de datos, red bancaria y de comunicaciones.

5.4.9.4 *Sociedades de Ahorro y Préstamo*

En febrero de 1989 un estudio realizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros (CNBS) provocó que las autoridades financieras tomaran conciencia de la necesidad de crear un marco regulatorio para las cajas de ahorro populares abiertas, a fin de que se pudieran incorporar al sistema financiero formal. Con este propósito, el 27 de diciembre de 1991 se publicó un decreto que reformó y adicionó a la Ley General de Organizaciones y

Actividades Auxiliares del Crédito la figura de la Sociedad de Ahorro y Préstamo como organización auxiliar del crédito.

El reconocimiento como organización auxiliar del crédito a la Sociedad de Ahorro y Préstamo (SAP), en la Ley General de Sociedades y Organizaciones Auxiliares del Crédito de 1991 (Silva 2004:576), regulado al igual que las uniones de crédito; implicó quedar sujetas a la autorización de su registro en manos de las autoridades de Hacienda, a pesar de existir una cartera de alrededor de 200 solicitudes, se otorgaron 20, de las cuales actualmente existen 11.

Las SAP están organizadas en la Asociación Mexicana de Sociedades de Ahorro y Préstamo que se constituyó en 1994 como A.C. Cerca de la mitad de las SAP provienen de la escisión del movimiento cajista y se dirigen a la población abierta (a todo el público) en tanto la otra mitad se crearon a partir de 1993 y se orientan a población cerrada o sea, promovidas por sus gremios y sindicatos para sus integrantes. De esta manera dentro de esta figura (SAP) se distinguen tres tipos de cajas de ahorro;

- Los pequeños grupos de personas que se organizan para ahorrar en común y prestarlos entre ellos
- Las cajas de ahorro de trabajadores que se mencionan en la ley del Trabajo
- Las grandes Cajas de ahorro, que se convertirían en las SAP

5.4.9.5 *Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo*

Tienen su origen en las Cajas Populares, o más bien son la esencia del movimiento cajista mexicano por lo que constituyen el mayor número de entidades que agrupa el Comacrep.

En 1994 se reconocen a las cooperativas de ahorro y crédito, cuando se promulgó la Ley General de Sociedades Cooperativas, que las reconoce como una modalidad de las cooperativas de consumo y autorizándolas para dedicarse a cualquier actividad económica lícita, abriéndose la puerta para la creación de sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SCAP). Sin embargo ambas figuras no estaban incorporadas al sistema financiero formal y, por ende, tampoco a la regulación y supervisión financiera. De este modo todas las solicitudes no resueltas para registrarse como SAP tuvieron como salida la figura cooperativa. Produciéndose una escisión de la Confederación Mexicana de Cajas Populares que resultó incapaz de mantener unidas a todas las cajas populares del país, las cuales bajo el amparo jurídico de dos ordenamientos jurídicos radicalmente distintos, se precipitaron en un proceso de dispersión que en ciertas coyunturas, incluso, ha llegado a la confrontación: pero existen las otras figuras asociativas con un origen e historia distintas muchas de ellas bajo la figura de A.C. o S.C.

Actualmente, no existe un registro oficial de sociedades cooperativas debido a que las distintas oficinas del Registro Público de la Propiedad y el Comercio no han cumplido con la disposición legal que las obliga a remitir el número de cooperativas registradas ante la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) para su contabilidad general, razón por la cual no es posible conocer el número exacto de cooperativas de ahorro y préstamo existentes en el país. Sin embargo, en un ejercicio de aproximación y a juzgar por las declaraciones de sus dirigentes, podemos considerar la existencia de un número variable de entre 150 y 200

sociedades cooperativas de ahorro y préstamo en todo el país, que cuentan con alrededor de 1 millón de socios. El número aproximado de federaciones de CAP debe oscilar entre 20 y 25 y se constata la existencia de dos confederaciones nacionales, la primera de ellas se constituyó a finales de 1996 como Confederación Nacional Mexicana de Cooperativas de Ahorro y Préstamo, en tanto que la segunda fue creada a finales de 1999 bajo la denominación de Confederación de Cooperativas de Ahorro y Préstamo de los Estados Unidos Mexicanos.

El artículo 38 de la nueva LACP establece que la constitución de las Cooperativas se deberá realizar conforme a lo dispuesto en el Título Segundo Capítulo I de la Ley General de Sociedades Cooperativas, en lo que no se contraponga en la LACP.

El número mínimo de Socios no será menor de cien para las Entidades con Nivel de Operaciones I, y de doscientos para las Entidades con Nivel de Operaciones II a IV.²

Podrán realizar operaciones con el público en general, siempre que se permita su participación como socios en el plazo que establezcan sus bases constitutivas y éste no exceda de doce meses. Es decir, en las SCAP sólo podrán participar personas en calidad de socios. A mayor número de socios, la complejidad en la administración y operación se incrementa.

5.4.9.6 Microfinancieras

En México tienen escasa participación, generalmente son instituciones que operan regionalmente bajo esquemas antiguos. No obstante los resultados son valiosos tanto por las cifras alcanzadas como por la adecuación a las características de cada región donde se ubican (González y Valle, 2005).

Las microfinancieras están apoyadas por el programa PRONAFIN, algunas tienen las figuras asociativas formales como organizaciones auxiliares de crédito que establece la Nueva Ley de Ahorro y Crédito Popular, otras están en proceso. En el cuadro 6 de anexos se muestra que en total son 64 autorizadas por la Secretaría de Economía.

Principales servicios de las microfinancieras.

Préstamos (crédito) por cantidades pequeñas, que se incrementan de acuerdo a los plazos de pago fijos. Los montos crecen escalonadamente de acuerdo al cumplimiento de pago en cantidad y tiempo. Es una condición que el crédito se destine para actividades productivas, que generen ganancia, para que pueda retribuirse el capital y sus respectivos intereses. En este señalamiento es necesario tomar en consideración que para el caso de los países en desarrollo como es México, pocas inversiones productivas son rentables debido a la escala

² Los niveles de operación están determinados de la siguiente forma: Nivel I: Activos totales netos inferiores a 2'750,000 UDIS y un capital mínimo pagado de 100,000 UDIS; Nivel II: Activos inferiores a 50,000,000 UDIS pero iguales o superiores a 2'750,000 UDIS y con un capital pagado de 250,000 UDIS; Nivel III: Activos inferiores a 280,000,000 de UDIS pero iguales o superiores a 50'000,000 de UDIS y con un capital pagado de 5'000,000 de UDIS; Nivel IV: Activos iguales o superiores a 280'000,000 de UDIS y un capital pagado de 25'000,000 de UDIS. (Financiera Rural-CP 2003: 103).

de producción y las desventajas económicas, y si la gente pobre paga sus deudas no es por las utilidades a la cual invirtió el crédito sino de otras actividades que realiza la unidad doméstica destacando en algunos casos las remesas de los emigrantes hacia los Estados Unidos y también por su cultura moral.

Capacitación y asistencia técnica. Aunque se ofrecen estos dos servicios la mayoría se enfoca hacia la capacitación para aprender cómo se maneja el crédito, pocas instituciones con dichos servicios apoyan las actividades productivas donde se invierte el crédito.

Ahorro. Este servicio es considerado para formar un patrimonio individual y/o familiar; hay diferentes modalidades, se ha tomado como un elemento estratégico para el financiamiento en algunos es una condicionante y garantía a la vez, en otros es una alternativa para disponer de un dinero efectivo a futuro para necesidades emergentes.

Gestoría. Algunas apoyan a grupos sociales a consolidarse como organización, y les ayudan a buscar recursos financieros.

Seguros. Aunque no todas las microfinancieras brindan este servicio hay algunas que tienen incluido el seguro hacia las actividades financiadas, un ejemplo son los fondos de aseguramiento, en otros los seguros de vida; en ello poco se ha incursionado y es donde existe también un gran potencial de manejar microseguros sociales. Este punto lo desarrollan Valdez e Hidalgo (2004).

Remesas. Estas son manejadas por microfinancieras que siguiendo el ejemplo de Centroamérica, han visto el gran negocio de las casas de cambio y algunos bancos.

5.4.9.6.1 *Financiera Compartamos*

Esta es una de las primeras microfinancieras de México pues se crea desde 1982, después en una primera etapa piloto (1990-1993) inicia con experiencias de crédito, aplicando la metodología de “bancos comunales”. Y se consolida en un producto estandarizado denominado “generadoras de ingreso”. Se empieza a trabajar en el sureste de México principalmente en los estados de Chiapas y Oaxaca.

El resultado esta en su autosuficiencia operativa y financiera, se logra que los ingresos obtenidos por los intereses, cubran no solamente los costos operativos, sino también los costos financieros reales o imputados, incluyendo el subsidio de los fondos y el costo de la inflación. Después se consolida en una Sociedad Financiera de Objeto Limitado, se integra el capital privado al patrimonio de la sociedad, como fuente de solvencia, vigilancia y dirección; se accede a fuentes de financiamiento nacionales e internacionales. El impacto de esta microfinanciera es que atiende a más de 160,000 clientes en 15 estados (Valdez e Hidalgo, 2004) con una cartera superior a los 445,855,000 pesos. Esto la ha convertido en la empresa líder de las Instituciones de microfinanciamiento comercial y llega a comunidades rurales remotas, que carecen de acceso a los servicios financieros.

La Misión la compromete a ser una Institución con responsabilidad social comprometida en llevar servicios financieros adecuados a la gente emprendedora que vive en condiciones desfavorables generando oportunidad desde crecimiento económico, personal y social.

La Visión de Financiera Compartamos es ser la Institución líder en finanzas populares masificando la cobertura para ampliar las fronteras de los servicios financieros, logrando ser un medio para un México mejor.

Como empresa privada a nivel nacional con más de 10 años, que da financiamiento a microempresarios.

Productos ofrecidos por la Financiera Compartamos:

- Producto Uno.- es un producto dirigido a las mujeres que deben de estar organizadas en un grupo de por lo menos 15 mujeres, lo cual les permite tener un garantía solidaria. El monto de financiamiento es desde 900 hasta 14,000 pesos.
- Producto Dos.- es un producto dirigido a hombres y mujeres que deben de estar organizadas en un grupo de por lo menos 3 integrantes hasta un máximo de 8, lo cual les permite tener una garantía solidaria. El monto de financiamiento es desde 2,000 hasta 16,000 pesos.
- Producto Tres.- es un producto de crédito individual dirigido para hombres y mujeres, lo cual da como resultado una garantía prendaria y personal . El monto de financiamiento es desde 7,500 hasta 50,000 pesos.
- Producto Cuatro.- es un crédito paralelo, y para acceder a él debe de contarse con un crédito vigente en generadora de ingresos; la garantía es un aval con un crédito vigente en la misma generadora de ingresos; el monto del crédito va desde los 600 hasta los 4,200 pesos.

Compartamos usa tecnología de microcrédito de punta. Para ello emplea a más de 500 promotores y asesores de crédito, que viajan por las calles y comunidades construyendo la cartera de Compartamos y sirviendo a las necesidades financieras de sus clientes.

La metodología de crédito desarrollada por Compartamos es un claro ejemplo de la factibilidad de proveer servicios financieros en un nicho de mercado muy grande en el país, con un riesgo de crédito controlado, recuperación excepcional y una forma rentable y sostenible.

5.4.9.6.2 *Emprendedores*

Es otro ejemplo de microfinancieras autorizadas por el gobierno federal; Emprendedores es una Fundación que actúa como una Institución de Asistencia Privada, con vocación social constituida también como Unión de Crédito. Inició sus actividades en 1994 en Ciudad Netzqualcoyotl, del Estado de México.

Misión. Proporcionar servicios financieros que fortalezcan las condiciones económicas y sociales de la población en desventaja, desarrollando las responsabilidades y la capacidad personal y empresarial mediante procesos educativos y comunitarios.

El servicio de crédito que otorga es a nivel individual y grupal; para el primer caso el acreditado debe de comprobar que tiene un negocio activo de un año, ser avalado por otras dos personas, una es el cónyuge y la otra no debe de ser de la familia; para el crédito grupal, los grupos deben de ser mínimo 15 personas y máximo hasta 50, es responsabilidad solidaria pero se pide un garantía dos a uno, y debe de abrir una cuenta en Bansefi. Los pagos son semanales con una tasa de interés del 3.8% mensual por cada 1000 pesos.

Los avances de esta microfinanciera es el crecimiento en cuanto al número de clientes y la apertura de nueve sucursales.

6. Metodologías Exitosas

Según la revisión documental las metodologías se basan en lo que denominan las mejores prácticas de microfinanzas, la mayoría de microfinancieras utilizan las herramientas generadas por los modelos esenciales del ahorro y crédito cooperativo. Esto indica que la mayoría extrapola las metodologías básicas de dichos modelos, las más conocidas y que se consideran exitosas por parte de los autores del microfinanciamiento (Valdez e Hidalgo, 1994; Izquierdo y Nusselder, 2000; Martínez, 1998; Gentil, 1997, Jhonson y Rogaly, 1997) son metodologías grupales (como los bancos comunales, grupos solidarios, cooperativas), individuales y algunas son combinaciones, al respecto la Palli Karma-Sahayak Foundation (PKSF) recomienda como estrategia operativa no favorecer ningún modelo en particular, sino alentar la innovación y los métodos distintos basados en la experiencia (Ahmed,2001), debido a los diferentes contextos, lo cual constituye no solo un problema teórico sino práctico, puesto que no es fácil para los operadores de crédito saber cuáles son los elementos que se deben adaptar (Gentil, 1997). Lo anterior lleva a considerar las experiencias existentes o que se pueden generar en las microfinanzas y muchas de las cuales no son del todo conocidas.

A continuación se citan las metodologías que son bien conocidas por su éxito en el mundo de las microfinanzas y que se utilizan por las microfinancieras del mundo y en México.

6.1 Bancos comunales o de aldea

Son también asociaciones de ahorro y crédito manejados a nivel comunidad a través de la autoayuda. El modelo fue formulado en los años 1980 por los norteamericanos John y Marguerita Hatch quienes difundieron el banco comunal como instrumento para realizar actividades generadoras de ingresos, incentivar el ahorro y promover el apoyo mutuo en grupos entre treinta y cincuenta personas; con esto se creó en EEUU la Fundación para la Asistencia Comunitaria Internacional (FINCA) que opera en varios países asiáticos y latinoamericanos, también otras ONG's adoptaron el modelo.

Los bancos comunales son organizaciones de crédito y ahorro de entre 10 y 50 miembros, generalmente madres, que se asocian para autogestionar un sistema de microcréditos (de entre 50 y 300 dólares), ahorro y apoyo mutuo. Los miembros del grupo administran el sistema y se garantizan los préstamos entre sí.

La estrategia para la conformación de los grupos Finca consiste en buscar personas a quienes identifica como líder o lideresa, o que sean conocidas en la comunidad. Éstas pueden aglutinar a otras "personas de confianza". El programa está dirigido a madres de familia para motivarlas a que ahorren, inviertan y soliciten préstamos. Sus asesores (as) son expertos en administración y apoyan en este sentido a los grupos para que se administren de manera independiente. El apoyo hacia las organizaciones de ahorro se dirige hacia la capacitación contable.

Así el modelo típico consiste en:

- Gestión democrática, con el apoyo de la agencia externa se elige un comité de administración (3 miembros) que es el gestor;
- Se enfatiza en la asistencia de los miembros a reuniones comunales para evitar el abuso de autoridad.
- El banco comunal maneja los apoyos como fondo revolving,
- La garantía es solidaria,
- Se da un plazo fijo (16 semanas) para rembolsar el primer préstamo individual,
- El ahorro es fijado en un 20% del monto prestado,
- El interés va del 1 al 3 %.
- Para el segundo préstamo se le vuelve a prestar la misma cantidad del primero más el ahorro que lleve acumulado el socio y así sucesivamente;
- Se reparten utilidades de los préstamos otorgados más no de ahorro.
- Los recursos se manejan de manera diferenciada, pues los recursos externos de la agencia los manejan en cuenta aparte de sus ahorros, interés de sus ahorros prestados, multa entre otros.
- Hay un límite de crédito a tres años.
- Hay un acompañamiento por promotores externos que después van dejando funcionar al grupo por si solos, también es minimalista pues no reciben apoyos para asistencia técnica y capacitación en el uso de sus créditos.

Desde luego que hay modificaciones y las redes más extensas se localizan en los países centroamericanos.

6.2 Grupos Solidarios

Estos tienen de cuatro a 10 integrantes seleccionados por ellos mismos. Aunque se reparte de manera individual, el préstamo se otorga a todo el grupo, el cual es responsable de su devolución. Ello constituye una garantía social, pues si un miembro no paga, los demás no pueden recibir un nuevo préstamo hasta que la totalidad de la deuda grupal se liquide. Esta metodología requiere que sus integrantes ahorren de manera obligatoria, pero en lugar de pedir un ahorro previo al otorgamiento del préstamo, se descuenta una porción del crédito otorgado para constituir dicho ahorro. El pago de los préstamos por lo general se hace cada semana en las oficinas de la organización microfinanciera. Los integrantes de los grupos reciben capacitación y asistencia técnica. Por lo general, estos grupos se integran con personas que tienen un negocio de por lo menos un año de antigüedad; no se otorgan préstamos para iniciar nuevas empresas. El factor crítico de esta metodología es la relación solidaria entre los miembros del grupo y su capacidad de pago.

Este modelo ha sido ensayado por el Grameen y con modificaciones cuyas características son: grupos de tres y diez personas que se integran para acceder a una ventanilla de crédito y a servicios no financieros de cooperación técnica; el aval es solidario y los préstamos se ajustan a las necesidades del prestatario en cuanto al tamaño, propósito y plazo de pago. Existen organizaciones, en Asia, África y América Latina donde a nivel nacional están afiliadas a la red internacional de Acción Internacional, quien utiliza sistemas de información gerencial, trata de fomentar las relaciones entre estratos (ricos-pobres).

Los principios son los mismos del Grameen con las modificaciones de que los grupos deben tener una microempresa, hay autoselección, operación descentralizada, es decir acercan el servicio en las localidades, los intereses son altos, procedimiento ágil, disciplina en

el pago, fomentan el ahorro individual para necesidades emergentes, se fomenta la autoconfianza y la cultura organizacional. Ha considerado algunas innovaciones no financieras como seguros de vida, un modelo exitoso es el Banco Sol de Bolivia.

6.3 Metodologías individuales

Estas se utilizan cuando es difícil establecer relaciones solidarias entre los clientes, como por ejemplo en zonas urbanas, y cuando los montos de microcrédito superan los \$10,000. Esta metodología es la que utilizan las actuales entidades de Ahorro y Crédito Popular (Sociedades Financieras Populares y Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo) y las cajas de ahorro convencional. Los factores críticos en esta metodología son la capacidad de pago y la solvencia moral de sus acreditados.

6.4 Metodologías de cajas de ahorro y crédito comunitario

Esta metodología es una de las más variadas, puesto que no existe un patrón único, lo que destaca en esta es que se puede adaptar a cualquier tipo de condiciones. Tienen flexibilidad, pues no existe un número determinado de socios por grupo, las cantidades de ahorro son indefinidas. Lo importante aquí es que los mismos beneficiarios son los que definen sus propios reglamentos y normas, muchos son inducidos y otras nacen por iniciativas locales, el problema es que se desconocen la cantidad de entidades de este tipo.

6.5 Metodología de los Fondos Comunitarios indígenas de México

Esta quizás es de las metodologías más antigua y que poco se ha explorado para las microfinanzas solidarias en México y en el mundo, debido a que se desarrolla bajo un contexto indígena donde convergen no solo la lógica y racionalidad económica, sino la social y cultural.

Gaytán y González (1997) mencionan que los fondos comunitarios indígenas son formas de organización cooperativa de financiamiento que para diversos fines vienen practicándose en las comunidades (de Oaxaca) y cuyo funcionamiento se asemeja mucho a las cajas indígenas de la época prehispánica. Con esto se confirma que estos esquemas funcionan bajo una perspectiva de desarrollo comunitario.

En muchas Comunidades es una costumbre la organización de Fondos Comunitarios en particular para la fiesta del Santo Patrono; días antes de la celebración se hacen las aportaciones al fondo de la comunidad. Las aportaciones son en recursos monetarios o fuerza de trabajo (tequio) o en especie (Gaytán y González 1997:101). Para esto se nombra un mayordomo quien es el responsable de organizar la fiesta, este cargo se rota año con año. El mayordomo tiene el derecho a disponer de un porcentaje para gastos de la fiesta, lo que resta se otorga en préstamos con intereses accesibles a la población. Estos fondos son administrados por un comité, y la decisión sobre el mismo se toma en asamblea.

Mediante este sistema de fondos comunitarios muchas comunidades han acumulado bienes en beneficio de todo el pueblo operando proyectos productivos: siembra de maíz comunal, ganado mancomunado; obras para la comunidad: escuelas, iglesias, casa del pueblo, puentes; apoyo y atención a contingencias de un grupo o personales. En la época

prehispánica se utilizaba como un seguro para las personas ancianas, las viudas y los niños huérfanos e incluso financiaba a los primeros hacendados.

La asamblea de la comunidad es quien analiza las situaciones específicas de los grupos o de los individuos; sobre todo en cuanto al incumplimiento de pagos la comunidad castiga a los deudores con trabajo obligatorio, toman estas medidas para conservar el prestigio y seguir teniendo acceso a los recursos. También para los responsables de administrar la caja si no cumplen se les destituye del cargo y son señalados por la comunidad. Esta actitud de responsabilidad, compromiso y servicio es muy marcada en la conducta individual de los Chatinos en Oaxaca, en su proceso de organización las ha capitalizado para el desarrollo de los proyectos colectivos, además de ello esta el prestigio social dentro de la comunidad.

6.6 Experiencias exitosas en Microfinanzas Solidarias

Hablar de experiencias exitosas es hacer referencias a casos en contextos específicos y las finalidades que se han perseguido, pues debido a la heterogeneidad de las condiciones de México, muchas son casos muy locales. Pero lo interesante en ello es que muchas han sido producto de la experimentación y prueba de algunas metodologías, que en muchos de los casos han rescatado las experiencias positivas tanto de proyectos privados como de los programas gubernamentales.

Existen experiencias que han tenido éxito y no son del todo conocidas, Cruz (2002) menciona que existen alrededor de 1000 iniciativas locales. A continuación se citan tres casos exitosos, uno que describe Conde (2003), otro es el de la URAC y otra es la experiencia del Colegio de Postgraduados en los Valles de Puebla y Oaxaca donde tiene un proyecto de desarrollo, cuyo componente es el microfinanciamiento mediante cajas de ahorro comunitario. Algunos casos no son del todo conocidos en la literatura de las microfinanzas solidarias en México.

6.6.1 Pequeño mundo solidario

Este proyecto inicio en el municipio de Mérida, Yucatán en 1994, formándose por grupos de campesinos rurales del norte y sur de dicho municipio. Estos grupos operan y administran un sistema de ahorro y compras en común de productos de consumo básico, y son dirigidos y asesorados por el gobierno local, quien acude periódicamente a las comunidades rurales a proporcionar la filosofía y beneficios económicos y sociales del proyecto.

Al año 2001 tenían establecidas 10 tiendas, los resultados destacan en:

- Multiplicación de recursos financieros,
- Capitalización inmediata y progresiva de los participantes,
- Con el ahorro (semanal y obligatorio) tienen una mayor capacidad de compra y solución a necesidades imprevistas,
- La participación en la organización y funcionamiento de la tienda comunitaria favorece los lazos de solidaridad y comunión en el grupo.

La estructura administrativa es sencilla donde destacan la comisión de ahorro, el tesorero y la comisión de la tienda. El éxito de la tienda es por el entendimiento del sistema de ahorro

que genera participación, confianza moral y financiera, así como la capacitación continua de los participantes. El componente estratégico es la educación a través de la alfabetización, para fomentar la filosofía del trabajo solidario como vía para mitigar la pobreza. Asimismo se enfatiza en la cuestión contable que permite administrar de mejor manera sus tiendas comunitarias.

Entre los resultados más importantes están el fomentar la cultura del ahorro, el aumento de la capacidad adquisitiva de los socios, la participación comunitaria y las mejoras en la economía familiar.

El programa de Pequeño mundo Solidario se puso en operación en el estado de Coahuila en 1989, en Guanajuato en 1992 y en Chihuahua en 1994, en general con buenos resultados.

El pequeño mundo solidario, por sus características en beneficio individual y comunitarios, como valores esenciales, para establecer actitudes y acciones que tienden a la solución de problemas comunes, se constituyen en una posibilidad para enfrentar la pobreza mediante grandes líneas de acción que son: formación solidaria, coordinación de esfuerzos y capitalización financiera (Conde, 2002)

El objetivo del Pequeño mundo solidario es contribuir al mejoramiento de la economía familiar mediante el fomento de la solidaridad, participación y bien común, con el fin de fortalecer la capacidad de ahorro y la compra de productos de consumo básico, así como el financiamiento de proyectos productivos mediante una red informal de relaciones interpersonales de colaboración y ayuda comunitaria.

6.6.2 Unión de Esfuerzos para el Campo, A.C. (UDEC)

La UDEC fue fundada en 1983 por un grupo de profesionales mexicanos, encabezados por Alfonso Castillo Sánchez Mejorada y su esposa, Cecilia López Díaz Rivera, con el objetivo de rescatar el enorme potencial del campo en la región de Tequisquiapan, Querétaro, a través de la fuerza productiva de los propios campesinos. Actualmente, su centro de operación se encuentra en ese municipio.

Para lograr un desarrollo sostenido que ofrezca verdaderas opciones de solución a las necesidades cotidianas de la población rural, más allá del solo impulso a la economía, se requiere una propuesta de desarrollo integral que se construya a partir de la educación, la capacitación, la organización y la participación. Y ese es, precisamente, el motor que ha impulsado el trabajo de la Unión de Esfuerzos para el Campo, A.C. (UDEC), desde sus inicios.

El proyecto partió de la hipótesis de que, para realizar un trabajo organizativo permanente, era necesario influir en la vida económica de los campesinos. Así, comenzaron formando grupos en torno a las actividades que solicitaban ellos mismos, como educación primaria y secundaria abierta, cultivo de hortalizas, crianza de cabras, etcétera.

En la búsqueda de un elemento común que uniera a los hombres, las mujeres, los niños y los ancianos, descubrieron que el ahorro les daba la oportunidad de financiar sus proyectos productivos, además de que permitía la participación de todos.

Los principios filosóficos en los que la UDEC basa su operación son:

- Recuperar la dignidad de las mujeres y los hombres pobres del campo;
- Fortalecer a las mujeres en su vida familiar y social; educar a partir de las acciones sociales;
- Desarrollar un trabajo a la escala de su región, no local; lograr la máxima eficiencia y eficacia; y
- Manejar los recursos con transparencia, rendir cuentas y gobernarse con autonomía.

Así, a lo largo de casi 20 años de trabajo, la UDEC ha respondido a los problemas de la región, elaborando e impulsando una metodología de desarrollo rural basada en el ahorro de las comunidades marginadas, que tradicionalmente no tienen acceso al crédito ni a la autogestión. Para la Unión, el ahorro se ha convertido en un instrumento que ayuda a fomentar la educación y la organización de los individuos, las familias y los grupos, así como a reforzar sus vínculos.

El éxito de la experiencia de la UDEC y su metodología probada son fuente de inspiración para muchas instituciones y constituyen un modelo de desarrollo rural que es posible reproducir en otras regiones de México y de otros países.

Misión: Apoyar procesos autosustentables en el medio rural que, a partir del ámbito económico-organizativo, contribuyan a mejorar las condiciones de vida y fortalezcan el poder de negociación de las familias campesinas.

Objetivos

- Educativos y de organización: Elevar el nivel de conciencia, reflexión y análisis. Educar en la práctica de la participación.
- Económicos y sociales: Lograr que las familias campesinas produzcan lo que ellas consumen y que consuman lo que la Unión produce. Generar un sistema regional de fomento del ahorro que posibilite el acceso al crédito y forme, mantenga e incremente un capital social autónomo. Crear una estructura de comercialización que permita que todos los miembros de la organización tengan acceso a los productos básicos y distribuya los bienes producidos entre ellos mismos. Generar otras fuentes de producción que complementen el ingreso familiar de los socios. Preservar los recursos naturales a través del desarrollo y la apropiación de tecnologías agro-ecológicas.

Beneficiarios: La UDEC trabaja principalmente con campesinos y campesinas capaces de participar en un proceso de educación y organización. Actualmente cuenta con más de 13,600 socias y socios de todas las edades, desde niños de meses hasta ancianos, que habitan en 50 comunidades rurales de cinco municipios del estado de Querétaro: Cadereyta, Colón, Ezequiel Montes, San Juan del Río y Tequisquiapan.

El 69 por ciento de los socios son mujeres y el 31 por ciento hombres. Muchos de ellos y ellas son jornaleros agrícolas, productores agrícolas de riego y temporal, amas de casa, obreros y obreras, albañiles, empleadas domésticas, mineros, alfareros y productores de leche y puercos, entre otros.

Estrategia operativa: La estrategia operativa de la Unión de Esfuerzos para el Campo se basa en un modelo de desarrollo integral que contempla cuatro áreas de trabajo:

- Educación, con el propósito de elevar el grado de conciencia, reflexión y análisis de los socios y las socias a través de la participación en diversos programas.
- Ahorro y crédito, cuyo objetivo es crear un sistema con los recursos de los campesinos para satisfacer sus necesidades de ahorro e inversión.
- Abasto y comercialización, para llevar a los campesinos los productos que requieren para su consumo diario y vender los que ellos producen.
- Impulso a la producción, agropecuaria y de traspatio con asesoría técnica, a fin de que las familias campesinas mejoren sus ingresos y produzcan los alimentos que consumen.

Estructura: La Unión de Esfuerzos para el Campo, A.C., promovió y colaboró a que se lograra la institucionalización de sus dos proyectos principales, uno local y otro nacional. Así, en 1988, se fundó la Unión Regional de Apoyo Campesino, S. de S. S., y, en 1999, La Colmena Milenaria. Actualmente, la UDEC es el pilar de las dos organizaciones: supervisa a la URAC y la acompaña en su proceso de crecimiento y consolidación; impulsa y coordina a La Colmena Milenaria; e imparte talleres para las instituciones que se interesan en formar parte de la red. Adicionalmente, la UDEC forma parte de la Red de Proyectos de Desarrollo Social.

Programas. La UDEC ejerce sus programas a través de los proyectos que ha institucionalizado:

- *Unión Regional de Apoyo Campesino, S. de S. S. (URAC).* Organización campesina independiente cuyo objetivo es crear una economía rural alternativa a escala de la región, estimulando la producción de los bienes que consumen sus propios habitantes. Su estrategia está orientada a fortalecer el poder de negociación de los campesinos y mejorar sus condiciones de vida.

Los objetivos de la URAC se resumen en su lema: “Producir lo que el campesino consume y consumir lo que la Unión produce”.

Los programas de la Unión están destinados a fortalecer la estructura de la organización y a estimular a sus miembros a participar activamente en la toma de decisiones a través de las instancias con que cuenta: los grupos, la junta comunitaria, el consejo de representantes, la mesa directiva, el Día de la Unión y la asamblea de productores de granos básicos.

6.6.3 Cooperativa Fondo Solidario del Frente Democrático Campesino de Chihuahua

El Frente democrático campesino nace de las luchas por los precios de garantía del maíz y del frijol que se iniciaron en el invierno de 1985-86 y se reanudaron en 1987-88, etapa en la que el movimiento paso a ser organización. Coincidió su institucionalización con el arranque con el arranque de las políticas de ajuste estructural. Sus principales líneas de acción respondieron lógicamente a las reformas de la legislación, de las instituciones y de las políticas públicas habitualmente llamadas “neoliberales”: en el ámbito agrícola, éstas consistieron en la desregulación del estado que abandonó diversas funciones económicas. Ante este panorama, el frente que surgió exigiendo al gobierno mayores precios de garantía para los granos, bregó posteriormente para que los campesinos accedieran a diferentes programas públicos. Desde mediados de los noventa, buscó el posicionamiento de los productores organizados en empresas sociales en algunos de los espacios ocupados previamente por agencias estatales, para que no se dejaran exclusivamente a la iniciativa privada (Bartra 2003).

En esta zona de producción agrícola netamente comercial, como son los valles y lomeríos del noroeste de Chihuahua, los ejes de la organización rural emergente no podían ser otros que el financiamiento y la comercialización de las cosechas. Es en el combate por lograr una transición más suave y equitativa hacia las nuevas condiciones de “realismo económico” y mercado libre que se fueron perfilando los ejes de lo que fuera la acción económica del frente: empresas comercializadoras asociativas, cooperativas de ahorro y crédito, granjas familiares. Resulta claro, entonces que sus proyectos productivos no se originaron solo en un ejercicio sincrónico-diagnóstico identificando necesidades; tienen una matriz histórica: la transición a una fase más autogestionaria de un movimiento reivindicativo que necesitaba trascender prácticas ya agotadas o, insuficientes.

En 1993 el frente se plantea la creación de cajas de ahorro con una movilización para lograr la capitalización con un esquema de “peso a peso” con el apoyo del gobierno del estado. Lucha que puso en evidencia la lógica prevaleciente de la gestión de recursos públicos, en un proyecto cuya viabilidad dependía más de las aportaciones gubernamentales que de la voluntad de ahorrar de los campesinos y de su capacidad autogestiva, le siguieron un intento poco exitoso por operar con el esquema de cajas solidarias que impulsaba la Secretaria de Desarrollo Social (Bartra 2003). En todos estos ensayos, los campesinos y el frente aportaban su capacidad de propuesta, de movilización y hasta de organización operativa, pero siempre con la expectativa de que el capital inicial fuera proporcionado íntegra o parcialmente por el estado. Veían al crédito y no al ahorro como el incentivo y el motor de los proyectos, y se inclinaban más a obtener fondos públicos que a captar recursos propios.

Explorando otras experiencias los productores de Chihuahua buscaron la asesoría de la Unión Regional de Apoyo Campesino, S.S.S. (URAC) de Tequisquiapan, Querétaro, para que les apoyara en el diseño de un sistema de ahorro alternativo que empezó en noviembre de 1993. En 1995 se constituyó formalmente la actual cooperativa. Sin embargo, pese a que algunos grupos hoy activos operaron desde el inicio, el sistema avanzó muy lentamente al principio: en 1998 apenas había 487 socios y el ahorro era poco. En esta etapa de “error necesario”.... “se cometieron muchos, que (posteriormente) se convirtieron en aciertos” y se adaptó la metodología heredada de la URAC/UDEC a la realidad de Chihuahua.

6.6.4 Cajas de Ahorro Comunitario en un Proyecto de Desarrollo Rural

El Proyecto se desarrolla en 56 grupos comunitarios, los cuales se ubican en 41 comunidades de 25 municipios en los estados de Puebla y Oaxaca.

La estrategia tiene como componentes al financiamiento, organización, asistencia técnica, capacitación, educación y salud. La operación de la estrategia esta a cargo de los productores, el Colegio de Postgraduados como institución y los técnicos del Proyecto. Se financió a los productores a través de las cajas de ahorro comunitarias, la toma de decisiones en qué y cómo usar los recursos así como el manejo de las cajas quedó bajo la responsabilidad de los productores (Colegio de Postgraduados, 2003).

En aspectos financieros los grupos participantes han aportado un capital del 53% en ahorros, el 23% lo representan las ganancias que por concepto de intereses y solo el 24% de los recursos son la aportación que ha proporcionado tres agentes externos como Enlace y

Capacitación, CILCA Internacional y Rabobank. Lo más importante es que el 80% de los grupos han reintegrado el capital semilla y están funcionando sin el apoyo financiero del exterior, es decir con sus propios recursos que ellos mismos administran, lo cual se considera un paso importante para lograr la sostenibilidad financiera de sus esquemas de ahorro y préstamo.

El destino de los préstamos ha sido principalmente para las actividades productivas agropecuarias (31%) y para otros usos (25%) como son la solución de necesidades de educación y salud, mejoramiento de vivienda, comercio, migración, consumo e inclusive saldar deudas contraídas con los prestamistas del pueblo.

El funcionamiento de las cajas de ahorro se basa en el reglamento interno, el cual es elaborado y aplicado por los mismos socios beneficiarios. Este instrumento normalmente contiene, entre otras cosas, los requisitos para ser socio, las obligaciones y derechos de los socios, las funciones de sus representantes, las condiciones de los préstamos como son los tipos de préstamo, la cuantía de los mismos, los plazos, las tasas de interés, las garantías, así como la cantidad y frecuencia del ahorro.

La capacitación, además de apoyar la transferencia de conocimientos tecnológicos para mejorar la producción y productividad de las actividades agropecuarias de los productores participantes, se ha enfocado al desarrollo de destrezas administrativas de los beneficiarios para el manejo de sus cajas de ahorro, y a la formación de promotores comunitarios.

No obstante que la capacitación y la asistencia técnica, deben ser constantes, se observa que las cajas de ahorro cuentan con los elementos administrativos mínimos necesarios para su correcta operación, esto se demuestra con los registros que llevan, los montos que manejan, el ahorro acumulado, los intereses generados y la muy baja proporción de préstamos no recuperados, además del número de préstamos ejercidos y la revolvencia de sus recursos.

En los aspectos productivos, a reserva de las cuantificaciones que se puedan hacer mediante la evaluación externa final, se observan indicadores de cambio en los parámetros productivos de las principales especies animales y cultivos atendidos como son incrementos en la producción de leche, carne y huevo, y de los rendimientos en cantidad y calidad de maíz, frijol, haba, chícharo, trigo, maíz forrajero, alfalfa, avena, durazno y hongos comestibles.

En organización campesina se han logrado importantes avances, derivados del compromiso que adquieren los grupos de manejar ellos mismos y bajo su responsabilidad sus cajas de ahorro. El cuidado de sus propios recursos y de los provenientes de fuentes externas los motiva a participar más conscientemente y de forma más regular, unos exigiendo y otros dando cuentas claras del manejo de los recursos. Todo lo anterior en el marco de su reglamentación interna, la cual ha venido afinando de acuerdo con sus intereses y necesidades comunes, los orienta a desarrollarse como sujetos colectivos con capacidad propia de autogestión.

6.6.4.1 *Formación de Mujeres Líderes.*

Con el trabajo de grupo las mujeres han desarrollado capacidades para realizar trabajos organizativos y desempeñar puestos de elección popular en las comunidades, como es el caso de La Preciosita, San Francisco la Unión y otras del estado de Puebla. En estas comunidades el papel de la mujer estaba limitado a los trabajos propios del hogar y al cuidado de los hijos.

Las acciones sobre bienestar familiar, han venido siendo atendidas mediante las cajas de ahorro, en atención a esa lógica y al análisis de las propuestas, que para la operación de los fondos destinados a educación y salud hicieron los grupos de productores beneficiarios, se han empezado a crear los fondos de educación y salud dentro de cada caja comunitaria a través de una aportación del Proyecto para tales fines.

6.6.4.2 *Perspectivas del modelo de las cajas de ahorro comunitario*

En los grupos de ahorro se han detectado cuando menos tres elementos importantes para la promoción de su propio desarrollo, estos elementos son:

- Dinero de sus ahorros y las ganancias por concepto de interés;
- La administración de su caja de ahorro y
- La organización que los mantiene funcionando.

Algunas cajas de ahorro han tenido que incrementar la cantidad de ahorro para mantener el crecimiento que se venía dando cuando la caja contaba con el apoyo financiero del proyecto, de esta manera se observa que el retiro del capital semilla ha tenido un impacto positivo, pero negativo para otras, sobre todo para aquellas que no se habían capitalizado. En estas cajas, al retirarles el apoyo su capacidad para realizar préstamos se redujo, esto, aunado a la poca capacidad de ahorro de los socios, contribuyó a que las actividades de la caja de ahorro se suspendieran.

Esto indica que la mayoría de cajas de ahorro participantes a cuatro años, aún no pueden operar solas, requieren cuando menos del apoyo técnico del Proyecto para mejorar las actividades en los aspectos contables, administrativos y de organización.

6.6.4.2.1 *Posibilidades de replica.*

El esquema de *ahorro* y financiamiento que se ha probado en campo ha demostrado que tiene grandes posibilidades de replica, cuando menos dentro de las comunidades en donde opera el proyecto. Así lo demuestran los grupos que se encuentran en comunidades como La Preciosita, San Francisco la Unión, San Andrés Hueyucatitla y Santo Tomas Hueyotlipan, ubicadas en la Región Puebla.

En estas comunidades las cajas de ahorro han mostrado buen funcionamiento y han otorgado servicios de financiamiento a los habitantes de la comunidad a quienes cobran intereses más bajos que los prestamistas locales, que en ocasiones llegan a cobrar hasta el 30% de interés mensual. Los habitantes de la comunidad que se habían beneficiado con algún crédito de la caja decidieron formar otras cajas de ahorro en donde la participación de

la mujer ha tenido mayor importancia que la de los hombres. El funcionamiento de las nuevas cajas de ahorro es similar a la caja que dio origen a las demás.

En otros casos, algunas cajas de ahorro conformadas únicamente por hombres tuvieron algunos problemas administrativos y de organización, terminaron con una tasa muy alta de créditos vencidos y por último se desintegraron. Las esposas de estos socios, que aparentemente habían fracasado, decidieron formar nuevos grupos de ahorro dentro de la comunidad, ahora la mayoría de hombres que participaron en la primera caja participan como socios ahorradores en los grupos de mujeres, sin derecho a puestos de dirección y a toma de decisiones.

6.6.5 *Impacto sobre empoderamiento y autonomía económica*

Hablar de impacto de las microfinanzas no es algo fácil, sobre todo cuando se refiere a las familias pobres como principales sujetos beneficiarios. Esto tiene implicaciones teóricas y metodológicas de las evaluaciones que se realicen; para el caso del empoderamiento algunos lo consideran desde el punto de vista económico, obviando la parte social y otros consideran todos los ámbitos (económico, social, cultural y político) del ser humano.

El empoderamiento en las microfinanzas hace referencia al enfoque de género debido a que en los programas y experiencias de microfinanciamiento las mujeres son las que predominan y por tal razón son ellas las que más resienten los efectos de la pobreza. Por esto se habla más del empoderamiento hacia las mujeres; pero no se debe olvidar que el enfoque de género considera a los demás miembros de la familia como son los hombres e hijos (as). Por otro lado hablar de autonomía económica sería considerar que el efecto de las microfinanzas lograrán capitalizar a la población objetivo y dejaran en sus manos las instituciones de microfinanzas convirtiéndose en verdaderas microfinancieras sociales; si bien en este sentido hay algunas experiencias hay aspectos que se debe de analizar para ver si de verdad son económicamente autónomas.

Los actores de microfinanzas que han destacado el empoderamiento son aquellas ONG que han considerado dentro de sus proyectos la perspectiva de género, al respecto en México hay una publicación muy completa sobre este enfoque (ver el título en fuentes consultadas a Zapata, et.al.).

Los estudios que se han hecho al respecto han demostrado que el microfinanciamiento a través de las cajas de ahorro son una alternativa para el empoderamiento de las mujeres (Johnson, 1997; Rogaly, 1997; Johnson y Kidder 1999; e Hidalgo, 1999). Y también han señalado que el hecho de tener acceso al crédito no significa que las mujeres tengan control – en el sentido social y cultural – sobre el uso de fondos pues este hecho no necesariamente propicia que las mujeres cambien su posición dentro del hogar y la sociedad. La imagen del proceso de empoderamiento es compleja, pues mientras los valores objetivos pueden mejorar los subjetivos no (Johnson y Kidder (1999); y no es un proceso lineal pues a veces es contradictorio y otras ambivalente (Zapata, et. al. 2003).

La perspectiva de género todavía esta lejos de ser considerada por las entidades del microfinanciamiento tanto del sector privado como gubernamental, pues solo en algunos casos se aborda y no se diga en los programas del microcrédito donde más bien se

preocupan por otras cuestiones como la sustentabilidad financiera. Lo antes expuesto se corrobora en investigaciones serias sobre impacto del microfinanciamiento en mujeres donde han confirmado que el crédito para los pobres no necesariamente las empodera o mejora su bienestar. Este hecho se debe a que no hay en realidad un enfoque de género en los sistemas de ahorro y crédito. Aunque los resultados de impacto de muchos estudios señalan que hay mejoras económicas no se da el empoderamiento como tal, puesto que este implica “lograr que los sujetos tengan la capacidad de decidir y transformar su propio desarrollo” (León, 1997), no basta con que tengan acceso al financiamiento sino que ellos sean los que definan sus propias estrategias de financiamiento y no dependan de programas que decidan lo que del exterior piensen de ellos, sino que logren transformar sus mecanismos del control de recursos económicos.

En cuanto al impacto económico se señala como justificante que el microfinanciamiento logra mejoras económicas donde se considera implícito el aspecto social. Para esto se plantea la pregunta de ¿Cómo ayuda el microfinanciamiento a los más pobres?.

Esta es una pregunta de gran debate, y la mayoría de estudios son optimistas y defienden la idea de que el microfinanciamiento si ayuda a disminuir e incluso a combatir la pobreza, pero si vemos las cifras de la pobreza cada vez van en aumento el número de pobres en el mundo, en nuestro continente y en nuestro país, obviamente que hay cifras contrarias. Otero y Rhyne (1998) dicen que si bien los servicios financieros no crean oportunidades económicas directamente, ayudan a la gente y a las empresas a posicionarse para aprovechar las oportunidades. Algunos argumentos de la forma en que contribuye el microfinanciamiento a combatir la pobreza son:

- Incrementando la capacidad de ahorro, y con ello el patrimonio de los pobres
- Inculcando el ahorro monetario, como una forma que les ayude a enfrentar imprevistos.
- Creyendo en ellos y en sus capacidades para salir adelante
- Acercándolos a servicios financieros institucionales
- Servicios financieros oportunos y a su alcance
- Enseñando la forma de llevar un crédito.
- Compartiendo la responsabilidad del manejo de los créditos con otros clientes.
- Desarrolla capacidades y autoestima de los pobres.

El objetivo de las microfinanzas es potenciar la capacidad de los clientes de iniciar un pequeño negocio, o instrumentar el autoempleo especialmente en las mujeres como agentes económicos del cambio. Con dicho objetivo se puede concluir que el microfinanciamiento si tiene un impacto a nivel microeconómico, pero habría que ver en lo macro, como lo mencionan Otero y Rhyne (1998).

7 Entidades de fomento a las Microfinanzas en México

7.2 Entidades formadoras y educativas

Dentro de las instituciones educativas involucradas en actividades de microfinanzas están: el Colegio de Postgraduados, Universidad Autónoma Metropolitana, Universidad Nacional Autónoma de México, Colegio Mexiquense, Universidad Iberoamericana, Universidad Anáhuac del Sur, la Universidad Autónoma Chapingo entre otras universidades del país.

7.2.1 Colegio de Postgraduados

El Colegio de Postgraduados (CP) es una institución del Gobierno Federal Mexicano creada con la finalidad de dar enseñanza de Postgrado en ciencias agrícolas y formar especialistas de alto nivel técnico, inicia actividades el 22 de febrero de 1959 como una dependencia de la extinta Secretaría de Agricultura y Ganadería. En enero de 1979, se convierte en un organismo público descentralizado del Gobierno Federal.

Las actividades sustantivas del CP son la enseñanza, la investigación y la vinculación con otras instituciones de naturaleza similar nacionales e internacionales, así como con organizaciones de productores, empresas privadas y dependencias gubernamentales que realizan sus actividades dentro del sector rural. De esta manera, la enseñanza se ve enriquecida por los resultados de la investigación, la vinculación y el servicio.

En la vinculación con el sector productivo y oficial se han suscrito 398 instrumentos de colaboración, intercambio o servicios (convenios, contratos, acuerdos, memoranda de entendimiento, entre otras), con universidades e instituciones de educación superior, centros de investigación, empresas privadas, organizaciones de productores y gobiernos estatales y municipales.

Actualmente, el Colegio de Postgraduados cuenta con 21 orientaciones de maestría y 18 doctorados en cuatro Institutos y cinco *Campis*. La planta académica está conformada por 614 profesores, 250 con nivel doctoral, 283 con maestría en ciencias y 81 con nivel de licenciatura. Se desarrollan 895 proyectos, de los cuales 470 corresponden a investigación básica, 371 a investigación aplicada y 54 a desarrollo tecnológico.

La mayor parte de estos proyectos están orientados a cereales, frutales, hortalizas, cultivos de uso industrial, leguminosas, plantas de ornato, cultivos forrajeros, ganadería, silvicultura, economía, industria, maquinaria, desarrollo rural y sistemas de información geográfica, entre otros.

Las especialidades que se ofrecen son Entomología y Acarología, Fitopatología, Fisiología Vegetal, Ganadería, Genética, Producción de Semillas, Agrometeorología, Botánica, Edafología, Forestal, Hidrociencias, Cómputo Aplicado, Estadística, Economía y Desarrollo Rural.

Es en desarrollo rural donde se han vinculado proyectos de investigación bajo la línea de investigación acción generando estrategias de financiamiento rural como es el caso de la Unión de Crédito Mixta Plan Puebla, Fondos solidarios de cajas de ahorro entre otros. Ello reforzado con dos cursos puntuales que son “Intermediarios financieros rurales” y “Financiamiento rural” que se imparten en el Campus Montecillo durante los ciclos de Verano y Otoño.

En la actualidad se están elaborando planes para la puesta en marcha de un diplomado con la especialidad en microfinanzas rurales y el coordinador de estos eventos es el Dr. Oliverio Hernández Romero con correo ohr@colpos.mx.

Entre los argumentos para la creación de este diplomado están que en México las finanzas rurales y las del sector popular han atravesado por períodos de transformaciones durante las últimas 3 décadas. El flujo de recursos cuando los hubo se restringió radicalmente. La banca de desarrollo oficial fue casi eliminada en su hacer y quehacer. El ingreso de la mayoría de la población al sector de servicios financieros como son el crédito y el ahorro en pequeña escala quedó muy obstaculizado. Hubo creación y nacimiento de instituciones producto de la organización de la sociedad en su búsqueda de contar con estos servicios y ahorrar o allegarse recursos. Muchas de ellas con vigilancia oficial y con reconocimiento y las más sin un reconocimiento legal ni sustento. A pesar de las buenas intenciones sus desempeños no han sido siempre favorables o los esperados, como consecuencia de las continuas crisis políticas, de los riesgos crediticios y las demandas que se requieren a la gestión profesional de los recursos. Alcanzar la gestión adecuada es un desafío permanente en el ámbito de estas intermediarias, al nivel de todos los tipos de organizaciones tanto campesinas como del sector popular. La necesidad de recursos humanos con una formación especializada es una prioridad en el quehacer de las finanzas tanto en el ámbito rural como el popular. Este diplomado está destinado a profesionales que persiguen una formación especializada en esta área así como a aquellos que en su quehacer cotidiano se enfrentan a problemas prácticos en la buena conducción de sus organizaciones en el área de crédito.

Este diplomado tiene una doble finalidad, por un lado proporcionar herramientas y elementos de análisis de las formas de organización de sectores específicos de la sociedad como son las intermediarias financieras en sus diferentes modalidades, en su funcionamiento, en su sostenibilidad, en su viabilidad, y en su visión de futuro; y por otro lado hacer que a través de este aprendizaje cada uno de los participantes sea capaz de ser consultor y/o generar en sus diferentes contextos tanto geográfico como social organizaciones legales y sostenibles para el beneficio de, a quienes les sirven.

Este diplomado para la formación de recursos especializados trata temas de aspectos sociales y rurales, ya que muchos profesionistas son fuente de consulta permanente tanto de instituciones del sector público, como del sector privado, y en muchos casos ocupantes de puestos de alta dirección, en organizaciones de este tipo surgidas del seno de la sociedad.

Otro argumento de suma importancia es la necesidad de contar con profesionales capacitados en la generación de alternativas de financiamiento. Entre otras opciones el conocimiento de las fuentes de financiamiento, de su mecánica y su funcionamiento, de la óptima gestión de los recursos así como una dirección adecuada permiten asegurar que esta alternativa sea factible.

7.2.2 *Universidad Anáhuac del Sur*

Dentro de las instituciones significativas esta El Consorcio Latinoamericano para Capacitación en Microfinanciamiento (COLCAMI), quien nace como respuesta a la necesidad de dar formación de alto nivel a las instituciones de América Latina y el Caribe que se dedican a la actividad de las microfinanzas y al impulso de la micro y pequeña empresa.

Está integrado por la Universidad Anáhuac del Sur en México, el Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Sol en Bolivia, Compartamos en México, Fenacoac en Guatemala y Banderarrollo en Chile. Lo encabeza un consejo de expertos en microfinanzas y opera bajo una dirección que combina la experiencia práctica con la docencia.

Su *misión* es fortalecer la capacidad de las instituciones formales e informales para proporcionar, en forma sustentable, servicios financieros de alta calidad a las micro y pequeñas empresas de la región.

El objetivo central es que las entidades financieras ofrezcan servicios de calidad bajo estándares internacionales. Para cumplir sus objetivos, COLCAMI reúne a las instituciones financieras formales e informales más prestigiadas de Latinoamérica en el campo del microfinanciamiento y retoma de ellas lo mejor de su desempeño para traducirlo en modelos a seguir.

Ofrece la experiencia de sus consultores y capacitadores especializados en la industria, en un paquete sólido de cursos y talleres enfocados a que las instituciones del sector se fortalezcan y expandan sus servicios en forma sustentable a través de su Programa de Fortalecimiento Institucional y el Diplomado en Microfinanzas para el Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa, ambos abarcan las principales áreas funcionales de cualquier institución con la finalidad de proporcionar una capacitación integral.

El Programa de Fortalecimiento institucional esta diseñado para ofrecer un marco conceptual claro que integra las mejores prácticas del sector, una serie de herramientas y guías técnicas para el desarrollo institucional y la formación de los recursos humanos en todos los niveles de la organización, y se ofrece como respuesta al desafío de fortalecimiento institucional. El Diplomado en Microfinanzas para el Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa tiene como objetivo formar agentes de cambio a través de la profesionalización de quienes integran el sector de las microfinanzas y finanzas populares, al darles las herramientas teóricas y prácticas necesarias para potenciar y acelerar el crecimiento de sus instituciones.

Sus actividades han permitido a más de 500 instituciones de microfinanzas, cajas de ahorro y préstamo, cooperativas de ahorro y crédito, banca de desarrollo, banca comercial, organismos no gubernamentales y dependencias de los distintos niveles de gobierno de más de 20 países de América Latina, aumentar tanto su capacidad funcional como su elegibilidad para la captación de fondos, el clima organizacional y el alcance de su espectro de atención y la calidad de sus servicios.

Hoy en día que la industria de microfinanzas crece aceleradamente y con resultados muy positivos, COLCAMI y la Universidad Anáhuac del Sur, a través de él, pretenden potenciar y acelerar este crecimiento ofreciendo a los profesionales de este pujante sector una nueva opción de formación académica para hacer frente con calidad a la competitividad.

7.2.3 *Redes de organizaciones de microfinanciamiento*

Las redes se han conformado como un instrumento para el desarrollo y fortalecimiento de las organizaciones. Dentro de las que destacan el COMACREP, la ANMYF, Prodesarrollo, Finanzas y Microempresas entre otras.

7.2.3.1 *COMACREP*

El Consejo Mexicano del Ahorro y Crédito Popular (COMACREP) representa a 10 organizaciones que, a su vez, constituyen alrededor del 80% del sector en socios/clientes y activos financieros (Imperial, 2004). Se fundó en el año 2001 y cristalizó los anhelos de reintegración del sector cooperativista, retomando la estafeta de la Antigua Confederación Mexicana de Cajas Populares, pero además incorporó las organizaciones que operan en el sector rural, como las cajas solidarias, uniones de crédito, microbancos y ONG's especializadas en microcréditos.

El Comacrep es una institución de representación sectorial, con personalidad jurídica y patrimonio propios, en los términos que sus organizaciones adherentes le fijan en sus bases constitutivas y demás normatividad interna. Su propósito fundamental es fortalecer los vínculos naturales y metodológicos de sus asociadas, así como representar eficazmente al sector de ahorro y crédito popular para instaurar políticas públicas que favorezcan su desarrollo, dotando a todo el sistema de valores agregados por efecto directo de la concentración de la fuerza sectorial en una sola vía institucional.

Misión: Integrar, representar y apoyar técnicamente al sector del Ahorro y Crédito Popular en un ámbito nacional, con el objeto de promover políticas públicas, fomentar las mejores prácticas organizacionales e incrementar sus ventajas competitivas.

Visión: Conquistar y ejercer el liderazgo del sector de ahorro y crédito popular mexicano, concentrando su fuerza y energía en una sola vía institucional, así como consolidarlo como el más seguro y con mayor impacto social dentro del sistema financiero mexicano.

Valores: El Comacrep orientará su actuación sobre la base de los valores organizacionales siguientes: Liderazgo, Democracia, Solidaridad, Honestidad, Transparencia, Responsabilidad social, y Disciplina Institucional.

Principios:

- *Subsidiaridad:* Teóricamente, el principio de subsidiaridad implica que el Estado, los organismos no gubernamentales y demás instituciones de la sociedad civil ajustarán su radio de acción y el ejercicio de sus facultades en la medida en que el individuo, la familia y demás organizaciones lo requieran, respetando su autonomía y reconociendo su capacidad de autogestión.

La aplicación práctica de este principio conlleva a la delimitación funcional del Comacrep con respecto a cada uno de los niveles de la estructura integracionista: confederación, federación y entidad, así como el respeto absoluto a las facultades que la naturaleza institucional y las normas jurídicas le confieran a ellos.

Igualmente, el compromiso institucional del Comacrep será la defensa de los intereses legítimos del sector. En observancia del principio de subsidiaridad, se hace necesaria su participación proactiva en las intervenciones del gobierno federal –manifestada a través de programas de fomento y la banca de desarrollo- y de los organismos internacionales para que se obtenga una óptima coordinación y eficacia.

- *Pluralidad:* El Comacrep tiene una política de adhesión muy flexible. De igual manera, se promueve la práctica de la tolerancia hacia las opiniones, políticas y posturas institucionales de cada uno de los participantes.

Todo ello, favorecerá la pluralidad y la amplia representatividad de los integrantes del Comacrep. Sin menoscabo de lo anterior, el Comacrep ha establecido procesos de concertación ágiles para que, una vez determinada la estrategia respectiva, esta se despliegue con rapidez y eficacia. En otras palabras: La pluralidad se manifiesta en el proceso de deliberación y toma de decisiones fundamentales; una vez tomadas estas, su ejecución se realizará con la fuerza de la unicidad institucional que el Comacrep representa.

- *Competitividad Sectorial:* Este principio implica la orientación global del sector de ahorro y crédito popular hacia la competencia directa con otros agentes financieros, pero evitándola entre sus unidades de base (entidades) e incluso entre los diferentes niveles de la estructura de integración. La competitividad sistémica implica otros valores universales como la solidaridad, la ayuda mutua y la equidad. También orienta al Comacrep hacia la concertación de estrategias comunes, incremento de ventajas competitivas, difusión e institucionalización de mejores prácticas, celebración de alianzas y defensa decidida del sector ante políticas públicas que pudieran debilitar u obstaculizar su competitividad.

El Modelo Estratégico del Comacrep, implica las funciones siguientes:

- *Función de Identidad Sectorial:* Su objetivo es integrar los principios éticos y valores compartidos que, a su vez, representan el sustento de los vínculos entre las organizaciones asociadas. Aunque estos elementos de identidad cultural tienen un carácter informal, su reconocimiento y observancia incrementan la confianza mutua y posibilitan los acuerdos organizacionales para lograr competitividad sistémica, pero también influyen en los mecanismos de entrada y salida de organizaciones asociadas, transparencia informativa, conciliación de intereses, arbitraje en controversias, concertación de políticas públicas, entre otros.
- *Función de Cabildeo y Representación:* Su objetivo es concentrar toda la fuerza social y económica del sector de ahorro y crédito popular en un organismo de representación sectorial y con cobertura nacional, lo cual permite la unicidad de vías de comunicación institucional, la coordinación de estrategias corporativas y la negociación efectiva de políticas públicas. En este sentido, la fuerza social y económica se traduce en poder político que posibilita el éxito del cabildeo.
- *Servicios y Productos en Desarrollo* Apoya técnicamente en la estructuración y constitución de la confederación de federaciones cooperativas que están asociadas al mismo.

Coordina el desarrollo de cuatro proyectos que se concertarían con el Bansefi y el Banco Mundial. Los proyectos en cuestión son los siguientes:

- Régimen Fiscal del Sector Financiero Popular.
- Asesoría Jurídica para la Formalización Legal de Organismos de Integración y Entidades.
- Planeación Estratégica del Sistema Comacrep.
- Estructuración del Sistema Nacional de Supervisión.

Objeto Social y Actividades: Para cumplir con su cometido el Comacrep ha definido 23 actividades que se sintetizan en el fomento de la cultura del ahorro con calidad, representación sectorial, promover y cabildear las políticas públicas, fomentar un proyecto de desarrollo sustentable, gestionar y tramitar apoyos y servicios tanto económicos y técnicos, de origen nacional e internacionales, difusión de estudios y bibliografía sobre el sector de ahorro y crédito; coordinación de proyectos y reuniones de carácter nacional, fomentar la capacitación a todos los niveles y las demás actividades y servicios inherentes a su personalidad jurídica y naturaleza operacional que le permitan sus bases constitutivas y la demás legislación aplicable.

La fuerza concentrada por el Comacrep es evidente y ha derivado en resultados tangibles. Sus principales logros a dos años de su constitución se pueden enumerar en la forma siguiente:

Reintegración de las organizaciones cooperativistas más representativas, las cuales habían tenido un proceso de atomización en la primera mitad de la década de los 90's.

Integración de otras instituciones financieras populares (convencionalmente identificadas como microfinancieras), así como de organizaciones que tienen una presencia importante en el sector rural.

Impulso de la respetabilidad y credibilidad del sector financiero popular, partiendo de la premisa de que cuenta con innumerables valores morales, humanos y financieros, así como con un *know how* y mejores prácticas que son dignas de reconocimiento. En sentido contrario, se ha enfrentado con valentía la falsa percepción de que la generalidad del sector de ahorro y crédito popular es disfuncional, inseguro y débil.

Negociación efectiva de una regulación acorde a las necesidades del sector bajo dos principios: gradualidad y equilibrio seguridad - competitividad. Las reglas emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores han sido retroalimentadas y sustanciadas con el aporte del Comacrep.

Creación de modelos estratégicos y normas fundamentales (estatutos, reglamento interior y convenio de afiliación) para la estructuración de organismos de integración: confederación y federación.

Creación de una visión de largo alcance (año 2010), la cual puede constituirse en la clave para unir esfuerzos hacia un objetivo común y autónomo del sector. En general, constitución de un organismo de amplia representación y fortaleza para la promoción de políticas públicas favorables al sector.

En la actualidad el Comacrep tiene el reto de ampliar la diversidad de los servicios financieros que brinda a 20 millones de mexicanos en el territorio nacional.

7.2.3.2 Asociación nacional de Microfinancieras y Fondos, A.C. (ANMYF)

Para el 2003 agrupaba a 41 organizaciones con más de 200,000 clientes

Objetivos: Representar, promover y llevar a cabo la gestión de los intereses de los asociados, ante instancias gubernamentales y privadas, nacionales y extranjeras. El apoyo, asesoría y gestión para la obtención de recursos económicos para llevar a cabo los fines de dichas empresas. La asesoría jurídica, contable, administrativa, financiera, informática y tecnológica a las Microfinancieras y Fondos de Fomento Empresarial. La investigación, difusión, organización e impartición de cursos de capacitación, actualización, seminarios, diplomados, conferencias, foros y congresos en cualquier área del conocimiento, para fomentar el desarrollo profesional y técnico, así como la organización de intercambios profesionales y tecnológicos con las distintas corporaciones, instituciones, asociaciones y sociedades afines.

Misión: Representar a las Microfinancieras y Fondos Asociados y Propiciar su fortalecimiento mediante el intercambio de las mejores prácticas, capacitación y desarrollo institucional.

Visión: Ser reconocidos como una asociación Nacional, Autónoma y Autosuficiente con Proyección Internacional; Fundamentada en valores y que mediante una Infraestructura Sólida, facilite la innovación, adopción y estandarización de las mejores Prácticas a la Red de Microfinancieras y Fondos.

Líneas Estratégicas:

- Lograr la Participación y Representatividad de sus asociados.
- Lograr una Coordinación Nacional.
- Representación y Cabildeo.
- Investigación y Desarrollo Institucional.
- Capacitación y Profesionalización.
- Aplicación de las mejores prácticas del Microcrédito.
- Sistema de Monitoreo al Microcrédito.

7.2.3.3 AMUCSS

La AMUCSS es una federación de organismos de base, cuya membresía se compone de 32 uniones de crédito campesinas, que afilian a 35,000 productores rurales (que son socios físicos y morales) de 17 estados de la República Mexicana, financiándose anualmente un poco más de 200,000 beneficiarios indirectos. Los productores socios de las uniones, son minifundistas con poco o nulo acceso a los servicios financieros tanto de la Banca Comercial, como de Desarrollo, restringiéndose su participación en el desarrollo económico nacional.

Desde su constitución en 1990, la AMUCSS se ha preocupado por la ineficiencia de los mercados financieros rurales mexicanos y en consecuencia, se ha dedicado, entre otras

actividades, a la concepción de un Nuevo Sistema Financiero Rural para México, mejor conocido como *Proyecto Estratégico*. Sin pretender ser la solución al problema del financiamiento rural en el país, es una opción emanada de la *sociedad civil* para contrarrestar la exclusión de las comunidades campesinas por parte del Sistema Financiero tradicional.

Para lograr un apoyo y coordinación más eficaces por parte de la AMUCSS, las uniones se agrupan en 6 regiones: noroeste (4 uniones), norte (3 uniones), centro-norte (3 uniones), occidente (2 uniones), centro sur (3 uniones) y sur (6 uniones).

La AMUCSS además, se encarga de representar a sus asociadas ante las instancias federales centrales (CNBV, FIRA, NAFIN, SHCP, SAGAR, etc.), defendiendo sus intereses y buscando las mejores condiciones posibles para su funcionamiento. De manera simultánea, apoya el desarrollo de sus asociadas a través de diferentes servicios de capacitación, asesoría técnica y difusión.

A nivel nacional, se mantiene contacto con organizaciones de base (ANEC, ANDFIAS, CNOC, Red de maiceros, Convergencia campesina, COMAGRO, etc.), en la búsqueda de esquemas de cooperación horizontal para lograr una mayor participación del sector campesino en la definición de políticas sectoriales. En el mismo sentido, se tienen relaciones de cooperación con las centrales del CAP y con centros de investigación y/o consultorías (Ceccam, UACH, UAM-X, Transparencia, etc.). En el plano internacional, participa en *La Vía Campesina*, organización mundial de productores rurales que lucha por una agricultura con campesinos. En el ámbito de las finanzas de base, se tienen relaciones con organismos centro y sudamericanos (FOLADE, Banco Sol, Movimiento de Campesinos sin Tierra, etc.), así como europeos y norteamericanos (Raiffeisen, Rabobank, Credit Agricole, WOCU, CECA, etc.).

Objetivos:

- Ser portavoz de las Uniones de Crédito ante las instituciones del sector financiero y agropecuario.
- Apoyar con capacitación y asesoría técnica especializada a las Uniones de Crédito para elevar su calidad técnica y administrativa.
- Desarrollar y promover planteamientos de política pública en materia de financiamiento rural.
- Impulsar un sistema de financiamiento rural con amplia participación de organismos financieros de base.
- Desarrollar un modelo institucional de Organismo Financiero de Base
- Constituir un Organismo Financiero Integrador que cobije a sus asociadas.
- Establecer relaciones de intercambio técnico y de experiencias con organizaciones financieras autogestivas nacionales e internacionales.

Servicios:

Gracias a su sólida experiencia, la AMUCSS trabaja en la reestructuración y consolidación de las Uniones de Crédito, para ello cuenta con los siguientes servicios: Comunicación Bibliográfica, Biblioteca (consulta y venta), para el intercambio de información sobre finanzas y experiencias financieras comunitarias; y Asesoría y Capacitación Especializada para Uniones de Crédito

La construcción de un sistema financiero para comunidades rurales en México, plantea la consolidación, desarrollo y generalización de diversos Organismos Financieros de Base (OFB), de incidencia micro-regional y una integración diversificada de socios miembros a nivel de comunidades rurales. El sistema integrara financieramente a los diversos OFB en economías de escala financiera que permita tener fuerza de mercado, bajar costo de tecnologías y servicios y complementar los excesos o déficit de liquidez.

Atendiendo a la diversidad regional, social y económica del sector social rural mexicano, el proyecto contempla la integración de diversos OFB, con diversas figuras jurídicas financieras (tales como Uniones de crédito, Sociedades de Ahorro y Crédito, Cajas de Ahorro, Cooperativas de Ahorro y Crédito, Almacén de Depósito, etc.) y diversos grados de desarrollo sobre el supuesto de que su participación en el sistema permite su viabilidad. Esa diversidad también se ve expresada en tamaños y diversas formulas de crecimiento microregional (a través de sucursales, agencias o representaciones de los OFB).

Otro elemento importante de la integración en un sistema financiero es el enfoque de desarrollo, dado que permitirá crear puentes hacia los sectores y estratos menos desarrollados, que podrán integrarse a través de organismos financieros no formales vinculados a OFB que apoyen su crecimiento y posterior desarrollo como socios de los mismos OFB o como otro OFB. En un sistema como el propuesto los OFB mismos pueden tener diversos tamaños y niveles de consolidación.

Aunque el sistema mantendrá un perfil agropecuario, porque el sector rural mexicano sigue siendo predominantemente agropecuario, el enfoque de comunidad y desarrollo regional, permitirá que los OFB integren también a otros sectores económicos que requieren servicios financieros, tales como artesanos, prestadores de servicios, profesionistas, amas de casa y en general todo tipo de microempresa rural.

El sistema financiero para comunidades rurales integrará como base los dos servicios financieros básicos: la movilización del ahorro rural y el otorgamiento de créditos; pero desarrollará otros servicios financieros para los socios de los OFB como son, inversiones, cuentas de cheques, tarjetas de crédito, tarjetas de débito, pago de servicios públicos, respaldo en operaciones de compra-venta, cartas de crédito, avales, garantías, etc., de acuerdo al nivel de consolidación administrativa y financiera de los OFB.

Con el enfoque de este sistema financiero, se pretende colocar en el centro de la estrategia el desarrollo y consolidación de OFB creados y dirigidos por los propios beneficiarios y construir un sistema flexible y con gran capacidad de responder a las necesidades de sus socios y miembros, evitando la burocracia y centralismo de los bancos.

La creación y consolidación de OFB's eficientes y eficaces es tan solo el objetivo principal del Sistema, la **MISION** del mismo es "*el desarrollo integral de los socios de los OFB*" y es precisamente en la misión donde se establece la diferencia entre el Sistema a construir y los sistemas existentes.

Para asegurar el cumplimiento de la Misión, el Sistema se regirá bajo los siguientes *principios*: Autodesarrollo, Sustentabilidad económica, Autonomía, Democracia, Educación, Cooperación y Reciprocidad.

Para apuntalar el Proyecto Estratégico, se han tenido acercamientos con el *Banco Mundial* y con el *Banco Interamericano de Desarrollo*, así como con el *Southwest Voters Educational Program*.

Es así que la AMUCSS se mueve a diferentes niveles, desde el trabajo con las bases, negociaciones a nivel nacional (tanto con el Estado, como con otras organizaciones civiles), como a nivel internacional. Sin embargo, no desarrolla actividades financieras, ya que hasta ahora es sólo un organismo de representación.

7.2.3.4 Prodesarrollo

Es una red fundada en 1997 por 13 organizaciones privadas u organizaciones de la sociedad civil (Admic Nacional, asociación de Empresarias Mexicanas, Comité promotor de investigaciones para el Desarrollo Rural, Fundación Miguel Alemán, Grupo de Educación Popular con Mujeres, Compartamos, Emprendedores, Fincomún, Servicios Comunitarios, CAME, Fundación Dignidad y Apoyo al Desarrollo de la Microempresa) una institución asociada y cuatro personas físicas en calidad de participantes. La asociación busca el desarrollo de las mejores prácticas para atender las necesidades de las microempresas populares; la capacitación técnica de su personal, el intercambio de información y la sistematización de materiales para su difusión (Conde s.a).

Misión: Fortalecer la capacidad de las instituciones que conforman la red para ofrecer servicios financieros y no financieros innovadores; realizar investigaciones conjuntas sobre el sector; profesionalizar a sus miembros; incidir en la política pública elaborando propuestas para mejorar el desarrollo del sector; elaborar productos alternativos que favorezcan el desarrollo de la microempresas y el empleo; así como convertirse en un interlocutor que influye fortalece y aglutina al sector.

A través del Foro Interamericano de Microempresas, fomentar el intercambio y la difusión de mejores prácticas en el área de apoyo a la microempresa.

Con el Desarrollo institucional, hacer una planeación estratégica y por lo que respecta a sus recursos humanos, estandarizar los perfiles del personal de las organizaciones socias.

Prodesarrollo es uno de los socios fundadores del Comacrep, tiene alrededor de 110,000 socios y 209 sucursales.

7.2.3.5 Fundación Mexicana para el Desarrollo A.C. (FMDR)

Nace en 1963, como respuesta a la situación en que vive la población rural en México, un grupo de empresarios del Distrito Federal decidió apoyar a algunos productores rurales del estado de Michoacán para que tuvieran acceso al crédito a través de un *Club de Aavales*. Este hecho demostró la importancia del apoyo de la iniciativa privada para avalar y confiar en el trabajo de los grupos de campesinos, y que además del acceso al crédito, existían otras necesidades, en áreas como la organización, la capacitación, la tecnología, los procesos y la gestión empresarial, que, al atenderse, facilitaban el logro de los objetivos. Para ayudar a satisfacer esas necesidades en forma integral e institucionalmente, se creó la Central de

Servicios Populares, A.C. (SERPAC), que en 1969 se convirtió en Fundación Mexicana para el Desarrollo, A.C., y en 1976 agregó el término Rural a su denominación.

La Fundación promueve en otros lugares del país iniciativas similares que compartieran su modelo orgánico, el cual consiste en la formación de Centrales de Desarrollo. Estas últimas son asociaciones civiles autónomas, encabezadas por empresarios locales, a través de las cuales la iniciativa privada apoya a la población rural de las regiones próximas.

Se define como una asociación civil sin fines de lucro, creada y sostenida por la iniciativa privada con la finalidad de ayudar a las familias campesinas de bajos ingresos que tienen potencial para desarrollar una actividad económica rentable. Su trabajo, junto a las Centrales de Desarrollo y los grupos campesinos, se basa en cinco principios: dignidad humana, solidaridad, subsidiaridad, eficacia y eficiencia, y respeto a la naturaleza.

La FMDR considera que la mejor forma de enfrentar la pobreza rural es desencadenar procesos de generación de riqueza a partir de los recursos, esfuerzos e iniciativas de las propias familias campesinas. Para lograrlo, cuenta con sus conocimientos, experiencia y recursos profesionales, pero el apoyo subsidiario del Estado y la participación de la sociedad civil son indispensables.

La experiencia acumulada le ha enseñado que las pequeñas explotaciones rurales pueden desarrollarse en la nueva realidad económica si se asocian en empresas de espíritu cooperativo, donde cada una de las empresas familiares (*famiempresas*) sea responsable del manejo de su tierra y sus bienes y se unan para satisfacer sus necesidades comunes. También ha aprendido que, para que sean sostenibles, esas organizaciones deben ser empresas con los conceptos y prácticas que ello implica y ser entidades democráticas e institucionalizadas. Si bien no explicita su incursión en el microfinanciamiento, en su objetivo es parte fundamental a través del modelo cooperativista de ahorro y crédito.

El crecimiento e impacto que ha logrado la Fundación Mexicana para el Desarrollo Rural a lo largo de 40 años de trabajo dieron lugar a la formación del Movimiento FMDR, que actualmente agrupa a 32 Centrales de Desarrollo en 23 estados del país y una oficina coordinadora en la ciudad de México; a través de unas y otra, se ha beneficiado a más de medio millón de familias campesinas, ayudándolas a elevar su calidad de vida y proporcionándoles las herramientas para forjarse un futuro. Además que actualmente a nivel nacional esta reconocida como Microfinanciera, según cuadro 6 de anexos.

Misión: Contribuir al desarrollo integral de las familias campesinas de bajos ingresos en México.

Los Objetivos

A corto plazo: Ejecutar la prueba piloto del nuevo modelo de Empresa Cooperativa Rural (ECR) en dos organizaciones con áreas de influencia en los estados de Coahuila, Nuevo León, Hidalgo, México, Morelos, Puebla y Tlaxcala. Reproducir el modelo de Empresa Cooperativa Rural en otras tres organizaciones campesinas. Constituir formalmente una Sociedad Financiera Popular.

A mediano plazo: Fomentar la creación de otras 20 Empresas Cooperativas Rurales bajo el nuevo modelo, de tal manera que su área de influencia abarque los 21 estados atendidos actualmente por la FMDR y sus Centrales de Desarrollo y fortalecer el apoyo que da la sociedad civil a la FMDR, ampliando su base de pequeños donantes.

A largo plazo: Lograr que las organizaciones rurales que apoya la Fundación sean competitivas, incluyentes y se administren por sí mismas. Contribuir al desarrollo de un Movimiento Cooperativo Empresarial integrado por pequeños productores rurales. Crear condiciones para que las organizaciones campesinas desarrollen sus propios sistemas financieros. Convertir la FMDR en una consultora de alto nivel capaz de responder a las necesidades de las grandes organizaciones económicas del campo. Multiplicar el número de familias campesinas beneficiadas por la Fundación.

Beneficiarios: En sus 40 años de trabajo, la Fundación Mexicana para el Desarrollo Rural ha atendido a más de 500 000 familias campesinas de bajos ingresos. Si se considera que el número promedio de integrantes de una familia es de cinco en las áreas rurales, el total de personas beneficiadas asciende a 2.5 millones.

Estrategia operativa: Su estrategia operativa se basa en fortalecer la viabilidad de las *famiempresas*, promover su organización en Empresas Cooperativas Rurales (ECR) y facilitar su integración empresarial al mercado mediante la formación de alianzas estratégicas. Las ECR son organizaciones económicas que permiten a las pequeñas empresas rurales hacer unidas lo que no pueden hacer por separado. Cuando se organizan de esa manera, la compra de insumos, la venta de productos, la transformación de las materias primas y la comercialización se convierten en actividades más rentables; y ello también les permite tener acceso a la capacitación, la asesoría técnica y el financiamiento.

Con el fin de que las ECR puedan garantizar la salida de sus productos al mercado y avanzar en la cadena productiva, la Fundación promueve las alianzas entre ellas y las empresas agroindustriales y ofrece a las cooperativas información para definir sus estrategias de integración al mercado. Para recibir todos los beneficios mencionados, las ECR deben afiliarse a las Centrales de Desarrollo, a través de las cuales proporciona sus servicios la Fundación.

Estructura: La Fundación Mexicana para el Desarrollo Rural está gobernada por un Consejo integrado por líderes de la comunidad empresarial del país que trabajan voluntariamente y aportan recursos económicos. Su operación está en manos de un equipo de profesionales del desarrollo rural y agrupa a 31 Centrales de Desarrollo autónomas que trabajan en 22 estados del país. Las centrales están estructuradas conforme al mismo esquema de la Fundación y están representadas en el Consejo Nacional.

La oficina coordinadora de la ciudad de México y las Centrales de Desarrollo forman el llamado Movimiento FMDR.

Principales servicios: Asesoría para la formación de Empresas Cooperativas Rurales de grupos organizados de campesinos y a las Empresas Cooperativas Rurales para que tengan acceso a los créditos y el financiamiento que necesitan.

El equipo de promotores de la FMDR asesora a las unidades familiares de producción a fin de que se organicen en empresas de tipo cooperativo y pongan en marcha proyectos conjuntos. Las Centrales de Desarrollo proporcionan a esos grupos asesoría técnica, administrativa y de comercialización para el diseño, ejecución y evaluación de proyectos productivos, así como asistencia en la gestión de recursos, educación y capacitación. Asesoría para la comercialización de los productos agropecuarios

Seguimiento y apoyo. Las Centrales de Desarrollo proveen apoyo administrativo y técnico permanente a las cooperativas como una forma de garantizar su viabilidad futura.

Un ejemplo de sus programas de Microcredito son el de la Central de Servicios para el Desarrollo del Estado de México, A.C. (SEDEMEX) y la Caja DEPAC Poblana.

Requisitos de los beneficiarios:

- es que debe de ser entre los 18 años y 65 años.
- Tener una actividad productiva definida, y
- Tener experiencia y condiciones para la recuperación del microcrédito.
- Disponer del ingreso propio de su actividad, sin que dependa del ingreso de otros para pagar su préstamo.

Si en un grupo hay integrantes de una misma familia, cada persona deberá probar su propio ingreso. En ningún caso se tendrá más de 3 familiares por grupo.

Características del grupo solidario: Grupo mínimo de 12 integrantes. Sólo a partir del tercer ciclo se aceptarán grupos mínimo de 8 integrantes. Mínimo un 70% de mujeres por grupo, y un máximo de 30% hombres. En el caso de los hombres se pedirá la firma cruzada de sus esposas en los pagarés. Con carácter solidario manifiesto, esto es, que en caso de que un beneficiario no pudiera o no quisiera pagar, el grupo se responsabilizará de su cumplimiento, o bien de asumir el pago.

En grupos de más de un ciclo no se aceptarán socios de más de tres ciclos, ni socios con más de tres montos diferentes. Cuenta bancaria con el 10% de ahorro del monto de préstamo solicitado.

De los ciclos de préstamo: Serán 4 ciclos de préstamo; los tres primeros ciclos de 16 semanas, y el cuarto de hasta 20 semanas. Los montos por ciclo serán los siguientes:

- Primer ciclo: Hasta \$ 3600.00
- Segundo ciclo: Hasta \$ 5000.00
- Tercer ciclo: Hasta \$ 7200.00
- Cuarto ciclo: Hasta \$ 8600.00

No podrán entrar personas nuevas en ciclos posteriores al inicial, siendo condición el haber terminado satisfactoriamente un ciclo para pasar al ciclo inmediato superior. Los que terminen el cuarto ciclo podrán continuar uno o dos ciclos más, si así lo desean.

Para que una persona pueda ser considerada como elegible para un crédito microempresarial (mayor de \$ 10,000 por persona y de seis meses de plazo), deberá de haber completado satisfactoriamente por lo menos tres ciclos de microcrédito de manera ininterrumpida.

El primer ciclo de crédito microempresarial será de \$10,000 hasta \$30,000 por persona. Las garantías para este tipo de créditos microempresariales consistirán de: 30% de garantía líquida y garantías prendarias y/o hipotecarias en una proporción mínima 1:1.

Solo en casos de créditos de primer ciclo no mayores de \$20,000 por persona se aceptarán contratos privados de compra venta en lugar de garantías hipotecarias. Esto sin menoscabo del 30% de garantía líquida exigida, y de las garantías prendarias disponibles. Para un segundo ciclo de crédito microempresarial todo grupo deberá aportar las garantías establecidas.

Grupos de crédito microempresarial de primer ciclo, que pretendan montos mayores de \$ 20,000 por persona, se deberán ajustar sin excepción alguna a las garantías establecidas.

Ahorro: Se deberá mantener durante el primer ciclo de préstamos el 10% del ahorro inicial sobre el monto del préstamo obtenido. Para el segundo ciclo se aumentará el monto de ahorro al 15%. Para el tercer ciclo se aumentará el monto de ahorro al 17%. Para el cuarto ciclo se aumentará el monto de ahorro al 20%.

Dichos porcentajes de ahorro serán los mínimos, buscando el que los beneficiarios ahorren lo que más puedan. No podrán los ahorros ser utilizados por los beneficiarios para préstamos internos, debiendo permanecer en la cuenta de cheques, o en algún instrumento de ahorro, mientras se tenga algún préstamo vigente. Las personas que deseen ingresar en un nuevo ciclo deberán mantener intacto su ahorro.

Se mancomunarán las cuentas de ahorro con el coordinador de microcrédito, esto con el fin de tener una mejor administración y control de los ahorros.

Se reconocerá al grupo o personas que sobresalgan por su puntualidad y montos de ahorro, esto mediante el otorgamiento de premios como artículos para el hogar y de reconocimientos especiales como diplomas, comidas, etc. Este reconocimiento será entregado siempre y cuando se haya tenido también un comportamiento impecable en cuanto a pagos se refiere.

Los pagos: Los pagos deberán ser puntuales, considerándose como cartera vencida un pago que presente dos semanas de retraso. La primera instancia de recuperación de un pago retrasado será el grupo mismo, ante el carácter solidario asumido. Se reconocerá al grupo o personas que sobresalgan por su puntualidad en sus pagos, esto mediante el otorgamiento de premios como artículos para el hogar y de reconocimientos especiales como diplomas, comidas, etc.

La operación se basa a través de coordinadores y promotores de microcrédito, quienes le dan seguimiento y evalúan las operaciones.

7.2.3.6 Fondo Latinoamericano de Desarrollo (FOLADE).

Fue creado en 1993, por iniciativa de la Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción (ALOP). Sin embargo, desde su fundación se ha desempeñado como un consorcio autónomo de ONG's de todos los países de Latinoamérica-- interesadas en impulsar novedosos mecanismos financieros de desarrollo y en alcanzar niveles superiores de autosuficiencia.

Originalmente FOLADE agrupó a 14 organizaciones, representantes de 13 países de la región. Hoy día su base asociativa se ha ampliado considerablemente a 30 entidades de 17 países: se han integrado al consorcio organizaciones de sólida trayectoria y de vasta experiencia en los campos de la cooperación técnica y del financiamiento de iniciativas de la economía social, tales como la pequeña empresa, la microempresa, y la prestación de servicios. La organización que es miembro en México es *Equipo Pueblo* Iniciativa Publica Ciudadana Desarrollo, Educación y Cultura Autogestionarios. Equipo Pueblo, A.C., México.

Justificación: Las profundas transformaciones suscitadas recientemente en la esfera geopolítica han repercutido en el ámbito económico y social de Latinoamérica, y especialmente en el campo de la cooperación internacional.

Como producto de estas modificaciones se han redefinido los focos de interés, se han establecido nuevas prioridades geográficas y temáticas, y se ha relegado a América Latina a un segundo plano en la preferencia de la cooperación internacional. Se observa una tendencia a que se privilegien entidades multilaterales de cooperación para la canalización del financiamiento.

Frente a este panorama se desarrollan nuevos tipos de respuesta; aparecen nuevos sistemas de captación de recursos, y se observan cambios respecto a los criterios de cooperación y financiamiento de las organizaciones multilaterales. Sin embargo, la relación entre organismo multilateral y ONGs se encuentra mediada por complejas y costosas negociaciones, y por una serie de condiciones técnicas y de control a las que no están acostumbradas estas últimas.

Este es, precisamente, uno de los principales retos que ha asumido FOLADE el de contribuir a llenar el vacío institucional existente entre las nuevas fuentes de recursos financieros y las ONGs que trabajan, en los distintos países de la región, con los sectores excluidos.

Pero también se observan modificaciones sustanciales en las actividades económicas de los sectores excluidos de la población latinoamericana, con los que trabajan las ONG. Se ha consolidado una capa de pequeños productores y micro empresarios, que se encuentra en condiciones de operar con recursos reembolsables; es decir, que ha adquirido una capacidad de endeudamiento, pero no tiene acceso al sistema financiero convencional.

Atendiendo a esta realidad, las ONG han establecido una serie de mecanismos que ofrecen crédito y otros servicios financieros a ese segmento de la población. Sin embargo, estos mecanismos requieren modernizarse, ampliar su volumen de recursos y abrir una gama de

servicios que responda efectivamente a las exigencias de estos grupos productivos. De igual forma las organizaciones requieren fortalecer su institucionalización.

Este es otro de los principales desafíos que ha asumido FOLADE: apoyar la consolidación y modernización de los mecanismos financieros especializados en trabajar con ese segmento de la economía que constituye la base de cualquier estrategia de modernización sostenible con equidad.

La misión de FOLADE consiste en la prestación de servicios financieros y técnicos a entidades de microfinanciamiento que trabajan --en los distintos países latinoamericanos-- con sectores sociales excluidos y sin acceso a esquemas financieros convencionales. Aspira, entonces, a contribuir con la modernización y consolidación institucional de esas entidades.

Sus líneas estratégicas de acción son:

- La promoción de mecanismos financieros regionales capaces de movilizar recursos de diversas fuentes nacionales e internacionales de financiamiento. Estos mecanismos operarán mediante novedosos sistemas de captación, apalancamiento y provisión de recursos financieros que apoyen las necesidades de las entidades de intermediación financiera locales y nacionales.
- La creación de sistemas ágiles de información, intercambio de experiencias, capacitación, asistencia técnica que contribuyan a desarrollar en los distintos países latinoamericanos, sistemas financieros eficientes y diferenciados, capaces de operar en el mercado financiero abierto y de atender las necesidades de la economía popular de la Región.
- El establecimiento de alianzas estratégicas con otras instancias de la sociedad civil para lograr movilizar, apropiadamente, recursos hacia las ONGs latinoamericanas.
- Promover el desarrollo institucional mediante la especialización en metodologías de regulación de entidades financieras no convencionales a lo largo de toda Latinoamérica. Esta especialización se ha logrado mediante el desarrollo de metodologías específicas, análisis y recomendaciones de proyectos de ley y la evaluación de los sistemas especiales creados en Latinoamérica y Canadá.

Estrategia y Servicios: FOLADE basa su estrategia en las ventajas que le ofrece la presencia, en toda la región, de ONGs afiliadas: esto le permite operar en forma descentralizada. Además, por encontrarse enraizada en el segmento de las ONGs latinoamericanas, FOLADE cuenta con un conocimiento de primera mano de las instituciones a las que sirve, y con una capacidad única para movilizar los recursos técnicos existentes en ellas.

Al mismo tiempo, su escala de operación y su condición de organismo regional, le permite generar sinergias y economías de escala y captar y movilizar, eficientemente, recursos provenientes de fuentes de cooperación e inversión de carácter internacional y multilateral. Esta captación y movilización de recursos las realiza estableciendo alianzas estratégicas e impulsando esquemas de apalancamiento de recursos.

Los servicios que ofrece FOLADE, a sus asociadas y a todas aquellas entidades que califiquen como usuarias, son los siguientes:

- *Diseño y promoción* del establecimiento de mecanismos financieros regionales para la movilización de recursos de inversionistas y de fuentes de cooperación internacional, hacia

entidades financieras no convencionales que trabajan con la población de escasos recursos de América Latina:

- El Fondo Semilla es un Fondo que se establece en alianza con otras entidades financieras y de cooperación al desarrollo.
- *Realiza inversiones* con participación accionaria (Capital de Riesgo), préstamos (Cuasi Capital) a micro entidades financieras reguladas o que se encuentran en proceso de regulación, vinculadas a ONGs, y especializadas en la prestación de servicios financieros a los pequeños productores y micro empresarios. Incluye la facilidad de garantía que podrá trabajar en forma independiente o en asociación con otras organizaciones. El fondo de garantías está formado con la participación de organismos de cooperación financiera y fondos internacionales de garantías, ofrece, a los mecanismos financieros vinculados a las ONGs, garantías para gestionar recursos ante fuentes internacionales de financiamiento, o para realizar operaciones locales de captación con base en servicios de ahorro y la emisión de títulos respaldados por el fondo.
- *Servicios no financieros* y de desarrollo institucional de sistemas informativos, capacitación, asistencia técnica e intercambio de experiencias, orientados a fortalecer a las organizaciones que prestan servicios financieros a iniciativas de la economía social, y a elevar su eficiencia y calidad y apoyo de fortalecimiento institucional.
- *Estudios e investigaciones*. Este programa realiza una serie de acciones en el campo de la investigación en temas de interés de las microempresas y las microfinanzas a nivel regional.

En esta línea se están estudiando comparativamente los marcos regulatorios de la región, los impactos de la globalización y los tratados de libre comercio en la microempresa.

- *Servicios informativos*. Desarrolla una base de datos con información general y específica de todas las Organizaciones que brindan servicios financieros a la microempresa en América latina.
- *Monitoreo Financiero y de Impacto*. El proyecto desarrolla un método de calificación y diagnóstico de entidades financieras que trabajan con la micro y pequeña empresa en Latinoamericano y diseña programas de asistencia técnica a la medida y capacitación para su fortalecimiento
- *Foro anual*. Este programa permanente permite organizar la Conferencia Internacional Anual, del cual FOLADE desempeña la Secretaría Técnica. La Conferencia permite reunir a especialistas a discutir sobre temas de punta en el campo del financiamiento a la pequeña y la micro empresa. FOLADE ha desarrollado cinco conferencias desde 1997, la última denominada "La Globalización de los Servicios Financieros a la Microempresa y su Impacto en la lucha contra la Pobreza"; la realizo en La Habana, Cuba los días 29 de Noviembre al 01 de Diciembre del 2004.

FOLADE funciona como una asociación con sede en Costa Rica. Los principales componentes de su estructura organizativa son:

- *La Asamblea General*, que reúne a la totalidad de sus asociadas. La Junta Directiva, constituida por el Presidente, el Vicepresidente, el Secretario, el Tesorero, y el Vocal. El Fiscal. La Dirección Ejecutiva, cuenta con el apoyo del personal técnico y administrativo necesario para el eficiente cumplimiento de sus funciones.
- *El Consejo Consultivo*, integrado por personas de larga trayectoria en el campo de la cooperación al desarrollo y de la prestación de servicios financieros a sectores sociales excluidos.

7.2.3.7 La Colmena Milenaria

Red de organizaciones que realizan actividades de ahorro y crédito alternativo encaminadas a disminuir la pobreza cultural y social, principalmente del medio rural, con el objetivo de fortalecerse mutuamente a través del intercambio de sus experiencias y de los procesos y metodologías que utilizan. Actualmente está integrada por 13 organizaciones de nueve

estados de la república mexicana: Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Guanajuato, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tabasco y Veracruz. Tienen su sede en Querétaro, México

Los principios comunes conforme a los cuales operan las instituciones que forman la red consisten en:

- Dar prioridad a la educación.
- Privilegiar el ahorro sobre el crédito.
- Vincular el ahorro y el crédito con el desarrollo comunitario y la economía popular.
- Difundir la experiencia acumulada.

Para lograr sus objetivos, La Colmena Milenaria organiza talleres en los que se analizan temas relacionados con el ahorro y el crédito alternativos, como la pobreza, la educación, el desarrollo rural, etcétera, y se reflexiona sobre ellos; organiza cursos sobre las metodologías que desarrolla para valorar el impacto del ahorro y el crédito en los modos de vida de los pobres; difunde los materiales y manuales que pueden ser de utilidad a los asociados de la red; y publica un boletín trimestral titulado Panal de Ideas.

Dentro de las organizaciones destacan:

- Unión de Esfuerzos para el Campo, A.C. Tequisquiapan, Querétaro³
- Frente Democrático Campesino, Chihuahua, Chihuahua.
- Sistema de Proyectos Organizados en Comunidad, S.C.L., Comacalco Tabasco.
- Desarrollo Sustentable para la Mujer y la Niñez A.C., Comitán Chiapas.
- Cobanaras Federación Estatal de Sociedades de Solidaridad Social, Ciudad Obregón, Sonora.
- Centro regional de la Red Mujeres del Bajío, A.C., Celaya Guanajuato

7.2.3.8 *Corporación Andina de Fomento*

El apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa de la región, como pilar importante para el logro del desarrollo sostenible en sus países accionistas, constituye una de las principales acciones de la Corporación Andina de Fomento. La CAF diseñó una estrategia de apoyo integral a las PyMEs partiendo de la determinación de un universo de empresas que permitiera definir y focalizar el tema, dividiendo a las PyMEs en grupos, de acuerdo con su tamaño. Para cada grupo se identificaron las necesidades y los principales actores vinculados con el tema, con la finalidad, de diseñar alianzas estratégicas interinstitucionales que agregaran valor a su gestión.

Uno de los propósitos de la CAF es consolidar el fortalecimiento del sistema microfinanciero de la Comunidad Andina y de los demás países accionistas, contribuyendo de esa manera al desarrollo e integración de los mercados financieros de la región y a la consolidación de uno de los sectores más dinámicos y estratégicos de sus países accionistas.

En este sentido, la Corporación viene dedicando un esfuerzo importante al área de las microfinanzas, con el fin de afianzar a las instituciones intermediarias que ofrecen servicios financieros de apoyo a los microempresarios urbanos y rurales de la región.

³ Descrito en el apartado de experiencias exitosas

La CAF pone a disposición de este sector recursos financieros, otorgados primordialmente mediante préstamos, garantías y participaciones accionarias. Igualmente realiza actividades de fortalecimiento institucional a través de asistencia técnica y de capacitación a instituciones microfinancieras de la región.

La asistencia técnica se canaliza mediante el auspicio de actividades que apunten al mejoramiento de las técnicas microfinancieras de sus países accionistas y a la difusión de tecnologías bancarias exitosas. Los propósitos básicos de la CAF, para contribuir al fortalecimiento del sistema financiero que atiende al sector microempresarial de la región, son:

Promover el desarrollo de los mercados financieros de nuestros países accionistas mediante el fortalecimiento de las instituciones intermediarias que cuentan con la experiencia, tecnología y capacidad para ofrecer, en forma permanente y sostenible, servicios microfinancieros. Este objetivo se desarrolla mediante el fortalecimiento financiero, a través del otorgamiento de operaciones crediticias e inversiones de capital, y el fortalecimiento institucional, a través de programas de asistencia técnica y de capacitación.

Promover la participación de otros entes interesados en el desarrollo del sector micro financiero, actuando como un elemento catalizador para incentivar las inversiones e incrementar el volumen de fondos disponibles.

Apoyar a los gobiernos y autoridades responsables de la supervisión a establecer un marco regulatorio jurídico más adecuado para el funcionamiento de instituciones micro financieras, con el fin de homogeneizar las normas y procedimientos que promuevan la competitividad de estas instituciones.

Apoyar el desarrollo de servicios innovadores y replicables que puedan ser utilizados por la microempresas a través de instituciones financieras formales y supervisadas por la Superintendencia de bancos de sus países, o de ONG especializadas en Microfinanzas que se encuentren en procesos de ser reguladas y supervisadas.

Además del apoyo sostenido que la CAF brinda al sector microfinanciero de sus países accionistas, también ha realizado y auspiciado estudios y publicaciones para apoyar la difusión de las oportunidades que presenta este sector en la región y de las prácticas más efectivas en materia de financiamiento a la microempresa.

7.2.3.9 *Ayuda en Acción*

En su página electrónica la información que aparece es que es una organización de Cooperación internacional para el desarrollo, independiente, apartidista y aconfesional, fundada en España en 1981.

Tiene como misión mejorar las condiciones de vida de los niños y niñas, las familias y comunidades en los países en desarrollo, a través de proyectos de desarrollo integral y actividades de sensibilización en 17 países de América Latina, África y Asia. El fin último que orienta el trabajo de la organización es el de propiciar cambios estructurales que contribuyan a la erradicación de la injusticia y la pobreza en el mundo.

Ayuda en Acción sostiene que en el marco de las economías rurales y urbanas empobrecidas, el acceso a servicios financieros supone un medio para diversificar los sistemas de sustento de las familias a través de la inversión del capital prestado, así como para cubrir las necesidades de la vida cotidiana y disminuir su vulnerabilidad económica frente a emergencias.

La propuesta de las microfinanzas solidarias se impulsa como una estrategia de fortalecimiento de las capacidades económicas de los sujetos y colectivos empobrecidos y excluidos de los sistemas financieros formales, de manera que incrementen su autonomía económica y su capacidad de inserción en los procesos de desarrollo económico local. Los principios de intervención de *ayuda en acción* son:

- *Integralidad* Los programas apoyados por AeA se integran equilibradamente con otros ejes de la estrategia de “dinamización Social de las Economías Locales”: fortalecimiento de capacidades de gestión y administración de procesos económicos, desarrollo y acceso a mercados; fortalecimiento de capacidades tecnológicas e incidencia y promoción de la participación ciudadana para el desarrollo local.
- *Alianzas estratégicas* con otras ONG’s o instituciones que comparten visión y que tienen la capacidad legal y operativa para promover el acceso de los sectores excluidos a servicios financieros
- *Participación en redes* de ámbito local, nacional e internacional, para influir en las políticas públicas y en las prácticas institucionales y empresariales, contribuyendo así a la construcción de un modelo alternativo de economía social
- *Innovación*, apoyando el desarrollo de nuevos servicios microfinancieros (ahorro, seguros, leasing, fondos de garantía, remesas, pagos de servicios, factoring,...) y nuevas metodologías que promuevan el fortalecimiento de las capacidades económicas de las personas y colectivos excluidos de los sistemas financieros formales.
- *Género*: AeA promueve programas de microfinanzas que refuerzan la participación y acceso equitativos en términos de género a los procesos de desarrollo.
- *Sostenibilidad*: AeA fortalece iniciativas microfinancieras sostenibles en sus aspectos financiero, económico, social, cultural y medioambiental, de acuerdo a los distintos contextos y respetando la naturaleza específica de las economías campesinas y de los diferentes grupos étnicos.

8 Evolución y tendencias del sector microfinanciero en México

En México, al igual que en otros países del mundo las Microfinanzas, están adquiriendo un lugar importante en el financiamiento hacia las clases más desprotegidas, debido a que estas no han sido atendidas por el sector bancario; ello se nota en la gran cantidad de actores involucrados en diversos proyectos, programas y eventos dirigidos hacia el microfinanciamiento; incluso algunas organizaciones sociales han retomado a esta alternativa como un elemento más de sus estrategias de desarrollo, así mismo organismos dedicados al crédito convencional, se están interesando por las microfinanzas al considerarlas dentro de sus servicios como un producto más. Dada esa proliferación de organismos, el gobierno mexicano, en sus actuales políticas ha generado un marco legislativo que ha tratado de regularlas y con la finalidad que de manera indirecta se presione al sistema bancario y mediante la competencia reduzca sus costos de transacción y con ello permita que un número mayor de personas tengan acceso al sistema bancario. Aunque la propuesta es pertinente, no es suficiente como lo comenta Ruiz (2004), no solo se requiere la formulación de políticas que obliguen a los bancos a apoyar la bancarización, sino que sean incluyentes, puesto que en la actualidad la gran mayoría de entidades microfinancieras no han podido cubrir los requerimientos que exige la nueva legislación en materia de ahorro y crédito popular.

El hecho de que la mayoría de estas instituciones no estuvieran reglamentadas y en algunos casos sufrieran de una administración deficiente ha sido fuente de inseguridad (fraudes y quiebras) tanto para los clientes como para la población y el sistema financiero en su conjunto (pérdida de confianza). Es por ello que las autoridades decidieron que se requería de legislación para garantizar que el sector pudiera desarrollarse sobre bases firmes.

Si bien existen políticas para el microfinanciamiento, estas no cubren las características reales de las microfinancieras que a pesar de que algunas están representadas en organizaciones gremiales o redes no están del todo consolidadas y por lo tanto no han podido trascender más allá de ser organismos representativos, y con poca incidencia en dichas políticas. Esto indica de manera clara que dicho marco regulatorio todavía no les es favorable y esto puede ser una limitante para que se desarrollen las microfinanzas; pero esto es relativo puesto que la historia del movimiento cajista mexicano ha demostrado que pueden desarrollarse sin que exista un marco regulatorio acabado. Ante ello es indispensable que se modifiquen algunos aspectos de la legislación para dar cabida sobre todo aquellos pequeños organismos locales, que son las verdaderas organizaciones microfinancieras, y que tienen características diferentes a los esquemas bancarios.

La tendencia de las finanzas populares se define a partir de la vocación de captación y colocación de recursos financieros entre socios con el propósito de propiciar el desarrollo de familias con espíritu emprendedor, grupos sociales y pequeños empresarios que conforman el sector social de la economía. Se enfoca al sector de estratos medios y bajos tanto del medio urbano como del rural. (Mejía 2004),

Las características del sector microfinanciero es su diversidad de enfoques y prácticas (Valdez e Hidalgo, 2004), presenta problemas relacionados con las asimetrías entre

organizaciones y la falta de espacios institucionales de intercambio de información y experiencias, así como la generación de acciones de cabildeo y la interlocución con el estado. Hasta ahora esos espacios se han tratado de construir a partir de las mismas redes que se encuentran en proceso de fortalecimiento. Ante ello todavía falta crear nuevas redes y espacios de coordinación para una mayor interconexión entre los diferentes actores sobre todo en el entorno local, pues muchos están desligados de las redes existentes.

También de manera general los modelos que ofrecen las instituciones de microfinanciamiento provienen de modelos estandarizados en otros países que en el mejor de los casos se han adaptado al entorno nacional. Han tenido un enfoque hacia el producto, dicha orientación se refiere a que se ofertan servicios que se consideran a criterio del oferente como buenos para el público. Entonces se debe de crear productos adecuados a las necesidades de los clientes, esto solo lo pueden hacer los mismos beneficiarios en procesos autogestivos. La diversificación de productos es necesaria y es donde existe una oportunidad para aquellas microfinancieras que lo están llevando a la práctica, sin embargo habría que analizar si esta permitido en el marco legal, puesto que solo hace referencia al crédito y ahorro. Dicha diversificación debe de complementar las acciones de una mejora de la situación socioeconómica de sus clientes.

Otro punto a discusión es la sustentabilidad financiera como un reto para no depender de apoyos del exterior como fuentes de fondeo. Sin embargo sería un punto importante a reflexionar puesto que para el caso de aquellas instituciones de microfinanzas (IMs), que inicialmente eran organizaciones no gubernamentales (ONGs), y tratan de mantener su vocación social no es tan fácil autofinanciarse. Es por ello que resulta vital contar con una fuente de financiamiento estable donde dichas fuentes se pueden dar de la siguiente forma:

- Subvenciones provenientes de programas multinacionales de ayuda, autoridades nacionales, acreedores privados (organizaciones filantrópicas y religiosas, empresas).
- Créditos de instituciones financieras a tasas subsidiadas.
- Créditos garantizados por instituciones u organizaciones.
- Créditos con bancos comerciales: esta posibilidad está disponible para todos los programas que hayan alcanzado el nivel suficiente como para ser viables económicamente.

Sin embargo, para no ser contraproducente, este tipo de financiamiento debe seguir las reglas al pie de la letra. Por el lado de los acreedores, es importante:

- No tomar el lugar de captadores locales de financiamiento;
- No cubrir las pérdidas operativas;
- Otorgar créditos con base a reglas estrictas, estableciendo indicadores de realización cuantificables;
- Garantizar que los programas sean eficaces dentro de un plazo razonable;
- Evitar la obtención de créditos en moneda extranjera; y, por último,
- No distorsionar los mercados financieros locales mediante, por ejemplo, una inyección excesiva de recursos o la obstaculización de los esfuerzos de las instituciones por atraer ahorros mediante el ofrecimiento de créditos a tasas menores al costo de oportunidad.

Debido a la poca incidencia de la Nueva Ley de Ahorro y Crédito Popular se requiere el concurso de varios agentes e instituciones con el fin de poner en marcha un marco legislativo y hacer innovaciones en las prácticas e instrumentos, así como tener una mayor

competencia (Ruiz, 2004). Pero ello depende mucho de los apoyos del gobierno y de la participación voluntaria y responsable de los distintos actores del SACP (Silva, 2004).

Todavía se espera que al integrar al SCAP al sistema financiero formal y con los apoyos para su profesionalización el sector mejore su eficiencia administrativa, que conducirá a una mayor calidad de los servicios financieros para los sectores de medianos y bajos ingresos (que constituyen un potencial de mercado para la banca), y pueda competir con la banca comercial. Pero la verdad es que hasta estas fechas muy pocas instituciones microfinancieras podrán cumplir con los requerimientos prudenciales exigidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, según el Comacrep y que por lo tanto muchas desaparecerán o se fusionarán.

Mejía (2004) dice que pese a que los microcréditos se colocan en el segmento de alta y muy alta marginación, no se ha logrado llegar a la población más necesitada de las ciudades. En los modelos de microfinanciamiento deben de cobrarse intereses razonables, pues en algunos de ellos se les cobran mayores intereses como son las microfinancieras y algunos programas gubernamentales por lo que en este sentido no hay competencia con los bancos.

La institucionalización del microcrédito para el autoempleo y las empresas pequeñas y micro debe de ser apoyada, pues se ha demostrado que pueden incidir en crecimiento y desarrollo económico desde la base, y evitar la polarización social. Los programas no deben de tener un carácter asistencialista. Por lo que las metas deben de ir en torno a largo plazo; consolidar una institución crediticia fuerte, eficaz, y en gran medida, autosuficiente; generar una banca social y popular que cubra las necesidades de las personas sin acceso al crédito.

Aparentemente el sector bancario tiene interés en las microfinanzas pero ello requiere una serie de innovaciones y cambios en las prácticas de gestión para la expansión rentable de la industria. La primera y más importante, es ofertar productos y tecnologías de microcrédito para atraer a los clientes y mantener bajos los costos de transacción. En segundo lugar, se requiere un nivel considerable de operación y crecimiento para permitir la cobertura de los costos, cubrir el excedente de demanda y obtener beneficios. Como en el caso de productos de financiamiento al consumidor como las tarjetas de crédito, que puede ser necesaria una experiencia gerencial y estructuras institucionales especializadas en las microfinanzas.

Por su parte, las IMs deben ser capaces de ofrecer garantías mediante:

- El empleo de métodos de otorgamiento de crédito eficaces y de bajo costo (como la cercanía con los clientes, realizar cobros periódicamente);
- Controlar las tasas de incumplimiento mediante incentivos que fomenten la amortización; racionalizar la estructura de costos (por ejemplo en el rubro de salarios).
- Tienen que aplicar una política de tasas de interés que refleje el costo real de los créditos,
- Emplear normas contables transparentes como las que se aplican en el sector comercial,
- Ser competentes en el uso de datos financieros y
- Emplear tecnologías eficaces (como computadoras, etc.).
- Debe también prestarse atención especial a la capacitación del personal, quienes son la fuerza motriz de este sector. Por último,
- El desarrollo del sector de microfinanzas debe ser percibido dentro del contexto de la economía nacional y a este respecto, las autoridades tienen un papel en el suministro de un marco regulatorio y prudencial adecuado.

Esto resulta aún más importante partiendo del hecho de que el acceso al mercado financiero es muy variable en México, estimándose que sólo el 37% de los trabajadores mexicanos tienen acceso a servicios financieros prestados por la banca comercial. La demanda por microcrédito es entonces potencialmente considerable y el actual gobierno, consciente del papel potencial del sector, ha tomado una serie de medidas en este sentido.

Los gobiernos estatales, son un actor que ha incursionando en este campo, con algunas experiencias que no difieren de una microfinanciera privada, y sobre todo dirigido al sector de la población urbana; aunque hay algunas experiencias interesantes como el Distrito Federal, que incluye aspectos de bienestar social, pero el principal reto es que verdaderamente sean fuentes de autoempleo y de desarrollo macroeconómico.

Si bien las políticas desean apoyar al sector, existen programas desvinculados como es el caso de los Fondos Regionales Indígenas que no se reporta algún nexo con otros programas del PATMIR por ejemplo, apoyos como los del FONAES, de la SAGARPA y el de Procampo capitalizado no reportan ningún nexo, por lo que parece que no hay una vinculación clara.

El enfoque de las microfinanzas en México requiere considerar además del crédito y ahorro otros elementos que estén insertados dentro de una perspectiva de desarrollo y desde lo local. Si bien lo micro a veces se considera débil, este tiene un gran potencial, pues es donde se dan las necesidades y donde pueden participar los beneficiarios. Ahí en este micro-contexto es donde la mayoría de las microfinancieras no han podido incursionar, y es donde existe un enorme potencial con metodologías autogestivas y adecuadas a cada situación que fomentan procesos permanentes de solidaridad.

8.1 Análisis y Recomendaciones

La historia del *boom* microfinanciero coincide con el arranque de las políticas de ajuste estructural que se dieron en el mundo en la década de los 70s y en México en los 80's. Estos cambios se dieron en la legislación, las instituciones y las políticas públicas a las que se les denominó "neoliberales": en el ámbito agrícola, éstas consistieron en la desregulación del estado que abandonó diversas funciones económicas.

Los precios de garantía para los granos, los ejes de la organización rural, la capacitación, la investigación, el financiamiento, la comercialización de las cosechas y la transferencia de tecnología se dejaron a las leyes de la oferta y la demanda. Es en el combate por lograr una transición más suave y equitativa hacia las nuevas condiciones de "realismo económico" y mercado libre que se fueron perfilando los ejes de lo que fuera la acción económica y autogestionaria de los grupos sociales: empresas comercializadoras asociativas, cooperativas de ahorro y crédito, sistemas financieros alternativos, granjas familiares entre otras formas de organización.

Resulta claro, entonces que estos cambios y la emergencia de este boom de las microfinanzas no se originan solo en un ejercicio sincrónico-diagnóstico identificando necesidades; tienen una matriz histórica: la transición a una fase más autogestionaria de un

movimiento reivindicativo que necesita trascender prácticas ya agotadas o, insuficientes, como opina Bartra (2003).

Como se observa en este documento efectivamente existen múltiples actores y muchos han acumulado experiencias aplicando las finanzas solidarias, aunque en esencia el aspecto solidario se utiliza como una corresponsabilidad de los préstamos sobre todo para las microfinancieras institucionalizadas, pero al interior de los grupos solidarios pocas veces se fomenta esta solidaridad; que es uno de los valores que ha permitido la persistencia de la cultura mexicana. Se utiliza a la solidaridad como un mecanismo de responsabilidad de pago y en otros casos el ahorro colectivo para ayudarse en necesidades sociales. Existen algunos esquemas locales que es donde se observa la combinación de la solidaridad microfinanciera con la social y están dados por vínculos sociales que han hecho sinergia con algunos programas del desarrollo.

Al igual que en el entorno global, las microfinanzas en México a pesar de enfrentarse a resolver el problema de acceso al financiamiento, oportunidad, cartera vencida, carencia de garantías físicas, diversidad de servicios financieros (ahorro, préstamos para diversas actividades) entre otros; todavía se enfrentan a algunos problemas del sistema bancario, tales como los mismos costos de transacción que siguen siendo altos, el riesgo e incertidumbre de recuperación de préstamos, la cartera vencida y la diversificación de productos diferentes al crédito, como ahorros, depósitos y de otro tipo, como el de conocimiento para la mayoría de los actores financieros y microfinancieros (sobre todo para la banca comercial), que es no solo el de entender el tipo de servicios financieros que los pobres necesitan, sino el cómo lograr que ellos mismos potencien sus mecanismos de ayuda comunitaria.

Muchas experiencias del gobierno federal aunque no han tenido continuidad tienen sus puntos positivos como el de tratar eliminar el carácter asistencialista, y promover procesos participativos de base, que es donde hay un mayor número de experiencias y la existencia de un gran potencial para ser aprovechado.

Ante este escenario se nota que la tendencia general es que las microfinanzas continuaran desarrollándose en México con, o sin la legislación acabada, por lo que para plantear posibles líneas de acción se debe tener en consideración lo siguiente.

- **Lógicas organizacionales.** Dada la heterogeneidad del país no se puede diseñar un modelo homogéneo y deben de centrarse en la participación de los actores sociales a quienes se encaminará cualquier esquema de microfinanciamiento. El entender la lógica de organización y funcionamiento de las economías locales es importante para ver que elementos de las metodologías existentes deberán de retomarse.

“La construcción de alternativas de financiamiento requiere de la comprensión de la lógica y racionalidad de la economía campesina, de las relaciones productivas y sociales, de la cultura, de mecanismos de participación que generen credibilidad, confianza y corresponsabilidad, y de la existencia de actores sociales con una perspectiva de desarrollo regional para el cambio social” (Gaytán y González, 1997:115).

- **Confianza y solidaridad.** Debe de haber claridad en las finanzas solidarias de los promotores y también debe de inducirse y concientizar a los usuarios sobre lo que son las microfinanzas

solidarias, en donde ellos son parte importante del proceso y las microfinanzas solo van a reforzar sus prácticas organizativas comunitarias.

La confianza se da cuando las personas se conocen de más cerca y ellos participan en sus mecanismos de regulación además de que su participación es decisiva para que el grupo solidario funcione. La solidaridad efectiva solo funciona en grupos pequeños y locales, en lo regional se pierde.

- **Integralidad y diversidad.** Hay que tener en cuenta que la diversidad de productos ofertados deben de responder a la demanda, que no solo es crédito y ahorro sino que también son de otro tipo de servicios subjetivos y para diseñarlo deben de emplearse métodos participativos que brinden seguridad y confianza en ambas partes.

En este sentido la integralidad, se debe de considerar con un enfoque hacia el cliente y no al producto que son los servicios financieros convencionales como es el caso del crédito, es decir estos servicios deben de ir acompañados de otros elementos del desarrollo (capacitación, asistencia técnica y administrativa, educación) y de bienestar social (salud, vivienda y obras de infraestructura).

- **Consanguinidad.** Considerar que la existencia del parentesco puede ser favorable, pero también puede impedir la integralidad del grupo, pues a pesar de los lazos de confianza también existen conflictos internos intergeneracionales.

Es necesario recalcar que la reproducción de las familias pobres no solo es económica sino sociocultural.

- **Dispersión y aglutinamiento.** Uno de los problemas es la dispersión en que se encuentran los grupos, pero es necesario crear redes locales por vecindades, barrios, localidad y dentro de otras comunidades a nivel municipal que puedan tener representación dentro de los consejos municipales de desarrollo rural sustentable; también se pueden establecer alianzas con los programas del gobierno y otras iniciativas locales del microfinanciamiento pues a veces existen en la misma comunidad o región varios actores de microfinanzas que cada quien trabaja por su cuenta. El vincular estas redes locales con las existentes a nivel regional puede ayudar a desarrollarlas de manera más rápida, aunque es necesario que dicha interconexión de ser lo más clara posible, para evitar que el organismo rompa con la identidad de la solidaridad local. Los grupos deben de ser como lo plantean el modelo Rabobank, locales, pequeños y con características lo más afines posibles, evitando al mínimo las fricciones.

El esquema de participación en pequeños grupos locales puede permitir desencadenar procesos autogestivos y que induzcan al desarrollo local a través de la participación de la ciudadanía sea de una colonia, barrio, vecindad, localidad, municipio y región, que es la visión de un desarrollo de abajo hacia arriba.

- **Territorialidad económica y financiera.** El territorio constituye el espacio económico diferenciado en tanto que presenta diferentes tipos de entornos productivos, especificidades de las cadenas productivas, formas diferenciadas de integración horizontal y vertical, distintas correlaciones de fuerzas locales. En este sentido, la economía y las finanzas deben ser consideradas como procesos socioespaciales.

No existe el hábito de pensar sobre los espacios territoriales. Pensamos los sectores, las políticas macro y, cuando mucho, la ciudad (Días 2000). Ubicar al territorio significa identificar las formas distintas de organización económica, de relaciones propias entre

sistemas urbanos y agrarios, las imposiciones en términos de movilidad de trabajo, la historia del lugar, su cultura. Es decir, significa construir sobre la infraestructura social existente.

La organización de base conforma redes locales que, por relaciones de vecindad, por la historia común del lugar y por la cercanía, construyen identidades territoriales y crean relaciones de pertenencia. La consolidación y sustentabilidad de estos grupos productivos locales necesitan no sólo crear vínculos con las redes solidarias más amplias sino también constituir un entorno productivo en base a la infraestructura social territorial existente siendo con ello capaz de contribuir a la sustentabilidad de estos grupos.

- **Autonomía e interdependencia.** Las instituciones u organizaciones interlocutoras deben de ser solamente un soporte de apoyo y porque no, un aval moral de los financiamientos; que conozcan perfectamente el contexto regional y local, por lo que el trato de los apoyos hacia los grupos comunitarios debe de ser directo con la institución financiadora, pues el tener un intermediario muchas veces dificulta la operación y por la confianza con la institución de fomento de desarrollo, la gente tiende a adoptar una actitud del no pago.

Es necesario tener un trato estrecho entre institución fondeadora y el cliente, pues la existencia de otros intermediarios disminuye la vinculación social, por un lado y por el otro dificulta las acciones operativas, además de incrementar los costos administrativos.

- **Soporte administrativo y técnico.** Además de los fondos semilla deben de tenerse fondos específicos para el pago del personal técnico que debe de estar ubicado donde se concentren los grupos meta y tienen que ser forzosamente equipos multidisciplinarios, sobre todo enfatizando en el área de desarrollo y con un enfoque de la perspectiva de género.

El tiempo de apoyo con capital semilla es algo que no ha sido definido, pues en algunos casos se brindan por períodos semestrales y anuales, se reintegra y nuevamente se vuelve a prestar, en otros es gradual si se devuelve se incrementa. Quizás un incentivo es que se deje durante tres años, pero con la condición de que cada año se renueven los contratos

- **Perspectiva microempresarial.** El enfoque microempresarial es algo muy sonado en el ámbito urbano y en algunos casos en lo rural, pero dirigido al sector del comercio y servicios. Para las microempresas agropecuarias poco se ha avanzado debido al tamaño y características de las unidades de producción familiar y la caída de la rentabilidad de la agricultura, sin embargo la FMDR maneja ya un esquema denominado famiempresas.

Por ello dirigir programas de microfinanciamiento hacia la microempresa agropecuaria debe de ser para aquellas ya establecidas o que fomenten su transformación y que tengan ya una experiencia acumulada. Por lo que el microfinanciamiento no debe tomarse con un enfoque netamente microempresarial, existen empresas que aparentemente no son productivas, pero que pueden pagar un financiamiento, tal es el caso de una fiesta familiar o religiosa. El financiamiento informal presta para estas actividades y recupera el capital con sus respectivos intereses, en esto es algo que el microfinanciamiento informal tiene sus reservas y es algo que ninguna microfinanciera a buscado dentro de sus servicios “innovadores”; pero es algo tan común en las experiencias locales.

- **Negociaciones entre consumidores, intermediarios y productores.** Aprovechando las identidades sociales y territoriales se pueden recomendar sistemas de garantía de comercio justo, basados en cartas de crédito que avalan la producción de una demanda a largo plazo,

permitiendo una relación más horizontal y relaciones de poder más equilibradas en el interior de la cadena productiva y una negociación transparente entre consumidores, intermediarios y grupos productivos, integrando así todos los eslabones. Una especie de compraventa de opciones a futuro.

La identificación de aspectos étnicos, sociales, culturales y territoriales permite hacer interrelaciones de estas variables para potenciar cualquier tipo de negociación en espacios delimitados.

- **Cartas de garantía en la compra.** También la constitución de cartas de garantía en la formación de grupos de compra solidarios con ello se conforma un sistema de garantía que permite la realización de compras, permitiendo el acceso al mercado con precios más baratos y con rapidez en la entrega de los productos. Otra de las variantes de compraventa de opciones a futuro.
- **Tarjetas de crédito solidarias.** Las tarjetas de crédito solidarias utilizadas para la viabilidad de compras y servicios en determinadas redes o para la circulación de moneda en el interior del territorio, pueden ser una opción viable en determinados ámbitos

Los cheques de servicios de vecindad que son cheques usados en asociaciones de empresas y gobiernos, a partir del cual se subsidia la utilización de servicios de vecindad por los trabajadores empleados, integrando oferta y demanda en determinados territorios.

- **Manejo de la incertidumbre.** También con estas identidades sociales y territoriales se sugieren sistemas de seguro y ahorro, dirigidos a las necesidades básicas de la población, como salud, educación, habitación o necesidades inmediatas no previstas, tal es el caso del auxilio a funeral de parientes, donde las familias se ven obligadas a pasar por situaciones embarazosas de colecta de recursos.
- **Capital social y sustentabilidad.** En términos generales la sostenibilidad que se maneja en las microfinanzas es parcial puesto que solo se enfatiza en la sustentabilidad financiera y no en la social y ambiental. Esto es algo que algunas organizaciones no gubernamentales han avanzado donde las microfinanzas solo son parte de su estrategia. La sustentabilidad social solo es factible en grupos autogestivos que generan lo que se le concibe como capital social, que es producto de las relaciones e interacciones que se dan sobre todo en esquemas locales de ahorro y crédito, que son endógenos y que siempre han existido.

Para finalizar hay que recalcar y coincidir con el concepto desarrollado en capítulos anteriores sobre las finanzas solidarias, que se constituyen como formas de democratización del sistema financiero al buscar la adecuación de productos financieros a las necesidades básicas de la población y al fortalecimiento del trabajo social acumulado en cada territorio, dando prioridad a los excluidos del sistema bancario tradicional y constituyendo un eslabón de integración y sustentación de una relación más duradera entre economía y sociedad. Relación construida bajo la protección de la ética y de la solidaridad para crear las condiciones para un desarrollo humano que necesariamente tendrá que ser integrado y sustentable.

9. Direcciones y contactos.

En este apartado se anotan algunas direcciones de aquellas instituciones que se mueven en el ámbito de las microfinanzas.

9.1 Corporación Andina de Fomento

Contacto: Alejandro Soriano.
e-mail: asoriano@caf.com
Página de internet: <http://www.caf.com>

9.2 Ayuda en Acción

Oficina Regional para América Latina.
Dirección: 5 de mayo 470, San Pedro Cholula, cp. 72750. San Pedro Cholula México.
Tel/Fax (222) 261 93 75
e-mail: ofregional@prodigy.net.mx
Página de internet <http://www.ayudaenaccion.org>

9.3 Unión de Esfuerzos para el Campo

Dirección: Río San Juan # 4 La Magdalena Tequisquiapan, Querétaro, cp. 76750. México.
Tel/Fax (414) 273 22 08
e-mail: uesfuerzos@prodigy.net.mx
Página de internet <http://www.lacolmenamilenaria.org.mx>

9.4 La Colmena Milenaria

Dirección: Río San Juan # 4 Tequisquiapan, Querétaro, cp. 76750. México.
Tel/Fax (414) 273 22 08
e-mail: informes@colmenamilenaria.org.mx
Página de internet <http://www.lacolmenamilenaria.org.mx>

Dirección: Yosemite # 45 Col. Nápoles cp. 03810. D.F. México.
Tel/Fax (55) 55 23 97 29
e-mail: informes@colmenamilenaria.org.mx
Página de internet <http://www.lacolmenamilenaria.org.mx>

9.5 Unión de Esfuerzos para el Campo

Dirección: Río San Juan # 4 La Magdalena Tequisquiapan, Querétaro, cp. 76750. México.
Tel/Fax (414) 273 22 08
e-mail: uesfuerzos@prodigy.net.mx
Página de internet <http://www.lacolmenamilenaria.org.mx>

9.6 Fondo Solidario del Frente Democrático Campesino de Chihuahua FEDECOOP

Dirección: Hidalgo # 645 Centro Cuauhtémoc, Chihuahua, cp. 31500. México.
Tel (614) 4 16 07 72 (625) 5 81 15 19 Fax (614) 4 16 07 72
e-mail: fedecoop@prodigy.net.mx
Página de internet:

9.7 Colegio de Postgraduados

Contacto: Dra. Emma Zapata Martelo. y/o Dr. Oliverio Hernandez Romero
Dirección: Desarrollo Rural. Carretera Federal México-Texcoco Km 35.5 cp. 31500.
Montecillo Texcoco, México.
Tel (595) 95 202 00 ext 1876
Fax (595) 95 202 49
Área de género: emzapata@colpos.mx
e-mail: ohr@colpos.mx
Página de internet: <http://www.colpos.mx>

9.8 Universidad Anáhuac del Sur COLCAMI

Dirección: Av. de las Torres # 131, Olivar de los Padres. cp. 01780. D.F. México,
Tels.: (52) 5585-9279 / 9258
Fax: (52) 5628-8800 ext. 242
e mail: informes@colcami.org
Página de internet: <http://www.colcami.org>

9.9 El Colegio Mexiquense A. C.

Dirección: Ex hacienda Santa Cruz de los Patos, Zinacantepec. México
Correspondencia: Apartado Postal 48-D, Toluca cp 50120, México
e mail: public@cmp.edu.mx ventas: ventas@cmp.edu.mx
Página de internet: <http://www.cmq.edu.mx>

10. Bibliografía

1. **Ahmed, Salehuddin.** 2001. “*Creación de Fondos Autónomos Nacionales y Sub-regionales para el Microcrédito*”. Palli Karma-Sahayak Foundation (PKSF) Dhaka, Bangladesh. Microcredit Summit Campaign.
2. **Almorín Albino, Renato.** 2003. “*Factores relacionados con la viabilidad financiera de un Proyecto de Microfinanciamiento Rural en los Valles de Puebla y Oaxaca*”. Tesis M.C. Programa en Estrategias para el Desarrollo Agrícola Regional, Puebla. Colegio de Postgraduados. México.
3. **AMUCSS, A. C.** 2000. “*Propuesta de un Sistema Financiero al Servicio del Desarrollo Rural. Por una banca rural en manos de los campesinos*”. Asociación Mexicana de Uniones de Crédito del Sector Social (AMCUSS), México.
4. **Bartra Armando.** 2003. “*Un Proyecto de ahorro y Organización campesina*”. Cooperativa Fondo Solidario del Frente Democrático Campesino de Chihuahua. La Colmena Milenaria. Tequisquiapan, Qro. México
5. **Begoña Gutiérrez, N. J. y Begoña Gutiérrez C. de E.** “*Fundamentos teóricos del microcrédito*”. Departamento de Contabilidad y Finanzas Universidad de Zaragoza, España. Universidad Complutense de Madrid, España. 2003.
6. **Bekerman, M. Y Catelfe, G.** “*Las microfinanzas en Argentina: Teorías y experiencias. Problemas del Desarrollo*”. Revista Latinoamericana de Economía. Vol. 35, 136, I-III/2004.
7. **Berger, Marguerite.** 2000. “*Las microfinanzas: Un mercado emergente dentro de los mercados emergentes*”. Banco Interamericano de Desarrollo. Washington, DC
8. **Bol, Herman. H. J. and Dierick, Albert. M.** 1990. *The cooperative banking system in the Netherlands*. Rabobank, Amsterdam: Nederlands Instituut voor het- en Effectenbedrijf.
9. **Cardona Peñalva, Wilfredo.** 1995. *Cajas de Ahorro y Crédito: Situación problemática y perspectiva*. Tesis de Maestría, Colegio de Postgraduados, México.
10. **Carrera Stampa, Manuel.** Las Instituciones de Crédito en la Época Colonial. Rev. El Foro. Septiembre. Año 1947
11. **Carrillo Huerta, Mario Miguel.** 1976. *El Crédito y el seguro en la modernización de la agricultura en México*. 1ª Edición. Ed. Universidad Veracruzana, México.
12. **Castellanos Gaytán, Carmen.** *La otra Banca el Microfinanciamiento en México*. Suplemento Semanal de la Jornada en la Economía. La Jornada, 11 de octubre de 2004.
13. **Castillo Sánchez, Mejorada, A.** 1999. “Ahorro y crédito alternativos. Tendencias actuales y potencial”, en *El Microfinanciamiento en el medio rural*. Memoria del taller de la red La colmena milenaria, Tequisquiapan, Querétaro, del 2 al 5 de marzo, pp 8-19.
14. **De la Vega Mena, Marcela.** 1999. *Movilización del ahorro en el medio rural: la experiencia del Fondo de Ahorro DEPAC*. Tesis M.C. Colegio de Postgraduados, ISEI, Programa de Economía. Montecillo México.
15. **CGAP-BID.** *Inversión extranjera en microfinanzas: deuda y capital de inversionistas cuasicomerciales* Enfoques Núm 25. Enero 2004.
16. **Gulli, Hege.** 1998. *Las Microfinanzas y la Pobreza: Cuestionando las Creencias populares*. Traducido por PRODESARROLLO. Unidad de Microempresa. BID. México.
17. **Chamoux, Marie-Noëlle, Danièle Dehouve, Cécile Gouy-Gilbert, Marielle Pepin Lehalleur.** (Coordinadores). 1993. *Prestar y Pedir Prestado. Relaciones Sociales y crédito en México del siglo XVI al XX*. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Ediciones de la Casa Chata. Centro de Estudios Mexicanos Centroamericanos. México, D.F.

18. **Chán Osorio, Santiago.** 1994. *Una experiencia de autofinanciamiento para el Desarrollo Rural: el caso de la Unión de Crédito Mixta Plan Puebla S.A. de C.V.* Tesis M.C. E-EDAR, ISEI. Colegio de Postgraduados Puebla Pue. México.
19. **Chauca Malásquez, Pablo M.** 1999. *Microfinanzas y pequeña empresa industrial.* UMSNH. México,
20. **Colegio de Postgraduados,** 2003. *Proyecto de Desarrollo Rural Integral Autosostenido para los Valles Centrales de los Estados de Puebla y Oaxaca (PDRIA) (P-15051).* Informe Técnico y Financiero Septiembre 2000 a Marzo 2002 y propuesta de continuación 2003-2005. Puebla, México.
21. **Conde Bonfil, Carola.** *¿Ahorro o Crédito Solidario?. Servicios financieros para los pobres.* Rev. Momento Económico, Núm. 14, Mayo-Junio 2002. pp. 75-90.
22. ----- . 2000. *¿Pueden ahorrar los pobres?: ONG y proyectos gubernamentales en México/Carola Conde Bonfil.* –Zinacantepec, Estado de México: El Colegio Mexiquense, A.C. Unión de esfuerzos para el Campo, A.C.- La Colmena Milenaria, México.
23. ----- . 2000. *Microfinanciamiento en México. Bibliografía anotada.* La Colmena Milenaria, Red de organizaciones con ahorro y crédito alternativos. Panal de Ideas No. 4. México.
24. ----- . *Aumenta la participación de la sociedad civil en las microfinanzas y el ahorro de los pobres.* Gaceta de Ciencias Sociales y Humanidades de El Colegio Mexiquense, A.C. Núm 19 Año 2003.
25. ----- . *Preguntas Relevantes acerca de las Microfinanzas y las Mujeres.* En, El Mercado de Valores. Mujeres empresarias I. Núm. 1, Enero 2002. año LXII. Edición Especial. NAFIN. México.
26. **Couturier Bañuelos, Patricia.** 1988. “*Las Cajas de Ahorro: ¿Una estrategia para el desarrollo rural?*”. En: Tarrío García, María y Concheiro Bórquez, Luciano. (coordinadores) 1988. *La sociedad frente al mercado.* UAM Xochimilco, Demos, Desarrollo de Medios, S. A. de C. V.. La Jornada Ediciones. México. pp. 241-252
27. **Cuesta Sanz Matilde,** Grupo de Educación Popular con Mujeres. 1999. *Empleo, Desarrollo y Equidad: Experiencias de Mujeres en Microfinanzas.* México, D.F. Grupo de Educación Popular con Mujeres, A.C. Programa de Empresas Sociales y Fortalecimiento a Organismos Civiles. México.
28. **De la Vega Mena, Maricela.** 1999. *Movilización del ahorro en el medio rural: la experiencia del Fondo de Ahorro DEPAC.* Tesis M.C. Colegio de Postgraduados, ISEI, Programa de Economía. Montecillo México.
29. **Développement international Desjardins.** *Asociados de cara al futuro.* Informe de actividades 2001.
30. **Dias Coelho F.** 2000. *Finanzas solidarias.* En *Desenvolvimento econômico local no Brasil: as experiências recentes num contexto de descentralização*”, en Projeto CEPAL/GTZ “Descentralización Económica Local y Descentralización en América Latina”, Santiago, Chile.
31. **Díaz, Ma. Del Carmen.** 2001. *La Experiencia Mexicana Retos y Oportunidades.* Ponencia presentada en la reunión Cumbre de Microcrédito, celebrado en Puebla México.
32. **Espinosa, Rosa Aurora y Villarreal, Magdalena.** “*Las mujeres, las malas rachas y el endeudamiento*”: En, Verónica Vázquez (coord.) *Género, sustentabilidad y cambio social en el México rural.* México Colegio de Postgraduados 1999, pp. 235-251.
33. **FIDA.** 2000. *Política del FIDA en materia de Financiación Rural.* Editado por el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola.
34. **Financiera Rural – Colegio de Postgraduados** 2003. *Manual curso-taller Los Fundamentos para la constitución de Intermediarios Financieros Rurales.* Puebla, México.

35. **FIRA-Banco de México**/Secretaria de la Reforma Agraria/Secretaria de Agricultura y Recursos Hidráulicos/Comisión Nacional Bancaria y de Seguros: *Las uniones de crédito en el sector agropecuario; requisitos y beneficios de su formación* Artículo.1989.
36. **Fundación de las Cajas de Ahorro** Confederadas para la Investigación Económica y Social. “*Los orígenes de las cajas de ahorro*”. Papeles de Economía Española No 97, 2003. Madrid, España.
37. **Fundación W. K. Kellogg**. 2001.“*Invertiré mi Dinero en la Gente*”. *Un bosquejo biográfico del Fundador de la Empresa Kellogg y la Fundación W. K. Kellogg*. Décima Edición. Editado por la W. K. Kellogg Foundation, Battle Creek, Michigan USA.
38. **García Acevedo, Ma. De Lourdes**. 1996. *Financiamiento para mujeres rurales*. Segundo Encuentro Internacional de Investigaciones y Estudios de Género desde Michoacán. Mujeres, Género y Desarrollo. Morelia Michoacán, México. 18pp.
39. **García, Granados Alberto**. 1911. *Las Cajas Rurales de Crédito Mutuo en México*. Estudio del autor, presentado en nombre de la Sociedad Agrícola Mexicana. Editado por la Tip. De la Viuda de F. Díaz de León, SUCS. México.
40. **Gaytán Hernández, Margarita** y González Rosales, Rolando. *La Unión de Comunidad Kyat-nuu y el problema del financiamiento*. En, *Financiamiento Rural. Cuadernos Agrarios* núm 15, Enero-Junio. 1997. Nueva Época. Editado por la Federación Editorial Mexicana. S. A de C.V. México. pp. 94-115.
41. **Gentil Dominique** & Yves Fournier y Francois Doligez. 1997. *¿Pueden los campesinos ser Banqueros?* Experiencia de Ahorro y Crédito. SIMAS. Managua Nicaragua.
42. **Gentil, Dominique**. “*Las vicisitudes del modelo Grameen Bank*”. En, *Financiamiento Rural. Cuadernos Agrarios*, núm. 15, Enero-Junio, 1997. Nueva Época. Editado por la Federación Editorial Mexicana. S. A de C.V. México. pp. **144-159**.
43. **Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos**. *Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006*
44. **González Ballesteros, J. Alejandro y Del Valle Caballero, Silvia**. 2004. Cluster de Microfinanciamiento. Documento en Internet investigadores del ITESM, Los autores México.
45. **Imperial Zúñiga, Ramón**. *Las cajas de ahorro: instrumentos de la sociedad civil*. *Comercio Exterior*, Vol. 54 Núm. 7 Julio de 2004. pp. 606-611.
46. **Izquierdo, Eduardo**. Harry Clemens, Hans Nusselder. 2000. “*Sostenibilidad de Intermediarias Financieras Rurales*”. Eds. por los autores y IFAIN/CDR-ULA. San José Costa Rica.
47. **Johnson Susan y Rogaly Ben**. 1997. *Microfinanciamiento y reducción de la Pobreza. Alternativas de ahorro y crédito para los sectores populares*. Traducido y editado en español por Unión de Esfuerzos para el Campo, A.C. con permiso de Oxfam. México.
48. **Johnson, Susan y Thalía Kidder**. *Globalización y género: dilemas para las organizaciones de microfinanciamiento*. Traducido al español por Bertha Sarmina. Panal de Ideas, Material de Discusión 2. La Colmena Milenaria México, 1999. 28 pp. Incluye Bibliografía.
49. **Lamas, Adolfo**. 1957. *Las Cajas de las Comunidades Indígenas*. Trimestre Económico. Vol. 24. 1957. 328-337 pp. México.
50. **León de Leal, Magdalena**. 1997. *Poder y empoderamiento de las mujeres*, Siglo XXI, Bogotá, 1997.
51. **Magalhaes Neto, Domingos**. 2003. Organización campesina, ahorro y microfinanciamiento, mecanismos de reducción de la pobreza y de la promoción del desarrollo rural. Las cajas de ahorro y préstamos en comunidades de la Cordillera del Tentzo en le Estado de Puebla. Tesis de M.C. Colegio de Postgraduados, ISEI Especialidad en Estudios del Desarrollo Rural. Montecillos, México.

52. **Martínez Cantero, Eduardo.** *Historia mínima de las Microfinanzas.* En: Castellanos Gaytán, Carmen. *La otra Banca el Microfinanciamiento en México.* Suplemento Semanal de la Jornada en la Economía. La Jornada, 11 de octubre de 2004.
53. **Mejía Flores, Rocío.** *Instituciones y programas para los desbancarizados en el Distrito Federal.* En, Comercio Exterior, Vol. 54, Núm. 7, Julio de 2004. 584-597.
54. **Mena, Barbara.** *Microcréditos: un medio efectivo para el alivio de la pobreza.* Banco Mundial. Octubre, 2003.
55. **Mestries, Francis.** “*La Crisis Financiera rural y el Agrobarzón*”. En, *Financiamiento Rural. Cuadernos Agrarios* núm 15, Enero-Junio. 1997. Nueva Época. Editado por la Federación Editorial Mexicana. S. A de C.V. México. Pp. 72-93
56. **Microempresa** Américas 2003
57. **Microempresa.** *Informe de Avances agosto 2002,* Vol. 5 No. 1. Banco Interamericano de Desarrollo.
58. **Otero, Maria y Elisabeth Rhyne** (comps), Sergio Martínez (coord. De la ed.). 1998. *El nuevo mundo de las finanzas microempresariales: Estructuración de instituciones financieras sanas para los pobres/Maria. Otero y Elizabeth Rhyne (Compiladoras) – México D.F. Saldebas, A.C.: Plaza y Valdés editores, México.*
59. **Otero, Pancho.** 2004. “Las microfinanzas no son finanzas en pequeño” Forum Barcelona. http://www.folade.org/perspectiva/prensa_micro.htm#estudioso.
60. **Palacios Fernández, J. Miguel.** *Financiamiento en el sector Agropecuario, Silvícola y Pesquero.* En, Rev. Claridades Agropecuarias, Núm. 112. Diciembre 2002. SAGARPA/ASERCA. México. 28-34
61. **Payan, Zelaya. Fidel Adolfo.** 1992. *Cooperativas agrícolas y defensa del excedente campesino: la comercialización del café en la Cooperativa “Tosepan Titataniske”.* Tesis M.C. Centro de Estudios del Desarrollo Rural. Colegio de Postgraduados Montecillo, México.
62. **Pérez Hernández, Luz María.** 2002. *La Administración en Cajas de Ahorro Rurales: caso de las cajas de ahorro de la Federación de Sociedades de Solidaridad Social de la Cordillera del Tentzo, Puebla*”. Tesis M.C. Programa de Estrategias para el Desarrollo Agrícola Regional. Colegio de Postgraduados Campus Puebla. Puebla México.
63. **Pomar Fernández, Rendón Trejo,** Araceli y García y Rodríguez, Isabel. “*Programas de microfinanciamiento en México. El caso del Gobierno Federal y del Distrito Federal*”. 2003. En, Peñalva Rosales, Laura P. y Saleme Aguilar, Ma. Magdalena. (Compiladoras). *Clusters- Microfinanciamiento-Factores Laborales.* Universidad Autónoma Metropolitana- Unidad Xochimilco. México. pp. 37-63.
64. **Quispe Limaylla, Anibal.** 2001. *Experiencias de Microfinanciamiento para el Desarrollo Rural en los Valles centrales de Puebla y Oaxaca.* Colegio de Postgraduados. Montecillo. Texcoco, Estado de México, México.
65. **Rabobank Foundation.** s.a. *Trainings manual; for the people involved in the implementation of a supervised unsubsidised saving and lending system implemented by the Vietnam Bank for Agriculture an Rural Development (VIBARD) Vietnam Bank for the poor(VBP).* Utrech the Netherland.
66. **Rojas Herrera, José Juan.** “*Los modelos de integración cooperativa en la historia del movimiento mexicano de Cajas Populares*”. En, *Financiamiento Rural. Cuadernos Agrarios* núm 15, Enero-Junio. 1997. Nueva Época. Editado por la Federación Editorial Mexicana. S. A de C.V. México. pp. 129-143
67. **Ruiz Durán, Clemente.** *Los desbancarizados: el problema de los mercados financieros segmentados.* En, Comercio Exterior, Vol. 54, Núm. 7, Julio de 2004. 566-574.
68. **Sánchez Albarrán, Armando.** “*Las Cajas de Ahorro Popular como formas alternativas de crédito*”. En, *Financiamiento Rural. Cuadernos Agrarios.* Nueva Época, año 7, núm. 15. enero-junio de 1997. Nueva Época. Editado por la Federación Editorial Mexicana. S. A de C.V. México. pp. 129-143

69. **Silva Nava, Aarón.** 2004. *La respuesta gubernamental a la falta de acceso a los servicios financieros en México.* En, Comercio Exterior, Vol. 54, Núm. 7, Julio de 2004. 575-582.
70. **Valdez Pedro, Hidalgo, Celarié, Nidia.** “*Las microfinanzas y la provisión de servicios financieros en México*”. En, Comercio Exterior, Vol. 54, Núm. 7, Julio de 2004. 598-604.
71. **Villarreal, Magdalena** (coord.) 1994. *Antropología de la deuda. Crédito ahorro, fiado y prestado en las finanzas cotidianas.* 1ª edición, Editado por el CIESAS, Miguel Ángel Porrúa grupo editor y H. Cámara de Diputados, LIX Legislatura. México.
72. **Vizcarra, Roberto.** 2001. “*El movimiento social de los ahorradores defraudados por las cajas populares en México*”. En: Villarreal, Magdalena (coord.). 1994. *Antropología de la deuda. Crédito ahorro, fiado y prestado en las finanzas cotidianas.* 1ª edición, Editado por el CIESAS, Miguel Ángel Porrúa Grupo editor y H. Cámara de Diputados, LIX Legislatura. México.
73. **Walter P. Reynold O.** 2002. *Microfinanzas Solidarias y Vínculos Sociales: Experiencia de FAFIDESS.* Documento preparado el Encuentro de Microfinanzas Solidarias y Vínculos Sociales. París, Francia del 2 al 5 de julio del 2002.
74. **Weinmann Wolfgang.** 1999. *Agricultura sustentable y sistemas rurales de microcrédito. ¿Complementarios o contradictorios?.* Panal de Ideas, Material de Discusión 1. La Colmena Milenaria. México.
75. **Zapata Álvarez, Gabriela.** 2003. *Fondos comunitarios de ahorro: Servicios financieros básicos en las Zonas rurales marginadas de México.* SAGARPA. Subsecretaría de Desarrollo Rural Dirección General de Programas Regionales y Organización Rural Dirección de Fomento de Organizaciones Financieras. México
76. **Zapata Martelo Ema. et al.** 2003. *Microfinanciamiento y Empoderamiento de Mujeres Rurales. Las cajas de ahorro y crédito en México.* 1ª Edición. Colegio de Postgraduados, FINAFIM. Plaza y Valdés, S. A. de C.V. México.

10.1 Consulta Bibliográfica en línea

http://www.iadb.org/mif/v2/spanish/how_work.html
<http://www.ifad.org/>
<http://www.shcp.gob.mx/servs/casfim1/sector85.html>
http://www.iadb.org/mif/v2/spanish/how_work.html
<http://www.uia.mx/ibero/noticias/nuestracom/02/nc39/10.html>
<http://www.uia.mx/ibero/noticias/nuestracom/02/nc39/10.html>
<http://www.colac.com/convencion2004/index.asp>
<http://www.iadb.org/foromic/spanish/confpro/confpro.asp>
<http://www.caf.com/view/index.asp?ms=11&pageMs=13593>
<http://www.economia.gob.mx/?P=714>
<http://www.cambiocultural.com.ar/investigacion/microcredito.htm>
<http://microcreditos.presidencia.gob.mx/>
http://www.iadb.org/mif/v2/spanish/how_work.html
http://anmyf.org.mx/anmyf_somos.htm
http://central.condusef.gob.mx/informacion_sobre/patronato/patronato.htm
<http://www.uas.mx/album/historial/puharvard.htm>
<http://www.fidamerica.org/serviciosfinancieros/>
http://central.condusef.gob.mx/informacion_sobre/patronato/patronato.htm
<http://www.laneta.apc.org/AMUCSSs/hoja0.htm>
<http://www.fmdr.org.mx/bienvenida.htm>
http://www.cdi.gob.mx/index.php?id_seccion=195
<http://www.folade.org/que.htm>

11 Anexos

Cuadro 1. Actores del microfinanciamiento en México identificados por estudiosos y organismos gremiales del sector.

| | Tipo de Actor | Conde 2000 | AMUCSS 2000 | COMACREP | BANSEFI y Banco de México | Mejía 2004 | ANMYF/Valdez e Hidalgo 2004 |
|----|--|-------------------|--------------------|-----------------|--------------------------------------|-------------------|--|
| 1 | Asociaciones Civiles | 1 | 1 | 1 | | | |
| 2 | Banca Comercial | | 1 | 1 | | | 1 |
| 3 | Banca de Desarrollo | | 1 | 1 | 1 | | 1 |
| 4 | Cajas Populares | 1 | | 1 | 1 | 1 | 1 |
| 5 | Cajas Solidarias | 1 | 1 | 1 | 1 | | |
| 6 | Cajas (o cooperativas) Comunitarias | | 1 | | 1 | 1 | |
| 7 | Fondos de Aseguramiento | 1 | 1 | 1 | | | |
| 8 | Fondos Regionales | 1 | 1 | 1 | | | |
| 9 | Fundaciones | 1 | | 1 | | | |
| 10 | Gobiernos Estatales | 1 | 1 | 1 | | 1 | 1 |
| 11 | Gobierno Federal | 1 | 1 | 1 | | | 1 |
| 12 | Iniciativas locales de crédito | | 1 | 1 | | | |
| 13 | Instituciones de Asistencia Privada | 1 | | 1 | 1 | | |
| 14 | Organizaciones Auxiliares del crédito U. de C. | 1 | 1 | 1 | 1 | | |
| 15 | Organizaciones no Gubernamentales | 1 | 1 | 1 | 1 | | 1 |
| 16 | Sector Autónomo | | 1 | | | | |
| 17 | Sociedades Anónimas | 1 | 1 | 1 | | | |
| 18 | Sociedades Civiles | 1 | 1 | 1 | | | |
| 20 | Sociedades de Ahorro y Préstamo | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| 21 | Sociedades de Producción Rural | 1 | | | | | |
| 22 | Sociedades de Responsabilidad Limitada | 1 | | | | | |
| 23 | Sociedades de Solidaridad Social | 1 | | 1 | 1 | | 1 |
| 24 | Sociedades Financieras de Objeto Limitado | 1 | | 1 | | | 1 |
| 25 | Unidades Agrícolas e Industriales de la Mujer | 1 | | | | | |
| | Total 25 | 20 | 17 | 20 | 10 | 5 | 10 |
| | Entidades calculadas | | 1100 | 410 | 600-750 | | 400 |

Cuadro 2. Actores del ámbito internacional del microfinanciamiento en México.

| Tipo de actor | Institución | Nombre del actor | Nivel de acción | Programa |
|-------------------------------|----------------------|--|--|---|
| Agencias del Desarrollo | ONU/FIDA | 1. FIDAMÉRICA | Fondeo | Diversos programas con intermediarios y organismos no gubernamentales |
| | Banco Mundial | 2. Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) | Fondeo de Apoyo técnico y financiero con otros actores locales (asociaciones, ONG y gobiernos) | Pequeños proyectos pilotos. A través de Acción II |
| | ONU | 3. Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados (ACNUR) | Fondeo y promoción para protección de refugiados en Campeche | Proyecto de fomento a Cajas Comunales de Crédito |
| | Banco Mundial | 4. FAO | Rural a través de Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) | PATMIR |
| | USAID | 5. Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional. | Apoyo y Fondeo para microempresas de América Latina y el Caribe. Para México no se especifica. | Desarrollo de servicios microfinancieros, fomento de marcos regulatorios y políticas microempresariales |
| Organismos no Gubernamentales | Coffe Kids | 1. Coffe Kids | Fondeo mediante la facilitación de créditos y fomentar el ahorro | Espacios Alternativos en Oaxaca |
| | Fundación W. Kellogg | 2. Diversos, instituciones y organizaciones diversas | Fondeo | Diversos programas a nivel nacional. |
| | Fundación Ford | 3. Fundación Ford | Fondeo | Proyectos de desarrollo urbano y rural, en todo el país |

| Tipo de actor | Institución | Nombre del actor | Nivel de acción | Programa |
|----------------------|---|---|--|---|
| | Foundation for International Community Assistance (FINCA) | 4. FINCA | Microcrédito a mujeres a través de Bancos comunales | Baja California, Morelos, DF, El Bajío, Oaxaca, Sonora y Veracruz |
| | International Save the Children Alliance (ISCA) | 5. Fundación Mexicana de Apoyo Infantil A. C. (FAI) | Desarrollo Comunitario basado en el ahorro y consumo | Estado de México y región centro del país |
| | Rabobank Foundation | 6. Organizaciones regionales del medio rural (Cooperativas de Ahorro y Crédito) | Fondeo de Programas de ahorro y crédito | Puebla y Oaxaca |
| | Grupo Consultivo de Ayuda a la Población más Pobre CGAP | 7. CGAP | Fondeo | Microcrédito a familias más pobres |
| | Grameen Bank | 8. Varias instituciones. (Santa Fe) | Fondeo | Guanajuato Grupos solidarios, Chiapas |
| | Developpement International Desjardins | 9. Organizaciones regionales y programas gubernamentales (PATMIR) | Fondeo y Asistencia Técnica | Chiapas, Huasteca, Puebla y Tlaxcala |
| | Acción Internacional | 10. Acción Internacional | Fondeo escalonado | Microcrédito individual y solidario |
| | World Council of Credit Unions, INC | 11. Organizaciones regionales y programas gubernamentales (PATMIR) | Fondeo y Asistencia Técnica | Veracruz y Michoacán |
| | Deutscher Genosses Chafts-Ünd Raiffeisenverband | 12. Organizaciones regionales y programas gubernamentales (PATMIR) | Fondeo y Asistencia Técnica | Guerrero y Oaxaca |

Cuadro 3. Actores del microfinanciamiento en México identificados por estudiosos y organismos gremiales del sector.

| Tipo de actor | Institución | Nombre del actor | Nivel de acción | Programa |
|----------------------|--|---|--|--|
| Gobierno Federal | SHCP | 1. BANSEFI S.N.C. | Banco de desarrollo (fiduciario y fideicomisaria) de segundo piso para el ahorro y crédito popular y programas sociales como Oportunidades y Procampo. Remesas y seguros de salud. | Ahorro, mecanismo de apoyo a programas sociales, servicios a microfinancieras mediante fideicomisos para personas morales y físicas. |
| | Secretaría de Economía | 2. Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM) | Fondeo a microfinancieras en operación desarrollo de nuevas a través de su incubación. Monitoreo y seguimiento | 64 Microfinancieras apoyadas hasta el 2004. |
| | SHCP, SE y Nacional Financiera S.N.C. Nafin (Fiduciario). | 3. Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FONMUR). | Fondeo y apoyo en capacitación y tecnología a intermediarios microfinancieros | Grupo de mujeres en Municipios marginados del país. |
| | Rural a través de Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) | 4. Programa de Apoyo y Asistencia técnica al Microfinanciamiento Rural (PATMIR) | Fondeo a través de Intermediarios Financieros | PATMIR Michoacán, Guerrero, Huasteca, Puebla, Veracruz, Oaxaca y Chiapas |
| | Secretaría de Economía FONAES | 5. Cajas Solidarias (315) | Fondos revolventes y fondeo. Apoyos en capacitación | Todo el país |
| | Consejo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas | 7. Fondos Regionales | Fondeo para capitalización a través de fondos revolventes de regiones indígenas | Zonas Indígenas |

Continúa cuadro 3. Actores del ámbito nacional del....

| Tipo de actor | Institución | Nombre del actor | Nivel de acción | Programa |
|---|--|---|---|---|
| Gobierno Federal | Banco de México FIRA | 8. Empresas Parafinancieras y Agentes del Programa de crédito para Administración (PROCREA) | Financiamiento rural para agricultores con potencial mediante 80 agentes Procrea | Creación de intermediarios financieros profesionales. |
| | Nacional Financiera S.N.C. Nafin | 9. Nacional Financiera | Fondeo e incubación de microfinancieras | Pequeñas y medinas empresas (PYMES) |
| | Banco de Comercio Exterior (Bancomext) | 10. Bancomext | Crédito a la exportación | Programa de garantías Puebla |
| | Secretaría de Economía y Fundación para el Desarrollo Sostenible en México | 11. Bancomer | Apoyo crediticio | PYMES |
| Bancos | Bancos privados | 1. Santander Mexicano | | PYMES |
| | | 2. Banorte | Sinaloa, Puebla | PYMES |
| | | 3. HSBC | Puebla | PYMES |
| | | 4. Banco Azteca | Todo el país, asociación de tienda de crédito-banco | Servicios de ahorro y crédito en tiendas Elektra. |
| Gobiernos de los estados. | Secretarías de economía y/o Finanzas | 6. Fondos Estatales e Instituciones Sociales. (PROFIM, FONAES y Bancos) | Programas de Microcrédito y Autoempleo y PyMES. Algunos apoyan a microfinancieras Zonas urbanas y suburbanas. | DF, B.C.S., Puebla, S.L.P. Nuevo León y Guanajuato. |
| Figuras Asociativas reconocidas legal mente como Intermediarias Financieras | Organizaciones Auxiliares de Crédito | 1. Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo | Intermediarias de primer piso | Ahorro y crédito |

| Continúa cuadro 3. Actores del ámbito nacional del... | | | | |
|---|---|--|--|--|
| Tipo de actor | Institución | Nombre del actor | Nivel de acción | Programa |
| Figuras Asociativas reconocidas legal mente como Intermediarias Financieras | Organizaciones Auxiliares de Crédito | 3. Uniones de Crédito. | Intermediarias de primer piso (185) | Crédito, algunas con PATMIR |
| | | 4. Sociedades Financieras de Objeto Limitado (SOFOLES) | Intermediaria de primer piso (44) | Microcrédito a microempresas del sector urbano |
| | Microfinancieras (en desarrollo) | 5. Microfinancieras varios nombres | Intermediaria de primer piso (64) | Crédito, ahorro e inversión: individual y grupal |
| Organismos no Gubernamentales | Centro de Educación y Apoyo a la Producción y el Medio Ambiente, A.C. (CEP) | 1. CEP, Grupos de ahorro | Proyectos de Desarrollo y productivos | 10 grupos de Coahuila |
| | Unión de Esfuerzos para el Campo (UDEEC) | 2. Unión Regional de Apoyo Campesino URAC | Proyecto de Desarrollo integral donde destaca en el ahorro y crédito. | Cuatro municipios de Querétaro |
| | Centro Regional de Mujeres del Bajío (CEREMUBA) | 3. Fondo de Fomento Empresarial y Ahorro del CEREMUBA | Programas de desarrollo de mujeres: Empresas sociales y cajas de ahorro. | 10 grupos de ahorro en Guanajuato. |
| | Grupo de Investigación, asesoría y Acción (GIAADEC) | 4. Centros de Microfinanciamiento del GIAADEC. | Fondos semilla de Microfinanciamiento con recuperación de apoyos de financiamiento de varios programas | México Chiapas |
| | Desarrollo Autogestionario A. C. Auge | 5. Grupos de Mujeres Ahorro Solidario. | Promueve procesos de educación popular | Veracruz |

Continúa cuadro 3. Actores del ámbito nacional del....

| Tipo de actor | Institución | Nombre del actor | Nivel de acción | Programa |
|-------------------------------|---|---|--|--|
| Organismos no Gubernamentales | Pastoral Social de Michoacán y partidos políticos | 6. Caja de ahorro de Mujeres | Proyecto de desarrollo social, “cadena de vida” | Michoacán, integran varios programas |
| | Fundación Televisa | 7. Gente Nueva | Intermediación financiera con grupos comunitarios | Oaxaca |
| Redes | Consortio Latinoamericano para Capacitación en Micro financiamiento | 1. COLCAMI | Formación, asistencia técnica y capacitación | Programa de Fortalecimiento Institucional dirigido a microfinancieras. Diplomados |
| | Corporación Andina de Fomento | 2. CAF | Fondeo, asistencia técnica y capacitación a instituciones microfinancieras formales y ONG especializadas. Estudios y publicaciones | Apoyo integral mediante el diseño de alianzas estratégicas PYMES del sector urbano y rural |
| | Asociación Nacional de Microfinancieras y Fondos A. C. | 3. Asociación Nacional de Microfinancieras y Fondos A. C. | Representación gremial | Participación y representatividad, Coordinación, capacitación u y monitoreo. |

Continúa cuadro 3. Actores del ámbito nacional del....

| | | | | |
|-------|--|--|--|---|
| Redes | Consejo Mexicano del Ahorro y Crédito Popular | 4. COMACREP | Representación gremial | |
| | Asociación Mexicana de Uniones de Crédito del Sector Social (AMUCSS) | 5. AMUCSS | | Capacitación a sus organizaciones gremiales, organiza foros, estudio y eventos. |
| | Red de Centros Regionales de Capacitación del Grupo de Educación Popular con Mujeres (GEM) | 6. Programa de Empresas Sociales de Mujeres de GEM | Gestión y capacitación a mujeres en empresas sociales y grupos de ahorro y crédito | Siete estados del país |
| | Movimiento FMDR (Fundación Mexicana para el Desarrollo Rural, A. C.) | 7. Centrales de Desarrollo y grupos campesinos | Fomento y prueba piloto del modelo Empresa Cooperativa Rural. | En 22 estados trabaja con microempresas y en 7 estados del país con el modelo cooperativa |
| | Red de proyectos de Desarrollo social A. C. | 8. Diferentes figuras organizativas. | Representación | Varias entidades del país |

Continúa cuadro 3. Actores del ámbito nacional del....

| Tipo de actor | Institución | Nombre del actor | Nivel de acción | Programa |
|--|--|---|---|--|
| Instituciones de Enseñanza e Investigación | Colegio de Postgraduados | 1. Campus Puebla en convenio son diversas organizaciones regionales y locales. Con apoyo de la Fundación Kellogg y Rabobank | Investigación y Vinculación en promoción del desarrollo rural para la enseñanza a través de cursos de postgrado | Proyecto de Desarrollo Rural Integral Autosostenido para los Valles de Puebla y Oaxaca |
| | Universidad Autónoma Chapingo | 2. Unidad Regional Universitaria de Zonas Áridas Organizaciones locales | Proyecto de Desarrollo Interinstitucional. Ahorro y Crédito Familiar | Mapimí y Gómez Palacios, Durango. |
| | Colegio Mexiquense | 3. | Investigación | Seminarios |
| | Universidad Iberoamericana | 4. | Cursos, seminarios en finanzas populares | |
| | Universidad Anáhuac del Sur | 5. | Investigación y Capacitación | Cursos, seminarios |
| Otros actores | Titekitoke Tajome | 1. Siuame | Desarrollo Social | Prestación de servicios comunitarios y financieros como cajas de ahorro y préstamo |
| | S de SS "Susana Sawyer" | 2. Grupos de cajas de ahorro | Fomentar el empoderamiento a través del ahorro con mujeres | Norte de Sonora |
| | Unidades Agrícolas e Industriales de la Mujer Campesina UAIM | 3. Pequeños grupos de ahorro | Proyecto de economía popular | Guanajuato y otros estados no reportados |
| | Instituciones no formales | 4. Diversas organizaciones locales, algunas son cajas de ahorro y crédito, Prestamistas individuales y otros | Local, sistemas de autoayuda en ahorro y crédito | En toda la república |

Cuadro 4. Sociedades de Ahorro y Préstamo

| | Clave | Razón Social | Nombre Corto | Status | Fecha de Actualización |
|----|--------------|--|---------------------|---------------|-------------------------------|
| 1 | 58-003 | Caja Cd. del Maíz, S.A.P. | Cd. del Maíz | En operación | 17/04/2000 |
| 2 | 58-005 | Caja Crescencio A. Cruz, S.A.P. | Crescencio A. Cruz | En operación | 17/04/2000 |
| 3 | 58-001 | Caja de Ahorro de Los Telefonistas, S.A.P. | Caja Telmex | En operación | 17/04/2000 |
| 4 | 58-008 | Caja Inmaculada, S.A.P. | La Inmaculada | En operación | 17/04/2000 |
| 5 | 58-010 | Caja la Monarca, S.A.P. | La Monarca | En operación | 17/04/2000 |
| 6 | 58-002 | Caja Popular Mexicana, S.A.P. | La Caja Popular | En operación | 17/04/2000 |
| 7 | 58-012 | Caja Real del Potosí, S.A.P. | Real del Potosí | En operación | 17/04/2000 |
| 8 | 58-015 | Caja Sta. María de Guadalupe, S.A.P. | Sta. Ma. de Gpe | En operación | 17/04/2000 |
| 9 | 58-013 | Servicaja, S.A.P. | Servicaja | En operación | 17/04/2000 |
| 10 | 58-014 | Sigma Inversora, S.A.P | Sigma | En operación | 17/04/2000 |
| 11 | 58-017 | Caja Chihuahua, Sociedad de Ahorro y Préstamo | Chihuahua | Revocada | 12/02/2002 |
| 12 | 58-007 | Caja Gonzalo Vega, S.A.P. | Gonzalo Vega | Revocada | 12/02/2002 |
| 13 | 58-009 | Caja Libertad, S.A.P. | La Libertad | Revocada | 12/02/2002 |
| 14 | 58-019 | CANAFO, Sociedad de Ahorro y Préstamo | CANAFO | Revocada | 12/02/2002 |
| 15 | 58-018 | Credicaja, Sociedad de Ahorro y Préstamo | Credicaja | Revocada | 12/02/2002 |
| 16 | 58-004 | Crédito Ahorro del Noroeste, S.A.P. | Crédito y Ahorro | Revocada | 17/04/2000 |
| 17 | 58-006 | Fomento LatinoAmericano, S.A.P. | Fomlat | Revocada | 05/08/2002 |
| 18 | 58-011 | Multicaja, S.A.P. | Multicaja | Revocada | 04/03/2003 |
| 19 | 58-020 | Sistema Padildect, Sociedad de Ahorro y Préstamo | Sistema Padildect | Revocada | 12/02/2002 |
| 20 | 58-016 | Unicaja, S.A.P. | Unicaja | Revocada | 17/04/2000 |
| 10 | 50% | funcionan | | | |

Cuadro 5. Sociedades Financieras de Objeto Limitado

| | Clave | Razón Social | Abreviatura | Status | Fecha de Actualización |
|----|--------------|--|----------------------|---------------|-------------------------------|
| 1 | 67-049 | Corporación Hipotecaria, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado. | | Autorizada | 23/08/04 |
| 2 | 67-047 | Crédito Progreso, S.A. de C.V. Sociedad Financiera de Objeto Limitado Filial | | Autorizada | 12/08/03 |
| 3 | 67-045 | Financiera Alcanza S.A. de C.V. | | Autorizada | 04/03/03 |
| 4 | 67-051 | Financiera Mercurio, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado. | | Autorizada | 23/08/04 |
| 5 | 67-046 | Finarmex, S.A. de C.V., Sociedades Financieras de Objeto Limitado | Finarmex | Autorizada | 28/07/03 |
| 6 | 67-050 | Grupo FinTerra, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado. | | Autorizada | 23/08/04 |
| 7 | 67-052 | Hipotecaria Independiente, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado. | | Autorizada | 02/09/04 |
| 8 | 67-048 | NR Finance México, S.A. de C.V. | | Autorizada | 09/01/04 |
| 9 | 67-002 | Caterpillar Crédito, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado, Grupo Financiero Caterpillar México | CATERPILLAR | En Operación | 17/04/00 |
| 10 | 67-042 | Cemex Capital, S.A. de C.V. | Cemex Capital | En Operación | 08/08/02 |
| 11 | 67-034 | Corporación Financiera de América del Norte, S.A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado | NADBANK | En Operación | 17/04/00 |
| 12 | 67-028 | Crédito Familiar, S.A. de C.V. | SERVICIOS ASSOCIATES | En Operación | 28/05/04 |
| 13 | 67-004 | Crédito Inmobiliario, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado. | CREDINMOB | En Operación | 17/04/00 |
| 14 | 67-006 | De Lage Landen Agricredit, S.A. de C.V. | | En Operación | 24/02/04 |
| 15 | 67-005 | Ficen, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado. | FICEN | En Operación | 17/04/00 |

Continúa cuadro 5. Sociedades Financieras de...

| | Clave | Razón Social | Abreviatura | Status | Fecha de Actualización |
|----|--------------|---|------------------------|---------------|-------------------------------|
| 16 | 67-043 | Financiera Compartamos S.A. de C.V. | Financiera Compartamos | En Operación | 08/08/02 |
| 17 | 67-024 | Financiera Independencia, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado. | INDEPENDENCIA | En Operación | 17/04/00 |
| 18 | 67-013 | Fincasa Hipotecaria, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado. | FINCASA | En Operación | 17/04/00 |
| 19 | 67-032 | Fomento Hipotecario, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado. | FOMENTO HIPOTECARIO | En Operación | 17/04/00 |
| 20 | 67-014 | Ford Credit de México, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado. | FORD CREDIT | En Operación | 19/05/03 |
| 21 | 67-017 | General Hipotecaria, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado. | GENERAL HIPOTECARIA | En Operación | 17/04/00 |
| 22 | 67-037 | GMAC Financiera, S.A. De C.V. | GMAC Financiera | En Operación | 06/02/01 |
| 23 | 67-038 | GMAC Hipotecaria, S.A. De C.V. | GMAC Hipotecaria | En Operación | 06/02/01 |
| 24 | 67-015 | GMAC Mexicana S.A. De C. V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado Filial | GMAC | En Operación | 17/04/00 |
| 25 | 67-018 | Hipotecaria Associates, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado, Grupo Financiero Associates | HIPOTECARIA ASSOCIATES | En Operación | 17/04/00 |
| 26 | 67-044 | Hipotecaria Casa Mexicana S.A. de C.V. Sociedad Financiera de Objeto Limitado | Casa Mexicana | En Operación | 08/08/02 |
| 27 | 67-008 | Hipotecaria Comercial América, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado. | COMERCIAL AMERICA | En Operación | 17/04/00 |
| 28 | 67-019 | Hipotecaria Crédito y Casa, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado. | CRÉDITO Y CASA | En Operación | 17/04/00 |
| 29 | 67-012 | Hipotecaria México, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado. | Hipotecaria México | En Operación | 17/04/00 |

| Continúa cuadro 5. Sociedades Financieras de ... | | | | | |
|---|--------------|---|------------------------|---------------|-------------------------------|
| | Clave | Razón Social | Abreviatura | Status | Fecha de Actualización |
| 30 | 67-021 | Hipotecaria Nacional, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado. | HIPOTECARIA NACIONAL | En Operación | 17/04/00 |
| 31 | 67-022 | Hipotecaria Su Casita, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado. | SU CASITA | En Operación | 17/04/00 |
| 32 | 67-041 | Hipotecaria Vanguardia, S.A. de C.V. | Hipotecaria Vanguardia | En Operación | 08/08/02 |
| 33 | 67-023 | METROFINANCIERA, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado. | METRO | En Operación | 17/04/00 |
| 34 | 67-035 | Operaciones Hipotecarias de México, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado | | En Operación | 17/04/00 |
| 35 | 67-027 | Patrimonio, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado. | PATRIMONIO | En Operación | 17/04/00 |
| 36 | 67-031 | Prime Capital, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado. | Prime Capital | En Operación | 17/04/00 |
| 37 | 67-033 | Servicios Financieros Navistar, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado | NAVISTAR | En Operación | 17/04/00 |
| 38 | 67-040 | Sociedad de Fomento a la Educación Superior, S.A. De C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado | SOFES | En Operación | 08/08/02 |
| 39 | 67-029 | Sociedad Financiera Associates, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado, Grupo Financiero Associates | FINANCIERA ASSOCIATES | En Operación | 17/04/00 |
| 40 | 67-030 | Terras Hipotecaria, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado. | TERRAS | En Operación | 17/04/00 |
| 41 | 67-003 | Crédito Familiar, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado. | CREDIFAM | Fusionada | 28/05/04 |
| 42 | 67-007 | Financiamiento Azteca, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado. | FINAZTE | Fusionada | 28/11/01 |
| 43 | 67-016 | GE Capital Services México, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado, GE Capital Grupo Financiero. | GE SERVICES | Fusionada | 17/04/00 |

| Continúa cuadro 5. Sociedades Financieras de ... | | | | | |
|---|--------------|---|----------------------|---------------|-------------------------------|
| | Clave | Razón Social | Abreviatura | Status | Fecha de Actualización |
| 44 | 67-020 | Hipotecaria Mexicana, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado. | HIPOTECARIA MEXICANA | Fusionada | 22/01/03 |
| 45 | 67-001 | Aceptaciones de Casas, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado. | ACECASA | Revocada | 17/04/00 |
| 46 | 67-009 | Financiera Creativa, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado. | CREATIVA | Revocada | 10/08/00 |
| 47 | 67-010 | Financiera Inmobiliaria, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado. | FINMOB | Revocada | 17/04/00 |
| 48 | 67-011 | Financiera Kapital Haus, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado. | KAPITAL HAUS | Revocada | 17/04/00 |
| 49 | 67-039 | Hipotecaria IBS, S.A. De C. V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado | | Revocada | 04/07/01 |
| 50 | 67-025 | Infinsa, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado. | INFINSA | Revocada | 21/08/00 |
| 51 | 67-026 | InverMéxico Household Tarjeta de Crédito, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado, Grupo Financiero Santander Mexicano | INVERMÉXICO | Revocada | 17/04/00 |
| 52 | 67-053 | Hir Pyme, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado | | | 30/09/04 |
| 7 | 13.46 | % están revocadas | | | |

Cuadro 6. Microfinancieras que se encuentran operando en México

| | NOMBRE DE LA MICROFINANCIERA | ZONA DE INFLUENCIA |
|---------------------|--|---|
| Autorizadas en 2001 | 1.- "ADEM " ASOCIACIÓN DE EMPRESARIAS MEXICANA, A.C. | Veracruz |
| | 2.- ADMIC NACIONAL, A.C. | Nuevo León, Tamaulipas, Coahuila, Querétaro, S.L.P. y Yucatán |
| | 3.- "FINCA" FUNDACIÓN INTEGRAL COMUNITARIA, A. C. | Morelos |
| | 4.- "FINCOMUN" SERVICIOS FINANCIEROS COMUNITARIOS, S.A. | D.F. y Estado de México |
| | 5.- SANTA FE GUANAJUATO, A.C. | Guanajuato |
| | 6.- FAI SONORA FUNDACIÓN DE APOYO INFANTIL, I.A.P. | Sonora |
| | 7.- SANTA FE DE SAN LUIS POTOSI, A. C. | San Luis Potosí |
| | 8.-"UCEPCO" UNION DE CRÉDITO ESTATAL DE PRODUCTORES DE CAFÉ DE OAXACA, S.A. DE C.V. | Oaxaca |
| | 9.- "FEDECOOP" FONDO SOLIDARIO DEL FRENTE DEMOCRÁTICO CAMPESINO, S.C.C. DE R.L. DE CHIHUAHUA | Chihuahua |
| | 10.- "DEMIC" DESARROLLO A LA MICROEMPRESA, A.C. | Chihuahua |
| Autorizadas en 2002 | 11.- "COPAME" FONDO 5 DE MAYO, A.C. | Puebla |
| | 12.- SANTA FE DE JALISCO, A.C. | Jalisco |
| | 13.- CAJA DEPAC POBLANA S. C. DE R.L. | Puebla |
| | 14.- ADMIC SAN LUIS POTOSÍ, A.C. | San Luis Potosí |
| | 15.- SANTA FE DE CUERNAVACA, A.C. | Morelos |
| | 16.- "DESMUNI" DESARROLLO SUSTENTABLE PARA LA MUJER Y LA NIÑEZ, A.C | Chiapas |
| | 18.- "COBANARAS" FEDERACIÓN ESTATAL DE SOCIEDADES DE SOLIDARIDAD SOCIAL | Sonora |
| | 19.- "CONSERVA", CONSULTORES DE SERVICIOS VARIOS. A.C | Chiapas e Hidalgo |
| | 20.- EMPRENDEDORES DE NUEVO LEON, A.C. | Nuevo León |

Continúa cuadro 6. Microfinancieras que se

| | NOMBRE DE LA MICROFINANCIERA | ZONA DE INFLUENCIA |
|---|---|--|
| Autorizadas en 2002 | 21.-“DESPENO” DEPOSITO Y SERVICIOS PECUARIOS DEL NOROESTE S.A. DE C.V. | Sinaloa |
| | 22.- “AUGE”. DESARROLLO AUTOGESTIONARIO, A.C. | Veracruz |
| | 23.- “SIEMBRA” SERVICIOS INTEGRALES A MUJERES EMPRENDEDORAS | Estado de México |
| | 24.- ESPACIOS ALTERNATIVOS S.C. | Oaxaca |
| | 25.- “SOLIDUM” SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO, S. C de R.L. | Estado de México |
| | 26.- “FES” FUNDACIÓN ECONOMIA SOLIDARIA, A.C | Estado de México, Distrito Federal y Chiapas |
| | 27.- “DEAC” DESARROLLADORA DE EMPRENDEDORES, A.C | Estado de México |
| | 28.- GRAMEEN TRUST CHIAPAS, A.C | Chiapas |
| | 29.- “SADEC” SALUD Y DESARROLLO COMUNITARIO DE CD. JUÁREZ. A.C. | Chihuahua |
| | 30.- FUNDACIÓN REALIDAD, A.C | Morelos, Estado de México, Oaxaca y Veracruz |
| | 31.- CENTRAL DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO A.C | Estado de México |
| | 32.- SANTA FE DE QUERETARO A.C | Querétaro |
| | 33.- ASP. CONSULTORES & REPRESENTACIÓN S.C | Baja California Sur |
| | 34.- SANTA FE DE ZAMORA | Michoacán |
| | 35.- FUNDACION PARA LA PRODUCTIVIDAD EN EL CAMPO A.C FUPROCA | Guerrero |
| | | Michoacán |
| | | Oaxaca |
| | | Puebla |
| Estado de México | | |
| 36.- “EPSA” ENLACES PRODUCTIVOS S.A de C.V | Distrito Federal | |
| 36.- “EPSA” ENLACES PRODUCTIVOS S.A de C.V | Tamaulipas | |
| 37.- “CAFASA” CONSULTORES AGROPECUARIOS Y FORESTALES ASOCIADOS S.A de C.V | Chiapas | |
| 38.- “PED” PROYECTOS EMPRESARIALES DE DURANGO S.C | Durango | |
| Autorizadas en 2003 | 39.- EMPRO CONSULTORES S.C | Yucatán |
| | 40.- “SERVICIOS AGROPUECUARIOS FRAYLESCANOS S.A de C.V | Chiapas |

Continúa cuadro 6. Microfinancieras que se

| | NOMBRE DE LA MICROFINANCIERA | ZONA DE INFLUENCIA |
|--|--|---------------------------------|
| Autorizadas en 2003 | 41.- DESPACHO DE PROFESIONISTAS AGROPECUARIOS S.C DEPASC | Guerrero |
| | 42.- BUFETE DE CONSULTORIA MULTIPLE SA de CV, BUCOMSA | Chiapas |
| | 43.- REGIONAL DE TLAPACOYAN S.P.R de R.I RETLA | Veracruz |
| | 44.- ACTIVO EMPRESARIAL S.C | Tlaxcala |
| | 45.- CONSULTORA DE SERVICIOS RURALES S.C, CONSER | Chiapas |
| | 46.- ASOCIACION PRO-MUJER A.C (PROMUJER) | Hidalgo |
| | 47.- AMBITO PRODUCTIVO (APROS) | Hidalgo y Veracruz |
| | 48.- UNION DE CREDITO INTERESTATAL DE CHIAPAS | Chiapas |
| | 49.- UNION DE CREDITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE OAXACA | Oaxaca |
| | 50.- FUNDACION DEL EMPRESARIADO CHIHUAHUENSE | Chihuahua |
| | 51.- FUNDACIÓN MEXICANA PARA EL DESARROLLO RURAL A.C | Distrito Federal |
| | 52.- EUREKASOLI A.C | Oaxaca |
| | 53.- UNION DE CREDITO NUEVO LAREDO S.A de C.V | Distrito Federal y Nuevo Laredo |
| | 54.- CONSULTORES ASOCIADOS DE PROYECTOS ASOCIADOS. S.C CREDIMEXICO | Baja California Norte y Sonora |
| | 55.- GRUPO CREDIEXPRESS, S.A de C.V | Jalisco |
| | 56.- GRUPO INTEGRAL VALLARTA A.C | Jalisco |
| | 57.- DESARROLLO EMPRESARIAL LA VICTORIA S.A de C.V | Puebla, Hidalgo |
| | DEVISA | |
| 58.- UNION DE CREDITO DE LA INDUSTRIA LITOGRAFICA UCIL | Jalisco | |
| Autorizadas en 2004 | 59.- PROSPERIDAD COMPARTIDA A.C | Chihuahua |
| | 60.- SOLFI SOLUCIONES FINANCIERAS S.C | Hidalgo |
| | 61.- UNION DE CREDITO GOMEZ PALACIO S.A de C.V | Durango y Coahuila |
| | 62.- UNION DE CREDITO MIXTA DE ZAPOTLANEJO S.A de C.V | Jalisco y Michoacán |
| | 63.- CONSULTORES ASOCIADOS DEL CENTRO SURESTE S.C | Tabasco |
| | 64.- UNION DE CREDITO GENERAL S.A de C.V | Puebla y Tlaxcala |
| | Total 64 | |

Sobre el autor principal

Oliverio Hernández Romero

Correo electrónico: ohr@colpos.mx, ohr@peasantsworldwide.net

Teléfono: (52 + 595) 952 0200, ext. 1876

Fax (52 + 595) 952 0249

Domicilio: ISEI, Carretera Federal México–Texcoco Km. 35.5, Montecillo, C.P. 56230, Texcoco, México

Graduado en 1986 como Ingeniero Agrónomo, con especialidad en Irrigación, por la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro (UAAAN), de México. Es Maestro en Ciencias, con especialidad en Desarrollo Rural, por el Colegio de Postgraduados (México 1994). Realizó un Master en Globalización, Cooperación y Desarrollo en la Universitat de Barcelona, España, en el año 2000. Es Doctor en Ciencias por la Universidad Politécnica de Catalunya, (España 2002). Es diplomado por el INCA en la especialidad de desarrollo empresarial, así como por el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas (IPADE), en Desarrollo Empresarial 2004-2005.

En el Colegio de Postgraduados, en México, es Profesor Investigador en el área de Asociaciones, Organizaciones y Empresas Rurales. Es titular de los cursos: "Intermediarios financieros rurales" y "Elementos para la creación de empresas rurales". Desde 2003, es Profesor de la FAO en el curso vía Internet, "Formulación de Proyectos con Participación campesina". Está certificado en las normas de competencia laboral para el diseño e impartición de cursos; y también es evaluador por el Centro de Evaluación del Colegio de Postgraduados.